



Ministerio de
Comercio Exterior
Costa Rica

esencial
**COSTA
RICA**

INFORME ANUAL DE LABORES

MAYO 2022 - ABRIL 2023



382.9
C8375i

Costa Rica. Ministerio de Comercio Exterior
Informe Anual de Labores Mayo 2022 – Abril 2023
Ministerio de Comercio Exterior. -- San José, C.R.: COMEX, 2023.
105 p. PDF, 2.71 MB

ISSN: 1659-4231

1. INFORMES ANUALES. 2. MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA.
I. Título.

Tabla de contenidos

Prefacio	i
Resumen ejecutivo	iii
Introducción	9
Antecedentes	10
Plataforma de comercio exterior	10
Metas del sector comercio exterior	13
Evolución del comercio y la inversión en 2022	15
América del Norte	22
Centroamérica y República Dominicana	25
Latinoamérica y Caribe	30
Asia	39
Europa	44
Resto del mundo	49
Principales resultados de la política comercial	52
Gestiones de la plataforma de comercio exterior	52
América del Norte	52
Centroamérica y República Dominicana	54
Latinoamérica y Caribe	57
Asia	59
Medio Oriente	60
Europa	61
Organización Mundial del Comercio	63
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	65
Otros foros	71
Funcionamiento de la plataforma de comercio exterior	72
Acciones para optimizar la aplicación de los acuerdos comerciales	72
Programa de Integración Fronteriza (PIF)	72
Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CONAFAC)	73
Otras acciones para la facilitación del comercio	76
Acciones para velar por el cumplimiento de los acuerdos comerciales	78
América del Norte	78
Centroamérica y República Dominicana	79
Latinoamérica y Caribe	80
Asia	82
Europa	84
Organización Mundial del Comercio	84
Acciones para defender los intereses nacionales	85
América del Norte	85

Centroamérica y República Dominicana	86
Latinoamérica y Caribe.....	87
Asia	88
Europa	90
Organización Mundial del Comercio	91
Casos de solución de controversias inversionista-Estado.....	92
Casos de solución de controversias Estado-Estado	95
Aprovechamiento de la plataforma de comercio exterior.....	96
Programa DESCUBRE.....	96
Atracción de la inversión extranjera directa	97
Promoción de las exportaciones	101
Promoción de encadenamientos productivos	102
Participación y escalamiento del país en cadenas globales de valor	103
Agenda 2023-2024	104

Índice de cuadros y gráficos

Cuadros

1. Costa Rica: TLC, socios comerciales preferenciales y comercio de bienes	10
2. Exportaciones de bienes por sector y subsector	16
3. Costa Rica: Exportaciones a Centroamérica, por país de destino	27
4. Costa Rica: Importaciones desde Centroamérica, por país de origen	28
5. Costa Rica: Distribución de las exportaciones hacia CARICOM, por país de destino	33
6. Costa Rica: Distribución de las importaciones desde CARICOM, por país de origen	34
7. Costa Rica: Principales flujos de IED provenientes del resto del mundo	51
8. Estados Unidos: intereses comerciales defendidos en el marco del CAFTA-DR	85
9. Centroamérica-República Dominicana: intereses comerciales defendidos en el marco de los acuerdos vigentes	86
10. Latinoamérica y el Caribe: intereses comerciales defendidos en el marco de los acuerdos vigentes	88
11. Asia: intereses comerciales defendidos en el marco del TLC vigente	88
12. Unión Europea: intereses comerciales defendidos en el marco del AACUE	90

Gráficos

1. Costa Rica: Destinos de exportación según región	17
2. Costa Rica: Principales productos de exportación	17
3. Costa Rica: Balanza comercial de bienes	18
4. Costa Rica: Exportaciones de servicios, participación relativa según servicio	19
5. Costa Rica: Balanza comercial de servicios	20
6. Costa Rica: Balanza comercial de bienes y servicios	21
7. Costa Rica: Inversión extranjera directa por régimen	22
8. Costa Rica: Balanza comercial de bienes con Estados Unidos	23
9. Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Estados Unidos	24
10. Costa Rica: Balanza comercial de bienes con Canadá	24
11. Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Canadá	25
12. Costa Rica: Balanza comercial de bienes con Centroamérica	26
13. Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Centroamérica	28
14. Costa Rica: Balanza comercial de bienes con República Dominicana	29
15. Costa Rica: Balanza comercial de bienes con Chile	31
16. Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Chile	32
17. Costa Rica: Balanza comercial de bienes con CARICOM	32
18. Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de CARICOM	34
19. Costa Rica: Balanza comercial de bienes con México	35
20. Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de México	36
21. Costa Rica: Balanza comercial de bienes con Perú	37
22. Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Perú	38
23. Costa Rica: Balanza comercial de bienes con Colombia	38
24. Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Colombia	39
25. Costa Rica: Balanza comercial de bienes con China	40
26. Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de China	41
27. Costa Rica: Balanza comercial de bienes con Singapur	42
28. Costa Rica: Balanza comercial de bienes con Corea del Sur	43
29. Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Corea del Sur	44

30.	Costa Rica: Balanza comercial de bienes con la Unión Europea	45
31.	Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de la Unión Europea	46
32.	Costa Rica: Balanza comercial de bienes con los países miembros de la AELC	47
33.	Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de la AELC	48
34.	Costa Rica: Balanza comercial de bienes con Reino Unido	48
35.	Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Reino Unido	49
36.	Costa Rica: Balanza comercial de bienes con el resto del mundo	50
37.	Comercio Costa Rica-Estados Unidos: consultas, solicitudes o reclamos	79
38.	Comercio Costa Rica-Canadá: consultas, solicitudes o reclamos	79
39.	Comercio Costa Rica-Centroamérica: consultas, solicitudes o reclamos	80
40.	Comercio Costa Rica-Colombia: consultas, solicitudes o reclamos	81
41.	Comercio Costa Rica-CARICOM: consultas, solicitudes o reclamos	81
42.	Comercio Costa Rica-México: consultas, solicitudes o reclamos	82
43.	Comercio Costa Rica-China: consultas, solicitudes o reclamos	83
44.	Comercio Costa Rica-Corea del Sur: consultas, solicitudes o reclamos	83
45.	Comercio Costa Rica-Unión Europea: consultas, solicitudes o reclamos	84

Abreviaturas

AACUE	Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea
AACRU	Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y el Reino Unido
ADD	Alianza para el Desarrollo en Democracia
AFC	Acuerdo de Facilitación del Comercio
APEP	Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas
ACCTS	Acuerdo sobre Cambio Climático, Comercio y Sostenibilidad
AELC	Asociación Europea de Libre Comercio
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico
BCCR	Banco Central de Costa Rica
CAFTA-DR	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana
CARICOM	Comunidad del Caribe
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones
CINDE	Coalición Costarricense de Iniciativas para el Desarrollo
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
COMIECO	Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana
CONAFAC	Consejo Nacional de Facilitación del Comercio
CVG	Cadenas Globales de Valor
DGA	Dirección General de Aduanas
GAM	Gran Área Metropolitana
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
IED	Inversión Extranjera Directa
LMR	Límites Máximos de Residuos
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MICITT	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MINSA	Ministerio de Salud
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMC	Organización Mundial del Comercio
PIB	Producto Interno Bruto
PIF	Programa de Integración Fronteriza
PROCOMER	Promotora de Comercio Exterior
PYMES	Pequeña y mediana empresas
RTCA	Reglamentos Técnicos Centroamericanos
SAT	Sistema de Administración de Tratados
SENASA	Servicio Nacional de Salud Animal
SFE	Servicio Fitosanitario del Estado
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
TLC	Tratado de Libre Comercio
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
VUCE	Ventanilla Única de Comercio Exterior
VUI	Ventanilla Única de Inversión



Prefacio

El Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) es el órgano responsable de definir y dirigir la política comercial externa y de inversión extranjera del país. Su misión es ser el ente rector que define, diseña e implementa las políticas públicas de comercio exterior e inversión extranjera para que cada vez más costarricenses se beneficien de la inserción en la economía global. Con este modelo se busca promover que tantos habitantes como sea posible puedan acceder a los beneficios del comercio internacional en igualdad de condiciones, y de esta forma maximizar el aprovechamiento de la plataforma de comercio exterior y la atracción de inversión productiva. El propósito es que nuestras acciones, que deben ser acompañadas de acciones de otras instancias del Poder Ejecutivo y Legislativo para aumentar la competitividad del país, se traduzcan en mayores oportunidades para los habitantes, al acceder a una amplia gama de mercados y productos, lo que incide positivamente en el empleo y la productividad. Actualmente, el sector genera más de 660 mil empleos directos.

En acatamiento de su mandato legal, COMEX presenta todos los años a la Asamblea Legislativa el informe de las labores del período precedente. Con base en los elementos centrales de la política de comercio exterior, este informe detalla las principales acciones ejecutadas y las planeadas para el período siguiente. También se analiza la evolución de los flujos de comercio e inversión y el impacto de las políticas implementadas en diferentes segmentos de la economía nacional.

En este sentido, este documento constituye el Informe de Labores de COMEX a la Asamblea Legislativa para el período comprendido entre mayo de 2022 y abril de 2023, primer año de gobierno de la Administración Chaves Robles, durante el cual se contó con los valiosos aportes de la ex - Viceministra de Comercio Exterior, Paula Bogantes Zamora. Su elaboración fue coordinada por la Dirección General de Comercio Exterior.

El documento se estructura en cinco secciones que exponen los elementos introductorios de contexto, los principales antecedentes del contenido desarrollado, el comportamiento y evolución del comercio y la inversión en el período cubierto, los principales resultados de la política comercial y los componentes de la agenda comercial para el siguiente período anual. También se incorpora un resumen ejecutivo en el que se destacan los principales elementos abordados en el informe.



Manuel Tovar Rivera
Ministro de Comercio Exterior



Indiana Trejos Gallo
Viceministra de Comercio Exterior



Principales colaboradores

Adriana Castro

Directora General de Comercio Exterior

Marcela Chavarría

Subdirectora General de Comercio Exterior

Gabriela Castro

Directora de Inversión

Pamela Sittenfeld

Directora de Despacho Ministerial

Ronald Saborío

Jefe de la Delegación Permanente de Costa Rica ante la OMC

Elías Soley

Jefe de la Delegación Permanente de Costa Rica ante la OCDE

Roberto Gamboa

Director de Asesoría Legal

Mariela Rojas

Oficial Mayor y Directora Administrativa

Pedro Beirute

Gerente General de PROCOMER



Resumen ejecutivo

El comercio exterior y la Inversión Extranjera Directa (IED) impulsaron de manera vigorosa el crecimiento del país en 2022. Las exportaciones de bienes lograron un crecimiento de 7,3% en comparación con el año anterior, al alcanzar una cifra récord de US\$ 15.540 millones, lo anterior a pesar de no contar con las cifras completas del segundo trimestre debido al ciber ataque. Por su parte, las exportaciones de servicios mostraron un crecimiento de 28,7% durante el último año, el cual fue impulsado principalmente por la recuperación de viajes (turismo, negocios, salud, educación). Estos resultados, aunados al hecho de que se mantuvo una balanza comercial superavitaria como en los últimos años, demuestra la resiliencia del sector de comercio exterior, el cual, incluso en medio de shocks externos como la pandemia y la invasión de Rusia a Ucrania, logró alcanzar resultados positivos. En IED, la cifra alcanzó US\$3.045 millones, la segunda más alta registrada a la fecha, superada únicamente por 2021, año que se vio favorecido con un crecimiento de 83,3%, por las inversiones pospuestas durante el periodo más álgido de la pandemia. En relación con el flujo percibido en el período anterior, la cifra presentó una caída de 5,8%.

Durante el período que comprende este informe, la gestión institucional ordinaria estuvo enfocada en las siguientes labores:

- **Estados Unidos:** se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a fortalecer la relación comercial con Estados Unidos en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana (CAFTA-DR). Se suscribió un memorando de entendimiento entre los países de la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD) y Estados Unidos que promueva una mayor participación regional en las cadenas de suministro. También se anunció el lanzamiento de la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas (APEP) orientada a fortalecer los vínculos comerciales entre los países que la integran. Además, se han realizado gestiones que promuevan la atracción de inversión extranjera directa y fortalezcan el aprovechamiento de oportunidades y posicionamiento del país como destino de inversión.
- **Canadá:** se impulsaron acciones para una adecuada administración del Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente y se conmemoró el XX aniversario de su entrada en vigor. Además, se llevó a cabo una reunión ministerial para abordar las relaciones comerciales y de inversión entre ambos países.
- **Centroamérica:** se continuó trabajando en la negociación de reglamentación técnica regional, mejoras en el acceso a mercados, origen, procedimientos aduaneros, facilitación del comercio, servicios e inversión y la implementación del Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana.
- **República Dominicana:** se orientaron esfuerzos a asegurar una adecuada administración del TLC con ese país.
- **Chile:** se trabajó con Centroamérica para evaluar temas de interés en un eventual proceso de modernización del TLC y se dio seguimiento a procedimientos sanitarios y fitosanitarios para productos de interés.



- **Colombia:** se continuaron las labores de administración del acuerdo y se llevaron a cabo reuniones a nivel de directores y del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; en ambas instancias se abordaron temas de interés de las partes.
- **Comunidad del Caribe (CARICOM):** se dio seguimiento a la propuesta de mejora en el acceso de ciertos productos a este mercado, las reglamentaciones uniformes y el Código de Conducta y las reglas Modelo de Procedimiento de Solución de Controversias.
- **México:** se remitió para aprobación legislativa la enmienda que incorpora al TLC vigente, el Anexo de cobertura del capítulo de compras públicas, se iniciaron los trámites internos para la aprobación del Reglamento de Operación del Comité de Integración Regional y se continuó el trabajo de adecuación de las reglas de origen específicas.
- **Perú:** se notificó el reglamento para regular el otorgamiento de la condición de exportador autorizado para determinados acuerdos comerciales internacionales vigentes en Costa Rica; así como la actualización de la información para la emisión de certificados de origen.
- **Ecuador:** se llevó a cabo el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación Comercial y se celebró la firma por parte de los Presidentes de ambos países el 1° de marzo.
- **China:** se coordinaron acciones que permitan avanzar con los procesos de autorización de productos para la exportación y se llevó a cabo el proceso correspondiente para la atención de solicitudes de inclusión de bienes al programa de desgravación arancelaria.
- **Singapur:** se coordinaron acciones para la autorización de la exportación de carne de res y cerdo y gestiones de aplicación del TLC.
- **Corea del Sur:** se coordinaron acciones para la autorización de la exportación de carne de res y cerdo.
- **Japón:** se llevó a cabo una visita ministerial para promover el comercio y la inversión y se iniciaron las acciones para la apertura de una oficina en Japón.
- **Israel:** se concretó la primera exportación de piña, se suscribió un Memorando de Entendimiento sobre comercio y se anunció la decisión de negociar un TLC entre ambos países.
- **Emiratos Árabes:** se atendieron visitas de distintas autoridades de Emiratos Árabes Unidos, se participó en la feria *Gulfood* y se anunció el lanzamiento de las negociaciones de un acuerdo comercial entre ambos países.
- **Arabia Saudita:** se suscribió el Memorando de Entendimiento para promover las relaciones comerciales y se apoyó a las autoridades fitosanitarias para abordar temas de interés exportador.



- **Unión Europea:** se llevaron a cabo labores de administración del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE), incluyendo el abordaje de asuntos fitosanitarios con incidencia directa sobre exportaciones costarricenses a ese mercado.
- **Reino Unido:** se sostuvo la primera reunión de la institucionalidad del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y el Reino Unido (AACRU).
- **Asociación Europea de Libre Comercio (AELC):** se dio seguimiento a la implementación de los compromisos del TLC.
- **Organización Mundial del Comercio (OMC):** se participó en la 12ª Conferencia Ministerial, en la cual se acordó el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca, la moratoria sobre la no imposición de derechos de aduana al comercio electrónico y otras decisiones en materia agrícola y cuestiones sanitarias y fitosanitarias, entre otros. Se continuó trabajando activamente en iniciativas plurilaterales, la reforma del sistema de solución de diferencias de la OMC y el Acuerdo sobre Cambio Climático, Comercio y Sostenibilidad (ACCTS).
- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):** se llevaron a cabo acciones en cuatro ejes principales: coordinación de las relaciones de Costa Rica con la OCDE; seguimiento a los compromisos adquiridos por Costa Rica; participación en comités, grupos de trabajo y foros de la Organización y fortalecimiento institucional y divulgación del trabajo de Costa Rica con la OCDE.
- **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD):** se continuó participando en las reuniones y actividades regulares de esta organización.
- **Alianza del Pacífico:** se presentó la solicitud formal de ingreso del país a esta iniciativa.
- **Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC):** se mantuvo una participación de observador invitado en los grupos de trabajo sobre acceso a mercados, pequeñas y medianas empresas (PYMES) y expertos en inversión y servicios.

Para **mejorar el funcionamiento de la plataforma de comercio exterior**, las labores se enfocaron a la gestión de administración y aplicación de los acuerdos comerciales, así como en vigilar y verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en ellos.

- **Acciones para optimizar la aplicación de los acuerdos comerciales:**
 - **Facilitación del comercio:** se avanzó en la implementación del Programa de Integración Fronteriza (PIF), se realizaron diversas gestiones a través del Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CONAFAC), incluyendo el avance en la ejecución de la Agenda Prioritaria, se iniciaron las operaciones de los Comités Locales de Facilitación del Comercio y se implementaron acciones a nivel regional en relación con la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad.



- **Cumplimiento de las obligaciones y defensa de los intereses nacionales:** con la finalidad de velar por el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el país y por sus socios comerciales en los acuerdos vigentes, así como de defender los intereses nacionales tutelados en ellos, las principales acciones se concentraron en resolver problemas concretos enfrentados por productores nacionales en mercados internacionales, utilizando las herramientas disponibles para tales efectos.

Para el **aprovechamiento óptimo de la plataforma comercial**, se trabajó en fortalecer el potencial de exportación y la atracción de inversión productiva hacia el país.

- En relación con el **Programa DESCUBRE**, como parte de la mejora en la gobernanza institucional, se fortaleció el equipo de trabajo, se amplió la cartera de productos; se brindó asistencia técnica y apoyo para la innovación y mejora de productividad y de la I+D, se aprobaron fondos no reembolsables y se atrajo inversión extranjera directa.
- En el **campo de la IED**, durante el periodo objeto de este reporte, se alcanzó un récord histórico en la atracción de flujos de un total de US \$3.196 millones, equivalentes a un sobrecumplimiento del 18% respecto a la meta fijada para el período. La cifra alcanzada coloca a Costa Rica como uno de los pocos países, entre el grupo de economías emergentes y en desarrollo en el mundo, donde los flujos entrantes de inversión crecieron significativamente superando, incluso, sus niveles prepandémicos. Además de los flujos frescos de capital, la IED también generó récords históricos de empleos formales, directos e indirectos y en gran medida sofisticados e innovadores, para los costarricenses. En su conjunto, los proyectos de inversión y reinversión generaron, en 2021, 22.461 oportunidades de empleo formal para los costarricenses (empleo bruto). Esto equivale a un aumento del 13,4% respecto a la cantidad de empleos reportados durante 2020. La cifra neta alcanzada fue de 19.725 puestos, lo que significó un aumento del 34% respecto a la cantidad reportada en el período anterior. Cabe destacar que, del total de empleos netos creados, 9.393 fueron ocupados por mujeres, lo que se representó un aumento del 21% en comparación con el monto del empleo femenino reportado en 2020.

Aunado a lo anterior, la inversión extranjera trajo al país transferencia tecnológica y de conocimiento que devengó en el desarrollo de nuevas habilidades y destrezas para la población nacional, aspecto fundamental por su implicación respecto al fortalecimiento de la competitividad y productividad laborales del país. Asimismo, siguió fomentando vinculaciones exitosas de la producción interna con el mercado mundial y encadenamientos productivos con empresas multinacionales, y una importante participación en CGV sostenibles.

- Cabe destacar que, el **fortalecimiento de la competitividad y el clima de inversión** mantuvo un lugar prioritario en la agenda de atracción de inversión durante el periodo. Conscientes de que lograr una atracción y retención exitosas de IED en el país está directamente relacionado con la capacidad de brindar un clima de negocios competitivo, que permita a las empresas desarrollar sus actividades productivas de manera eficaz y eficiente, durante el período cubierto se trabajó arduamente en acciones claves y concretas para fortalecer las condiciones críticas requeridas por la inversión. Entre las acciones emprendidas se destaca: i) en materia de **talento humano**, COMEX participa activamente en el grupo interinstitucional de trabajo conformado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Ciencia,

Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), e Instituto Nacional de Aprendizaje, que está a cargo de la implementación de la Estrategia Nacional de Empleabilidad que contiene acciones de corto, mediano y largo plazo orientadas a atender la demanda ocupacional y la formación en áreas requeridas por el sector comercio exterior; ii) en el área de ciencias de la vida, COMEX ha liderado la implementación de la estrategia en el marco de la Declaratoria de interés público y nacional de la industria médica y de bienestar y de Costa Rica como un Centro de Bienestar, Innovación y Ciencias de la vida, la cual ha permitido importantes avances en normativa relacionada con el área de investigación biomédica y salud digital que continúan avanzando; iii) la identificación de planes y programas para fortalecer la competitividad de las regiones fuera de Gran Área Metropolitana (GAM), incluyendo el apoyo e impulso del proyecto de ley N° 22.607; reformas claves al reglamento de zonas francas (Decretos N° 43.153-COMEX-H y 43.300-COMEX-H); iv) en asuntos migratorios se trabajó con la DGME en la mejora y simplificación de procedimientos y se elaboró una reforma al Reglamento para el Registro de Empresas ante la Dirección General de Migración y Extranjería, que se espera sea publicado próximamente, de manera que se brinde un tratamiento claro y ágil al personal que trabajan en empresas relacionadas con el sector comercio exterior; v) en materia de biomateriales, se trabajó en la concreción de un proyecto de cooperación internacional, con el que se buscará optimizar e integrar elementos relevantes de la agenda de inversión en la estrategia del Plan Nacional de Descarbonización; entre otras acciones estratégicas enfocadas en la reactivación económica mediante la IED.

- En materia de **promoción de exportaciones**, las labores se concentraron en apoyar a PROCOMER en las distintas iniciativas de impacto estratégico para fortalecer la capacidad exportadora del país y fomentar la promoción comercial, así como la promoción de encadenamientos productivos.
- Con respecto al **fortalecimiento, ampliación y escalamiento de la participación de Costa Rica en Cadenas Globales de Valor (CGV)** se mantuvo una participación en la Iniciativa de Diálogo sobre Cadenas Globales de Valor, Transformación Productiva y Desarrollo de la OCDE.

Finalmente, para dar continuidad a la agenda comercial, se tiene previsto trabajar en las siguientes áreas durante el período 2023-2024.

- Un objetivo importante consiste en seguir desplegando una labor conjunta entre los sectores público y privado, para avanzar en las acciones que permitan un mayor aprovechamiento de los beneficios y las oportunidades que ofrece el comercio exterior en la era post-COVID-19.
- Para fortalecer la plataforma de comercio exterior, en el próximo período se deberá continuar trabajando para potenciar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes, procurando posicionar cada vez mejor nuestros bienes y servicios en los mercados internacionales en la era post-COVID-19; prospectar potenciales nuevos socios comerciales de conveniencia estratégica para el país y acometer las estrategias necesarias para concretarlo; continuar profundizando y modernizando la integración económica centroamericana; fortalecer la competitividad del país a través de la ejecución del PIF y acciones concretas de facilitación del comercio, así como seguir posicionando de manera decidida nuestra contribución al fortalecimiento y remozamiento del sistema multilateral del comercio, por medio de la



participación activa en las distintas instancias de la OMC y en los procesos de negociación sobre comercio electrónico, reglamentación nacional de los servicios, y cambio climático, comercio y sostenibilidad.

- En línea con lo anterior, la gestión proactiva de iniciativas comerciales debería enfocar un cierto énfasis de índole estratégica en dos áreas determinantes para la competitividad y el crecimiento sostenido e inclusivo presentes y futuros. Una de ellas es el papel preponderante de las tecnologías digitales y del comercio electrónico como potenciadores de los beneficios que todos los actores, en particular los más pequeños, pueden obtener de su participación en el comercio internacional. La otra tiene que ver con el rol clave que las disciplinas comerciales pueden jugar en la lucha contra el cambio climático y el fortalecimiento de la sostenibilidad.
- Asimismo, se deberá continuar vigilante del cumplimiento de los acuerdos comerciales por parte del país y de nuestros socios comerciales, en particular en aquellos casos en los que ya se vienen realizando gestiones o bien existen procesos de solución de controversias en curso.
- En el siguiente período corresponde estructurar de forma apropiada y con sentido estratégico, de conformidad con las necesidades y oportunidades de mejora internas en la institucionalidad costarricense, la participación del país en los distintos órganos (comités, grupos de trabajo, foros globales, entre otros) como miembro formal de la OCDE. Se debe prestar especial atención al debido cumplimiento de los compromisos post adhesión y a los trabajos y evaluaciones procedentes.
- En lo correspondiente a la competitividad y fortalecimiento del clima de inversión, se deberá continuar propiciando el desarrollo de estrategias que estén alineadas con el crecimiento inclusivo del país, y que promuevan su productividad tanto para pequeñas, como para medianas y grandes empresas, dentro y fuera del GAM, con especial interés en las áreas de menor desarrollo económico. Igualmente, se continuará impulsando los esfuerzos para generar un clima de negocios cada vez más competitivo a nivel global, con el objetivo de que quienes deseen invertir y producir, encuentren en Costa Rica un país competente y seguro para el establecimiento de sus operaciones productivas, que les brinde oportunidades de crecimiento y expansión, en el tanto contribuyan con la transformación de la economía nacional hacia una cada vez más innovadora, basada en el conocimiento e impulsora del desarrollo.
- Aunado a ello, se deberá continuar trabajando en maximizar el aprovechamiento de la plataforma de comercio exterior para potenciar las exportaciones, el desarrollo de nuevos encadenamientos productivos y la instalación de más inversiones, dentro y fuera del GAM.



Introducción

El artículo 8 de la Ley para las Negociaciones Comerciales y la Administración de los Tratados de Libre Comercio, Acuerdos e Instrumentos del Comercio Exterior (Ley N° 8056 del 15 de enero de 2001), establece el deber de COMEX de enviar un informe anual de labores a la Asamblea Legislativa, dentro de los primeros quince días de mayo. Esta norma también enumera una serie de elementos que debe incluirse en el informe, destacando en particular:

- El análisis de impacto que han tenido los acuerdos comerciales suscritos por el país durante el período comprendido por el informe.
- Sus efectos en el sector productivo, en los flujos de comercio y en la balanza comercial, incluyendo datos sobre generación de empleo e inversión, nuevos exportadores y productos de exportación, conflictos suscitados y efectos en el consumidor.
- Información sobre obstáculos o regulaciones que hayan afectado las exportaciones costarricenses en los mercados internacionales, así como denuncias recibidas y la labor realizada por el Ministerio para atenderlas.
- La política comercial por desarrollar en el siguiente período anual, con su correspondiente plan de trabajo.

Este informe de labores se formula con base en estos elementos. Las cifras de comercio e inversión que se presentan se basan en estadísticas oficiales de 2022. En el caso del comercio de bienes, se incluyen las cifras que se han logrado recopilar a la fecha para el segundo trimestre de 2022, las cuales fueron afectadas por el ciber ataque a los sistemas del Ministerio de Hacienda, incluido el Sistema TICA (Tecnología de Información para el Control Aduanero). Los flujos comerciales y de inversión analizados cubren el período 2013-2022.



Antecedentes

La Administración Chaves Robles reconoce que el crecimiento dinámico, inclusivo y sostenido sólo es posible mediante una profunda integración con los mercados internacionales. En este sentido, desde el sector de comercio exterior se impulsa la competitividad, la innovación y la mejora continua como factores orientadores que potenciarán los resultados de nuestro trabajo.

Para ello, el Ministerio se ha planteado trabajar en las siguientes líneas de acción: la mayor inserción en la economía global mediante la modernización y fortalecimiento de la plataforma de comercio exterior y la administración de acuerdos comerciales internacionales vigentes; la atracción IED que promueva una inversión incluyente y sostenible en todo el país; la facilitación del comercio como medio para la simplificación, armonización y modernización de los procedimientos de comercio; y el aprovechamiento e implementación de reformas como miembro pleno de la OCDE.

Plataforma de comercio exterior

El país ha construido una plataforma para el comercio exterior cimentada en las reglas y disciplinas establecidas en la OMC, los instrumentos de la integración económica centroamericana y los diversos TLC vigentes. Costa Rica cuenta hoy con 16 TLC que rigen el comercio del país con 51 socios comerciales, que en conjunto abarcan 93,4% de las exportaciones de bienes y 85,0% de las importaciones de bienes. Una eventual puesta en vigor de los TLC suscritos con los países de CARICOM que aún no han completado sus respectivos procesos de aprobación legislativa, así como el suscrito recientemente con Ecuador, incrementaría el número de los socios comerciales preferenciales a 59, así como el porcentaje de exportaciones a 94,0% y el de importaciones a 85,2%. El cuadro a continuación presenta la composición del comercio que abarca cada uno de los acuerdos comerciales.

Cuadro N° 1 Costa Rica: TLC, socios comerciales preferenciales y comercio de bienes, 2022^{1/}

Tratado	Contraparte	Entrada en vigor	Exportaciones		Importaciones	
			Valor millones US\$	% total	Valor millones US\$	% total
Tratado General de Integración Económica Centroamericana	El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua Panamá ¹	23/09/1963	2.903,6	18,7	1.458,2	6,9
TLC CR-México	México	01/01/1995. Actualizado en 01/07/2013	353,1	2,3	1.318,0	6,2
TLC CR -Chile	Chile	15/02/2002	39,5	0,3	359,3	1,7
TLC CR -República Dominicana	República Dominicana	07/03/2002	342,8	2,2	66,5	0,3
TLC CR-Canadá	Canadá	01/11/2002	93,6	0,6	255,7	1,2
TLC CR-CARICOM	Jamaica	1/6/2015	80,9	0,5	1,1	0,0
	Trinidad y Tobago	15/11/2005	59,2	0,4	4,5	0,0
	Belice	10/3/2011	18,1	0,1	0,6	0,0

¹ Incluye el comercio con Panamá, que es miembro el Subsistema de Integración Económica Centroamericana desde el 6 de mayo de 2013.



	Guyana	30/4/2006	17,4	0,1	0,7	0,0
	Barbados	1/8/2006	12,4	0,1	0,1	0,0
CAFTA-DR*	Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, R. Dominicana	01/01/2009 en Costa Rica	6.816,8	43,9	8.310,6	39,1
TLC CR-China	China	01/08/2011	345,3	2,2	3.189,4	15,0
TLC CR –Perú	Perú	01/06/2013	94,5	0,6	83,8	0,4
TLC CR-Singapur	Singapur	01/07/2013	47,2	0,3	114,1	0,5
AACUE**	UE-27	01/10/2013	2.865,8	18,4	1.933,0	9,1
AELC	Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza	19/08/2014 (Noruega), 29/08/2014 (Suiza y Liechtenstein); 05/09/2014 (Islandia)	28,6	0,2	209,5	1,0
TLC Costa Rica-Colombia	Colombia	01/08/2016	93,0	0,6	408,5	1,9
TLC CR-Corea del Sur	Corea del Sur	01/11/2019	79,9	0,5	248,0	1,2
AACRU	Reino Unido	01/01/2021	228,3	1,5	124,4	0,6
Subtotal sujeto a acuerdos vigentes			14.520,0	93,4	18.085,9	85,0
TLC CR-CARICOM	Surinam		4,6	0,0	0,1	0,0
	Santa Lucía		2,6	0,0	0,0	0,0
	Antigua y Barbuda		0,8	0,0	0,0	0,0
	Granada	Pendiente aprobación legislativa en estos países	2,1	0,0	0,0	0,0
	Dominica		0,6	0,0	0,2	0,0
	San Vicente y Las Granadinas		0,5	0,0	0,0	0,0
	San Cristóbal y Nieves		0,3	0,0	0,0	0,0
TLC CR-Ecuador	Ecuador	Pendiente de aprobación legislativa en ambos países	68,0	0,4	34,8	0,2
Subtotal sujeto a acuerdos firmados			79,6	0,5	35,1	0,2
Subtotal sujeto a acuerdos vigentes y firmados			14 599,6	94,0	18 121,0	85,2
Total de comercio de bienes de Costa Rica (2022)			15 539,7	100	21 270,9	100

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y Banco Central de Costa Rica (BCCR).

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.

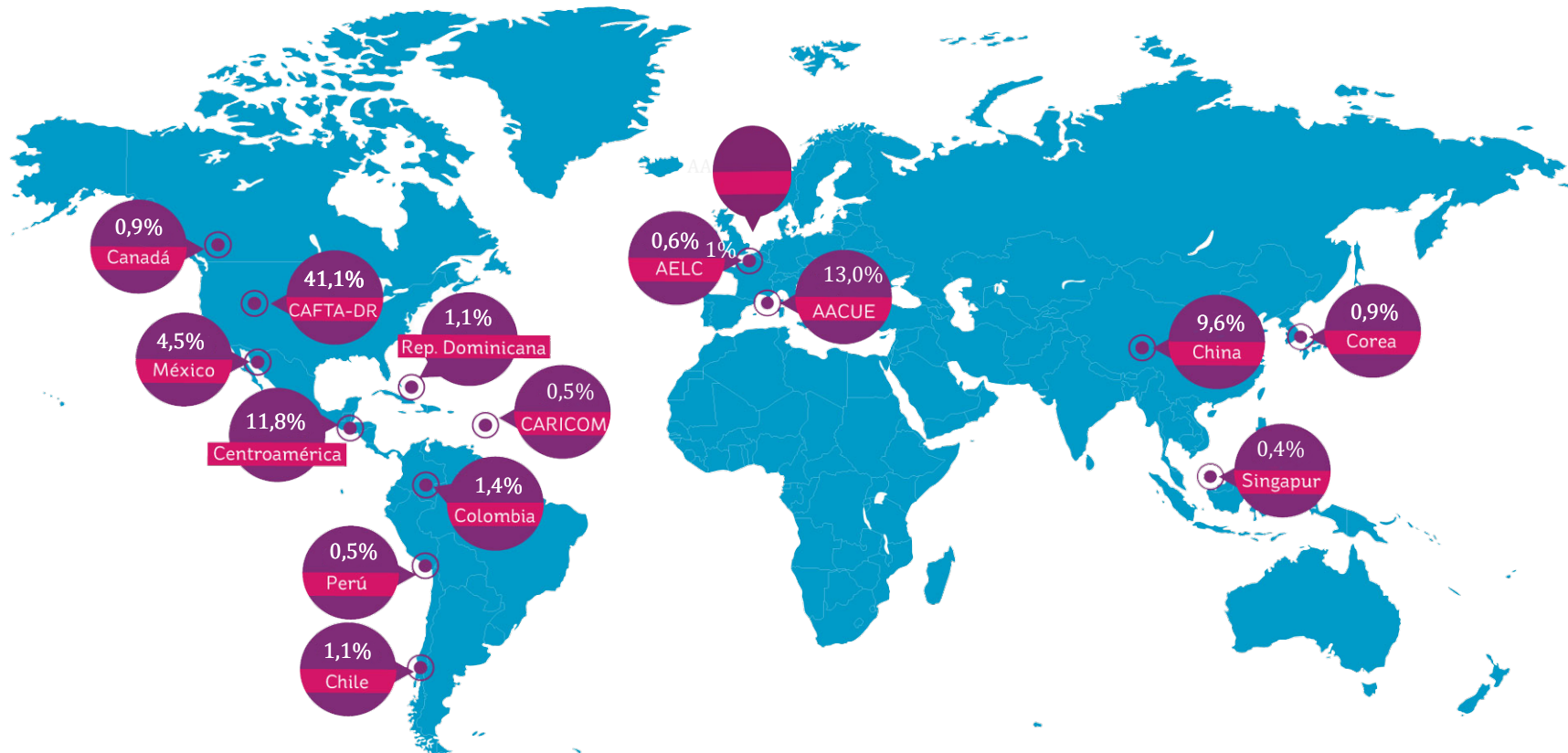
* Se refiere al comercio de bienes con Estados Unidos y Puerto Rico.

** Se refiere al comercio de bienes con la Unión Europea (UE-26), no incluye Croacia, ni Reino Unido.

La existencia de esta plataforma de comercio exterior permite que la mayoría del comercio costarricense disponga de reglas certeras para acceder a los mercados de los socios más importantes del país bajo condiciones preferenciales que otorgan, a bienes y servicios, ventajas sobre los de otros países que no cuentan con estos instrumentos. A su vez, Costa Rica se proyecta como un socio atractivo para inversionistas extranjeros interesados en acceder a estos mercados, mediante la instalación y desarrollo de operaciones productivas en el país. Debe destacarse que el entorno económico mundial es dinámico y cambiante, por lo que el constante mejoramiento y robustecimiento de la plataforma de comercio exterior debe ser una tarea continua para asegurar que la misma se mantenga vigente y competitiva.



Costa Rica: comercio de bienes cubierto bajo los TLC vigentes, 2022





Metas del sector comercio exterior

Las exportaciones y la IED constituyen elementos cruciales para el desempeño de la economía nacional. De ellas dependen, en buena medida, el crecimiento y la generación de nuevas oportunidades empresariales, de innovación productiva y de empleo, sin dejar de lado su contribución al equilibrio de la cuenta corriente de la balanza de pagos y del mercado cambiario. Ambas áreas se encuentran estrechamente vinculadas, pues mayor inversión se traduce en un incremento de las exportaciones, al expandirse y diversificarse las operaciones de compañías nacionales y extranjeras en el país. Por su parte, exportaciones mayores y más diversificadas incrementan las posibilidades de atraer nuevas inversiones y potenciar los conglomerados (*clusters*) existentes.

La administración anterior fijó metas para el cuatrienio 2019-2022 en estos campos, las cuales se traslapan con el primer año de la administración actual. En el primer caso, se propuso impulsar un crecimiento sostenido en las exportaciones de bienes y servicios, buscando alcanzar la cifra total de US\$25.650 millones al final del período (de esta cifra, US\$13.900 millones corresponderían a exportaciones de bienes y US\$11.750 millones, a exportaciones de servicios). En el segundo caso, se estableció como meta atraer IED por US\$10.500 millones acumulados durante los cuatro años. Dentro de los supuestos para el establecimiento de las metas, detallados en el siguiente apartado, no se consideró una posible crisis mundial como la provocada por la pandemia del COVID-19, la invasión de Rusia a Ucrania, ni el ciber ataque que sufrió el Ministerio de Hacienda, el cual afectó la recopilación de cifras de comercio de bienes.

Establecimiento, composición y supuestos para alcanzar la meta de exportación

Las metas referidas, tanto de exportación como de IED, fueron construidas durante la administración anterior a partir de pronósticos estadísticos basados en tendencias de largo plazo, que permitieran construir la proyección sobre una base técnica sólida y robusta. A partir de tales proyecciones, se definieron las metas procurando que las mismas fuesen más allá de un simple pronóstico estadístico, de manera que plantearan un desafío.

Dentro de la meta de exportación establecida de US\$25.650 millones al final del período, poco más de 54% corresponde a exportaciones de bienes (US\$13.900 millones), y casi 46% a exportaciones de servicios (US\$11.750 millones).

Existen una serie de supuestos sobre cuyo cumplimiento se sustenta el cumplimiento de las metas fijadas, que son:

- La crisis de Nicaragua afectará en 2018, pero se estabilizará en 2019, con lo cual los flujos de comercio volverán a su tendencia creciente.
- La economía mundial continúa con el crecimiento mostrado en períodos recientes (más de 3%), incluyendo la economía de Estados Unidos.



- La guerra comercial tendrá lugar mayoritariamente en productos que no se encuentran dentro de las principales exportaciones costarricenses, va a derramarse hacia otros productos, pero afectará solo marginalmente al país.
- El plan fiscal será aprobado.
- El tipo de cambio sigue el patrón que ha mantenido en los últimos años.
- No existen eventos climatológicos adversos severos.
- Costa Rica logra concluir el proceso de adhesión a la OCDE.
- La reforma a la Ley de Zona Franca para atender la recomendación de OCDE en lo que respecta a la lucha contra la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés) se realiza en tiempo, pero se diseña de tal manera que no cause mayor perjuicio a la atracción de IED.

Cabe referir que, al momento de definición de la meta de exportaciones y sus supuestos, no se tenía ningún elemento que permitiera prever la ocurrencia de la pandemia derivada del virus que ocasiona la enfermedad denominada COVID-19 y sus repercusiones, ni la invasión de Rusia a Ucrania, eventos que han tenido repercusiones en el comercio mundial.

Establecimiento y supuestos para alcanzar la meta de IED

Se fijó la meta de US\$10.500 millones acumulados en IED para el cuatrienio 2019-2022. La meta establecida supone un promedio de crecimiento anual de aproximadamente 6%. Se estableció una meta optimista y retadora para Costa Rica, en momentos en que la tendencia mundial está más bien a la baja.

Al igual que en el caso de las exportaciones, se establecieron varios supuestos que tendrían que cumplirse para poder alcanzar la meta de IED, que son:

- Costa Rica logra concluir el proceso de adhesión a la OCDE.
- A pesar de la incertidumbre generada por la reforma fiscal implementada por Estados Unidos, no se alteran los flujos entrantes de IED a Costa Rica.
- El sector manufacturero, liderado por dispositivos médicos, logra un fortalecimiento de su *cluster* y continúa manteniendo el peso preponderante sobre los flujos de entrada de IED al país.
- Las empresas ya instaladas continúan reinvertiendo con la misma fuerza que en el último cuatrienio y siguen constituyendo la base del flujo de entrada de IED al país.
- No se generan desinversiones de empresas extranjeras operando en el país.
- Salvo la reforma acotada para alinear el régimen de zonas francas al estándar internacional establecido bajo BEPS, este régimen se mantiene estable a lo largo del período y no se generan señales de incertidumbre en las empresas.

Al igual que en el caso de las exportaciones, cabe destacar que, al momento de definición de la meta de IED y sus supuestos, no se tenía ningún elemento que permitiera prever la ocurrencia de la pandemia derivada del virus que ocasiona la enfermedad denominada COVID-19, evento que afectó las decisiones de inversión de las empresas.



Evolución del comercio y la inversión en 2022

En esta sección se analizan los resultados globales alcanzados en 2022 y la evolución del comercio y la inversión con los socios comerciales de mayor relevancia para Costa Rica, organizados por regiones geográficas. En cada caso se detalla el peso de la región dentro del comercio total del país.

El análisis incluye una descripción del comportamiento mostrado por los flujos de comercio (exportaciones e importaciones) e inversión durante la última década, con énfasis en 2022, así como de las balanzas comerciales de bienes con los distintos socios. Además, se cuantifican los casos de nuevos exportadores registrados en cada mercado y los nuevos productos exportados hacia estos destinos. Se debe señalar que las cifras de comercio de bienes para el segundo trimestre fueron afectadas por el ciber ataque a los sistemas del Ministerio de Hacienda, por lo que se incluyen las cifras que se han logrado reconstruir hasta el momento de la elaboración del presente informe, para los meses de abril a junio de 2022.

Finalmente, para estudiar algunos de los posibles impactos en el consumidor, se compara la oferta de productos importados disponible en 2013 con la de 2022, para cada mercado de origen. En el 70% de los países de origen, se encontró que la variedad de la oferta de productos a disposición de los consumidores por efecto de las importaciones se mantiene igual o ha mejorado, lo cual particularmente en el contexto de la pandemia, la crisis de contenedores y la invasión de Rusia a Ucrania es un resultado muy favorable. En 2022, los consumidores costarricenses tuvieron acceso a 7.516 productos importados del mundo. En la última década, los mercados con mayor oferta de nuevos productos en el país son China, Vietnam, India y Turquía, entre otros. Para los casos de países con los que se tiene un acuerdo comercial que conlleva la reducción de los aranceles de importación, hay más sustento para pensar que los consumidores también enfrentaron condiciones más competitivas en términos de precio².

Comercio e inversión extranjera directa: resultados en 2022

El comercio exterior y la IED continuaron impulsaron de manera vigorosa el crecimiento del país en 2022. Las exportaciones totales (bienes más servicios) se incrementaron en relación con el año anterior, destacándose los aumentos registrados en los sectores de equipo de precisión y médico, industria alimentaria y servicios, lo cual permitió que se superara en casi 7 puntos porcentuales la meta planteada para 2022. En el caso de la IED, se presentó una contracción de 5,8% comparado con el valor registrado en 2021, año que se vio favorecido con un crecimiento de 83,3%, por las inversiones pospuestas durante el periodo más álgido de la pandemia. Para 2022, se registraron flujos por US\$3.045 millones, con lo cual se logró superar en más de cinco puntos porcentuales la meta establecida de US\$2.900 millones.

² De no ser este el caso, ello obedecería a condiciones de concentración de poder en los mercados de las actividades domésticas de distribución comercial de los productos importados, elemento que escapa al ámbito de competencia de COMEX.



Comercio de bienes

En 2022, se alcanzó un 112% del componente de la meta correspondiente a exportaciones de bienes (US\$ 13.900 millones), lo anterior a pesar de no contar con las cifras completas del segundo trimestre debido al ciber ataque. Esta cifra es sumamente satisfactoria y muestra la enorme resiliencia del sector exportador, debido a que el país y el mundo siguieron enfrentando los efectos colaterales de la crisis de la pandemia, así como la invasión de Rusia a Ucrania, lo cual impactó de forma directa el comercio (disrupción de las cadenas de suministro, crisis de contenedores, aumento en los costos de transporte, escasez de insumos, cierre de mercados).

A pesar de las condiciones referidas, las exportaciones de bienes alcanzaron US\$15.540 millones en 2022, monto que superó en 7,3% las exportaciones registradas en 2021. Durante 2022, 2.407 empresas exportaron 4.395 diferentes productos a 160 países del mundo.

En las exportaciones de bienes por sector, sobresalió el sector industrial, con una participación de 77,9% del monto total exportado en 2022; le siguió el sector agrícola, con una importancia relativa de 19,6%; y en tercera instancia, el sector pecuario y pesca, cuyas exportaciones representaron 2,5%. Todos los subsectores industriales, con excepción del de metalmecánica, registraron incrementos entre 2021 y 2022. Destaca el crecimiento de 12,3% en equipo de precisión y médico, el cual equivale a un crecimiento absoluto de US\$640 millones; por su parte, la industria alimentaria creció US\$213 millones y químico-farmacéutico US\$62 millones.

Cuadro N° 2 Exportaciones de bienes por sector y subsector, 2021-2022^{1/}

Subsector	2021	2022	Participación 2022	Variación
	millones de US\$		%	
Industrial	11.017,9	12.105,4	77,9	9,9
Agrícola	3.068,1	3.046,9	19,6	-0,7
Pecuario y pesca	395,5	387,4	2,5	-2,0
Subsectores industriales				
Equipo de precisión y médico	5.218,1	5.857,9	37,7	12,3
Alimentaria	2.050,2	2.262,7	14,6	10,4
Químico-farmacéutico	746,1	808,0	5,2	8,3
Eléctrica y electrónica	703,0	741,6	4,8	5,5
Metalmecánica	679,5	626,1	4,0	-7,9
Plástico	455,2	469,5	3,0	3,2
Caucho	296,0	329,9	2,1	11,5
Papel y cartón	138,3	184,3	1,2	33,2
Otros	731,5	825,4	5,3	12,8
Total	14.481,4	15.539,7	100,0	7,3

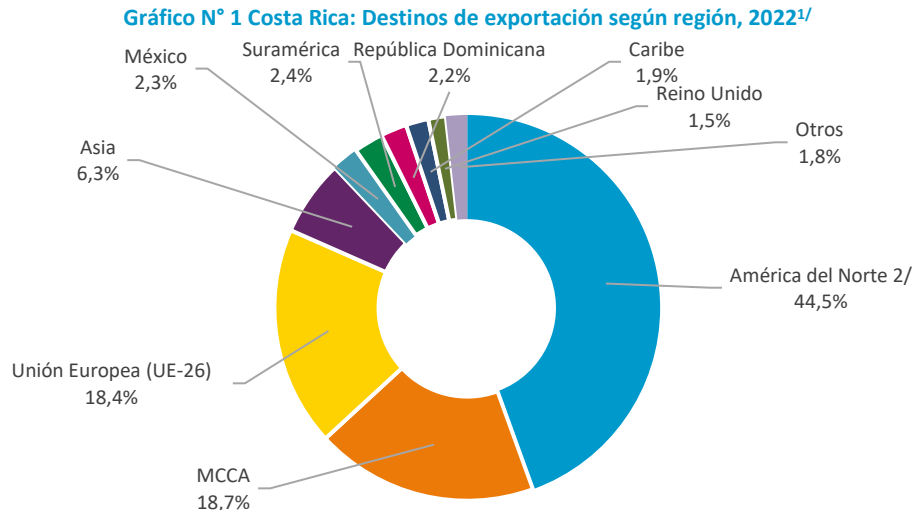
Fuente: PROCOMER.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.

En términos de destinos, las exportaciones de bienes costarricenses presentaron una notoria diversificación geográfica por regiones. El mercado norteamericano registró la mayor participación como destino de los productos costarricenses (44,5% del total), y Estados Unidos continuó siendo el principal socio en esa región (con 43,9% de las exportaciones totales del país). Los mercados de



Centroamérica, Unión Europea y Asia recibieron 18,7%, 18,4% y 6,3%, respectivamente, mientras que los demás destinos recibieron individualmente menos del 3% cada uno.



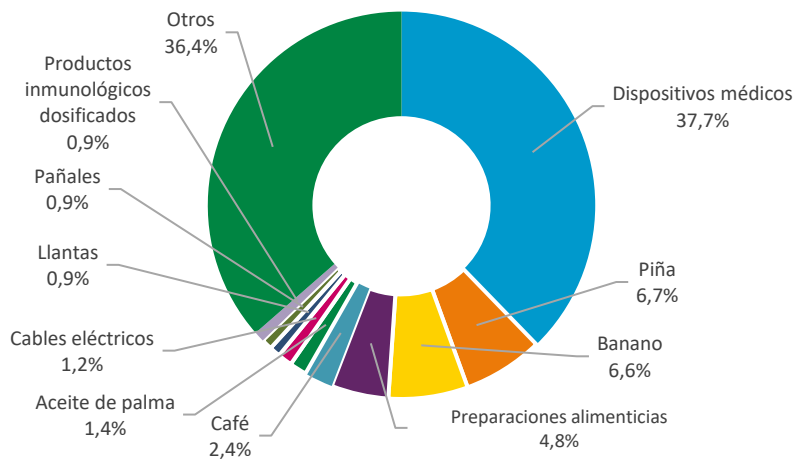
Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.

^{2/} No incluye México.

En términos de productos, dispositivos médicos, piña, banano y preparaciones alimenticias, se posicionaron, respectivamente, como los principales productos de exportación en 2022, con una participación conjunta de 55% en el total de las ventas al exterior. También destacaron las exportaciones de otros productos como café, aceite de palma, cables eléctricos, llantas, pañales y productos inmunológicos.

Gráfico N° 2 Costa Rica: Principales productos de exportación, 2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.



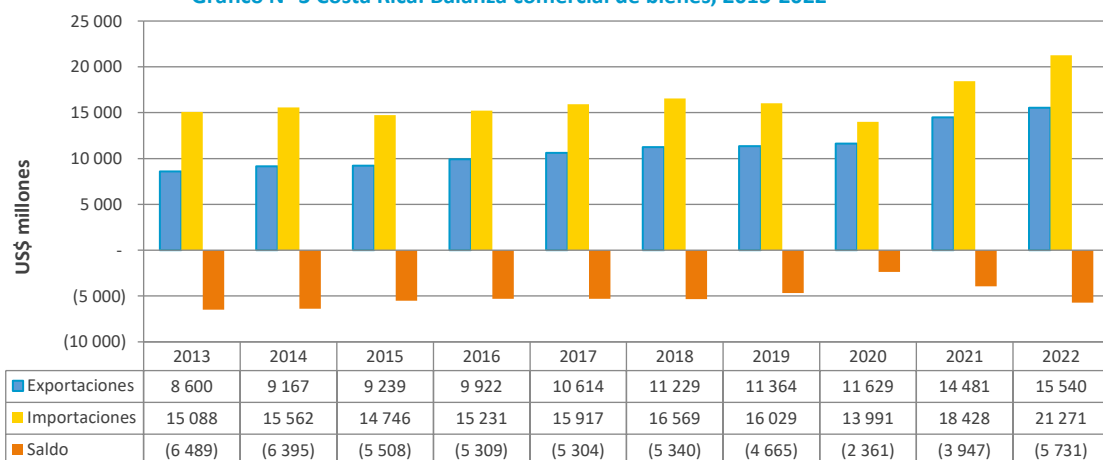
En 2022, las importaciones de bienes ascendieron a US\$ 21.271 millones, mostrando un crecimiento considerable de 15,4%, con respecto a 2021. Este incremento fue producto de la recuperación en las importaciones de combustibles (+US\$ 987 millones), vehículos (+US\$ 196 millones) y dispositivos médicos (+US\$ 191 millones).

Por origen de las importaciones, Estados Unidos se ubicó como el principal proveedor, con una participación de 39,1% del total importado. En segundo lugar, se ubicó China, con un aporte de 15% de las compras y, en tercer lugar, la Unión Europea con 9,1%.

Combustibles y aceites minerales, dispositivos médicos, vehículos para el transporte de personas, medicamentos, teléfonos inteligentes, computadoras portátiles, maíz, manufacturas de plástico, vehículos pesados y productos inmunológicos dosificados encabezaron la lista de los principales productos importados en 2022, con una participación conjunta de 29,3% en el total.

El comercio total de bienes en 2022 alcanzó US\$ 36.811 millones. Este monto es 11,9% superior que en 2021. En 2022, las importaciones de bienes superaron a las exportaciones de bienes en US\$ 5.731 millones, sin contar con las cifras completas de comercio de bienes para el segundo trimestre de 2022 afectadas por el ciber ataque.

Gráfico N° 3 Costa Rica: Balanza comercial de bienes, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.

Comercio de servicios

En los últimos años, el comercio internacional de servicios ha adquirido un papel cada vez más relevante en la economía costarricense y también a nivel global. Según estadísticas de la OMC, los servicios contribuyen con alrededor del 22% del comercio mundial. Costa Rica ha superado con creces esta tendencia, lo cual ha generado una transformación sustancial de la economía nacional.

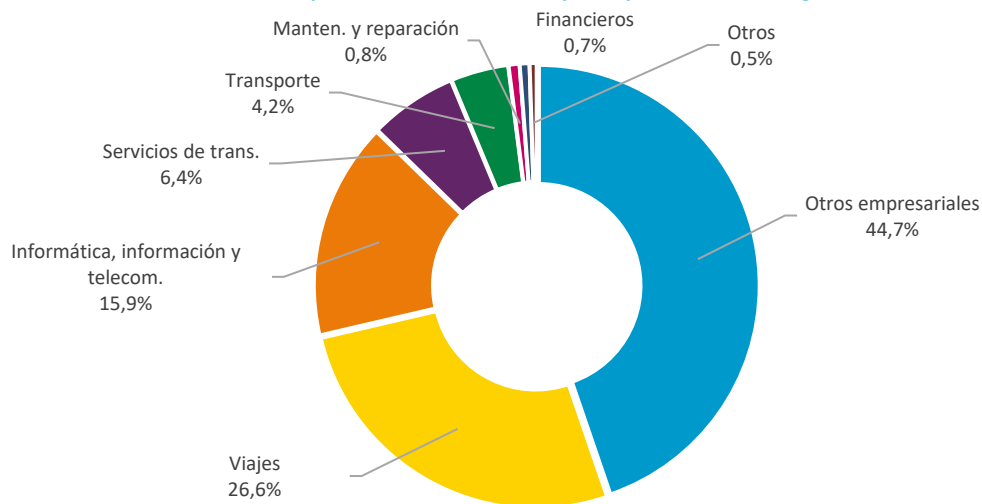


Durante la última década, las exportaciones de servicios en Costa Rica se han incrementado a una tasa de crecimiento anual promedio de 6%, alcanzando la cifra de US\$11.790 millones en 2022, con un incremento de 28,7% en relación con el año anterior. Esta cifra superó la meta correspondiente a exportaciones de servicios (US\$11.750 millones) y equivale a 17,2% del Producto Interno Bruto (PIB), lo cual confirma la relevancia de estas actividades en la estructura exportadora del país.

El crecimiento del sector estuvo liderado por viajes (turismo, negocios, salud, educación), cuyas ventas aumentaron en US\$ 1.420 millones, al acelerar su recuperación, sin llegar aún a los niveles anteriores a la pandemia; servicios de transformación que creció en US\$451 millones; informática e información en US\$367 millones; y servicios empresariales en US\$340 millones.

En 2022, la suma de exportaciones de otros servicios empresariales con las de informática, información y telecomunicaciones representó un 60,7% del total de las exportaciones de servicios del país, y tuvo un crecimiento de 11% respecto al año anterior. Las exportaciones de estos subsectores de servicios –en conjunto– continúan superando por mucho las del sector viajes (turismo, negocios, salud, educación), que abarcó 26,6% de las exportaciones de servicios en 2022.

Gráfico N° 4 Costa Rica: Exportaciones de servicios, participación relativa según servicio, 2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Las importaciones de servicios, por su parte, alcanzaron US\$ 5.499 millones en 2022. En comparación con 2021, esta cifra registró un incremento de 28,8%. Los principales tipos de servicios importados durante 2022 fueron: transporte (32,9% del total de servicios); viajes (17,6%); otros servicios empresariales (16,7%); cargos por uso de la propiedad intelectual (13,5%); servicios financieros (7,9%); informática, información y telecomunicaciones (7,5%); y servicios de seguros y pensiones (3,7%).

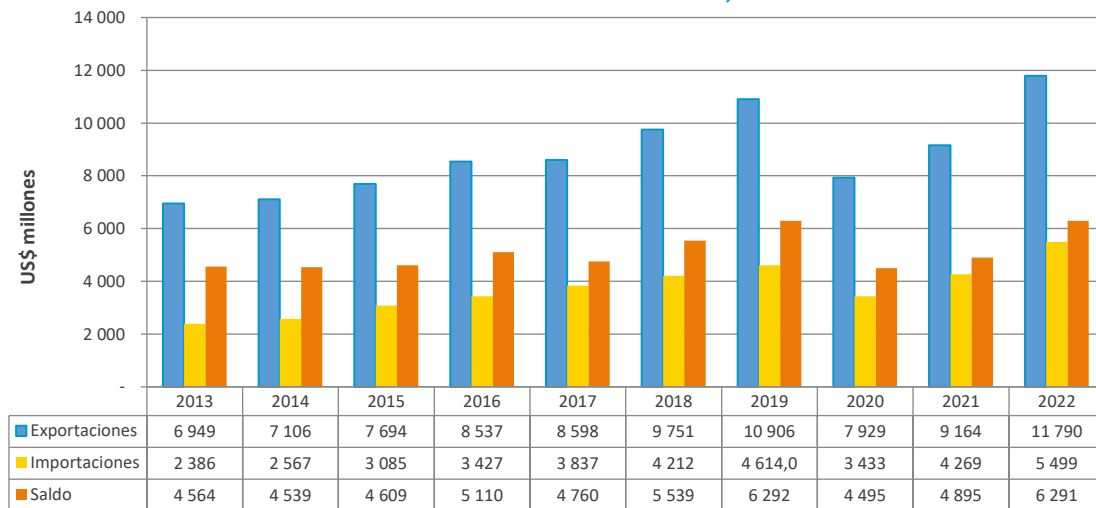
Los subsectores en orden de relevancia que registraron incrementos en las exportaciones fueron transporte (20,9%), viajes (70,6%), otros empresariales (25,8%), cargos por uso de la propiedad



intelectual (19,0%) y servicios financieros (34,9%). El resto de los sectores también registraron incrementos, excepto por el subsector de mantenimiento y reparación. En el período 2013-2022, las importaciones de servicios mostraron un crecimiento anual promedio de 9,7%.

Como se puede observar en el gráfico a continuación, las exportaciones de servicios superaron a las importaciones en US\$ 6.291 millones, cifra superior al saldo deficitario registrado en la balanza comercial de bienes, con lo cual se logra alcanzar un superávit en el balance comercial total de bienes y servicios de Costa Rica en 2022, resultado que se repite por quinto año consecutivo.

Gráfico N° 5 Costa Rica: Balanza comercial de servicios, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Comercio total (bienes y servicios conjuntamente)

En 2022, las exportaciones costarricenses de bienes y servicios al mundo sumaron US\$ 27.330 millones, monto que creció 15,6% respecto a 2021, aun sin contar con las cifras completas del periodo del ciber ataque. La meta de US\$ 25.650 millones en exportaciones totales establecida para el año se cumplió en 106,6%.

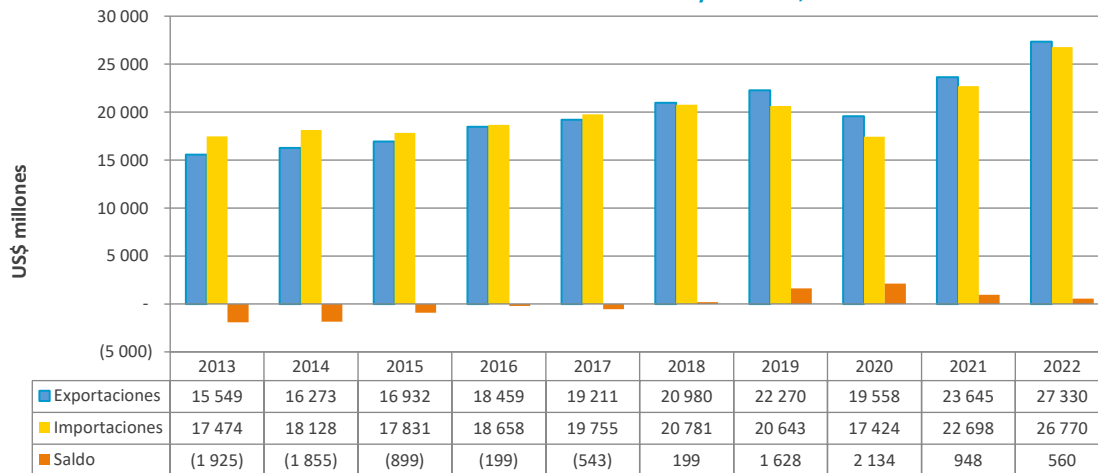
Las importaciones alcanzaron US\$ 26.770 millones, lo cual significó un incremento de 17,9% respecto al año anterior. Este aumento en las importaciones totales se explica principalmente por el crecimiento en los combustibles, vehículos y dispositivos médicos, por el lado de los bienes; así como transporte, viajes, otros empresariales y cargos por uso de la propiedad intelectual, por el lado de los servicios.

El comercio total de bienes y servicios ascendió a US\$ 54.100 millones en 2022. Este monto es equivalente al 79,1% del PIB de ese mismo año. El balance comercial total varió considerablemente en la última década, al pasar de un déficit de US\$ 1.925 millones en 2013 a un superávit de US\$ 560 millones en 2022. El superávit comercial de servicios compensó más que proporcionalmente el saldo deficitario de la balanza comercial de bienes del país en 2022, logrando así mantener por quinto año



consecutivo un resultado superavitario en la balanza comercial total, aun experimentando los efectos de la pandemia, del incremento en los costos de los combustibles y del transporte, y de la invasión de Rusia a Ucrania.

Gráfico N° 6 Costa Rica: Balanza comercial de bienes y servicios, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.

Inversión extranjera directa

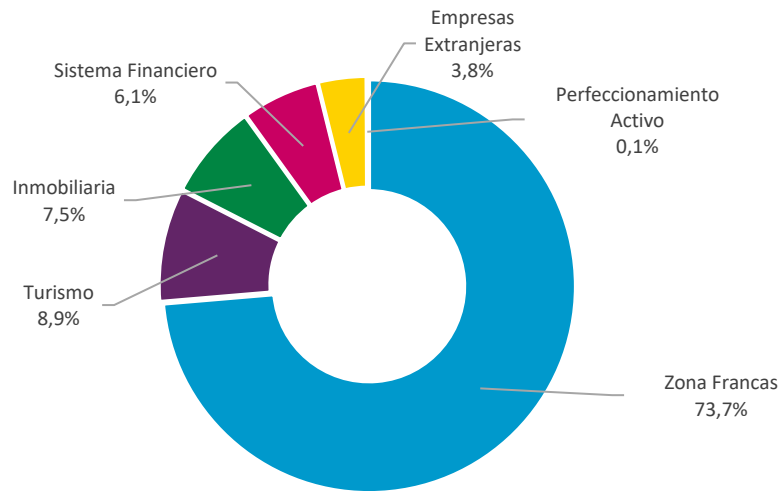
En IED, Costa Rica percibió US\$ 3.045 millones durante 2022, con lo cual se alcanzó un 105% de la meta establecida para este año (US\$ 2.900 millones). Esta cifra es la segunda más alta registrada a la fecha, superada únicamente por 2021, año que se vio favorecido con un crecimiento de 83,3%, por las inversiones postpuestas durante el periodo más álgido de la pandemia. En relación con el flujo percibido en el período anterior, la cifra presentó una caída de 5,8%.

Desagregada por régimen, la IED se concentró en primera instancia en el régimen de zona franca, con una participación del 73,7% de los flujos de inversión percibidos en 2022. Esto representó un aumento considerable y notorio a lo largo de la última década, ya que se pasó de atraer US\$537 millones en 2013 a US\$ 2.243 millones en 2022. Al régimen de zona franca le siguen en importancia el sector turismo, con una participación de 8,9%, inmobiliario con 7,5%, el sector financiero con 6,1% y el régimen de empresas regulares³ con una participación de 3,8%.

³ Correspondientes a empresas de manufactura y de servicios que no operan bajo el régimen de zona franca y que no corresponden a actividades inmobiliarias, financieras o de turismo.



Gráfico N° 7 Costa Rica: Inversión extranjera directa por régimen, 2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

^{1/}Datos preliminares sujetos a revisión.

América del Norte

La región geográfica designada como América del Norte en este informe detalla el comercio con dos países: Estados Unidos⁴ y Canadá. En términos de comercio y de inversión, es la región más importante para Costa Rica. En 2022, representó cerca de 42,0% del comercio total del país y 77,6% de la IED total percibida.

Desde el punto de vista del flujo comercial y de inversión, Estados Unidos se mantiene y consolida para Costa Rica como el socio más relevante dentro de esta región geográfica y del mundo.

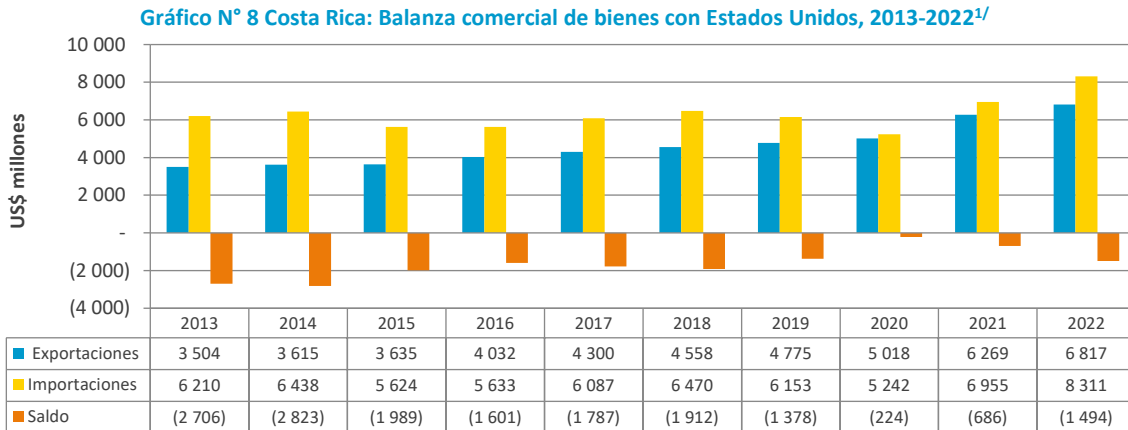
Estados Unidos

En los últimos diez años (2013-2022), el comercio bilateral de bienes entre Estados Unidos y Costa Rica experimentó una tasa de crecimiento promedio anual de 5,0%. Mientras que en 2013 el comercio sumó US\$9.714 millones, en el último año la cifra alcanzó US\$15.127 millones. Comparado con 2021, el comercio mantuvo una recuperación y creció 14,4%, lo cual responde, entre otros factores, a los procesos de recuperación post pandemia y al comportamiento dinámico de algunos productos como dispositivos médicos. Un caso por resaltar son las compras de combustibles y aceites minerales, las cuales se recuperan luego de caer 37% en 2020 (año de pandemia). En el año 2022, las importaciones de este producto registraron un monto de US\$2.595 millones, cifra considerablemente superior a los US\$875 millones de 2020, debido principalmente a aumentos en los precios internacionales, a un proceso paulatino de recuperación en la oferta de crudo y a una presión en la demanda, tanto internacional como doméstica. Otros productos importados con crecimientos significativos fueron dispositivos médicos, papel y cartón y computadoras. Además, por el lado de las exportaciones se presentó un crecimiento destacable en las exportaciones de

⁴ Las cifras incluyen Puerto Rico.



dispositivos médicos (+US\$364 millones), café oro (+US\$39 millones) y materiales eléctricos (+US\$35 millones). La evolución de la balanza comercial de Costa Rica con Estados Unidos, en el período descrito, se observa en el gráfico a continuación.



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.

Las exportaciones de bienes costarricenses a Estados Unidos en 2022 representaron 43,9% del total exportado y mostraron un crecimiento promedio anual de 7,7% entre 2013 y 2022. Dentro de los principales productos de exportación destacaron: dispositivos médicos, piña, banano, café oro, llantas, yuca, materiales eléctricos, manufacturas de plástico, piña congelada y azúcar. En 2022, un total de 939 empresas exportaron 2.168 tipos de mercancías a este país norteamericano. Según los registros, 227 empresas exportadoras y 651⁵ tipos de mercancías exportadas a este mercado, no habían incursionado en el mismo durante los dos años previos.

Respecto a las importaciones de bienes de origen estadounidense, estas alcanzaron US\$8.311 millones en 2022, con un aumento de 19,5% con respecto al 2021. Los principales diez productos importados representaron 51,7% del total comprado a ese mercado, destacándose los siguientes: combustibles, dispositivos médicos, papel y cartón, maíz amarillo, habas de soya, manufacturas de plástico, computadoras portátiles, policloruro de vinilo, dispositivos semiconductores, así como tubos y accesorios de tubería de plástico.

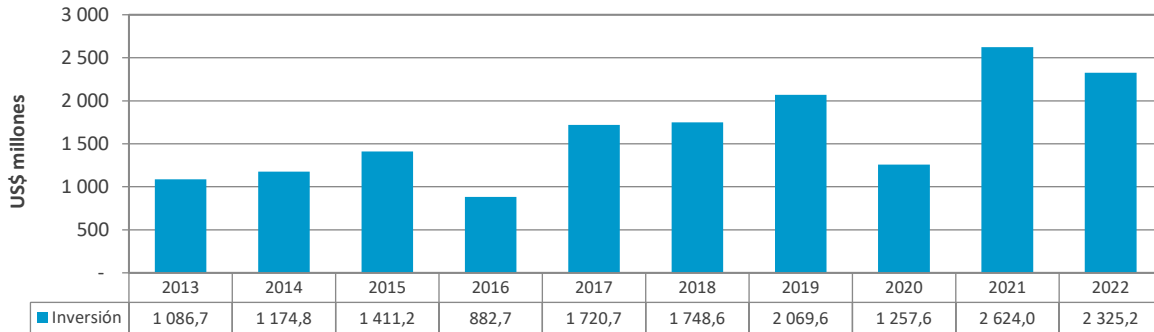
En cuanto a la IED, Estados Unidos continuó siendo la principal fuente del país, al abarcar el 61% del total del acumulado de inversión entrante a Costa Rica entre 2013 y 2022. Durante 2022, se registraron US\$2.325 millones en inversiones de fuente estadounidense. Esta cifra fue la segunda más alta de toda la década, superada únicamente por el año 2021, el cual se había visto favorecido por las decisiones de inversión pospuestas en el periodo más álgido de la pandemia. Destacaron las inversiones por US\$1.756 millones en el sector de manufactura (75,3%), seguido por servicios con

⁵ Esta cifra puede estar influenciada por el cambio de enmienda, dado que la VII Enmienda del Sistema Arancelario Centroamericano empezó a regir en 2022.



US\$221 millones (9,5%), turismo con US\$123 millones (5,3%), inmobiliario con US\$103 millones (4,4%), comercio con US\$100 millones (4,3%) y financiero US\$28 millones (1,2%)⁶⁷.

Gráfico N° 9 Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Estados Unidos, 2013-2022^{1/}



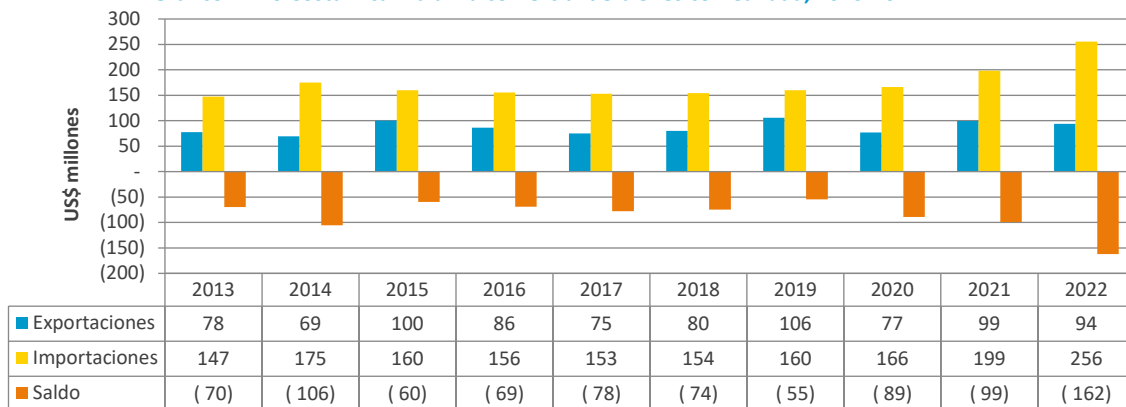
Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Canadá

Durante el último decenio, el comercio total de bienes entre Costa Rica y Canadá presentó un crecimiento anual promedio de 5%, al pasar de US\$225 millones en 2013 a US\$349 millones en 2022. En el mismo periodo, las exportaciones crecieron a un ritmo anual promedio de 2,1%, mientras que las importaciones mostraron una tasa de crecimiento promedio de 6,3% por año, impulsadas por un aumento importante en la compra de insumos agrícolas como abonos. El gráfico a continuación muestra el intercambio comercial con este país.

Gráfico N° 10 Costa Rica: Balanza comercial de bienes con Canadá, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.

Las ventas de bienes al mercado canadiense decrecieron en 5,8% durante 2022 comparado con el año anterior. Este leve deterioro se explica principalmente por menores ventas de azúcar (-US\$10

⁶ Se utilizó la suma de los sectores con flujos positivos para mostrar la participación por sectores.

⁷ Se registraron flujos negativos de inversión en agricultura.

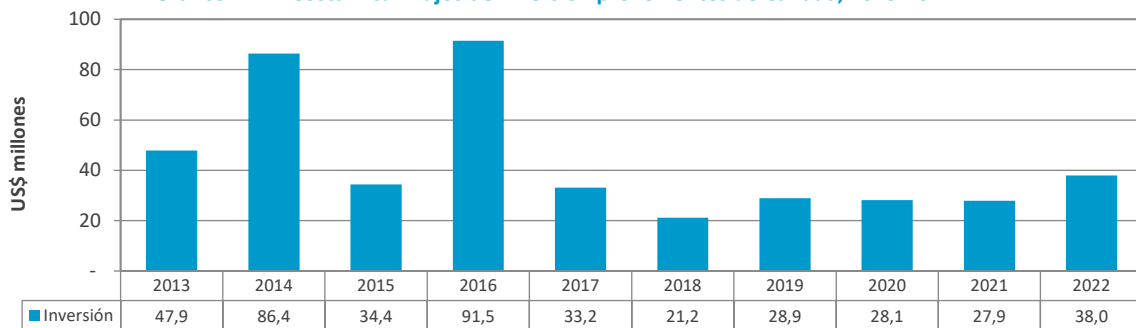


millones), producto para el cual se aprovechan nichos de oportunidad a nivel global y sus destinos son susceptibles, por tanto, variar de un año a otro. Entre los principales productos exportados destacaron: tubos y accesorios de hierro y acero, dispositivos médicos, tubos y accesorios de tubería de plástico, café oro, piña congelada, piña fresca, yuca, papaya, chayotes, así como aceites esenciales de naranja. Estos productos representaron el 71% de las ventas totales realizadas a Canadá. Un total de 115 empresas exportaron 342 productos a este mercado. Cabe destacar que 24 empresas exportadoras y 136⁸ productos exportados a este mercado en 2022, no habían incursionado en el mismo durante los dos años previos.

Las importaciones de bienes provenientes de Canadá en 2022 sumaron US\$256 millones, 28,7% más que el monto registrado el año anterior, debido principalmente a mayores compras de abonos. Los principales 10 productos importados abarcaron 67,8% del total importado de ese mercado, entre los que se encuentran: trigo, abonos para uso agrícola, papa pre-frita, dispositivos médicos, medicamentos, máquinas de moldear caucho, alimentos para animales, circuitos integrados, combustibles y manufacturas de plástico.

Durante el período 2013-2022, los flujos de inversión directa procedentes de Canadá acumularon US\$437 millones. En 2022, se registró un monto de US\$ 38 millones producto de la inversión en los sectores de inmobiliaria con US\$17 millones (46%), sistema financiero con US\$14 millones (35%), turismo con US\$7 millones (18%) y servicios con US\$0,3 millones (1%)^{9,10}.

Gráfico N° 11 Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Canadá, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Centroamérica y República Dominicana

Este grupo comprende las relaciones comerciales de Costa Rica con seis países: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. En términos de comercio, esta región tuvo una participación del 13% en el intercambio de bienes de Costa Rica con el mundo en 2022, mientras que en términos de inversión representó 1,9% de la IED total percibida.

⁸ Esta cifra puede estar influenciada por el cambio de enmienda, dado que la VII Enmienda del Sistema Arancelario Centroamericano empezó a regir en 2022.

⁹ Se utilizó la suma de los sectores con flujos positivos para mostrar la participación por sectores.

¹⁰ Se registraron flujos negativos de inversión en manufactura.



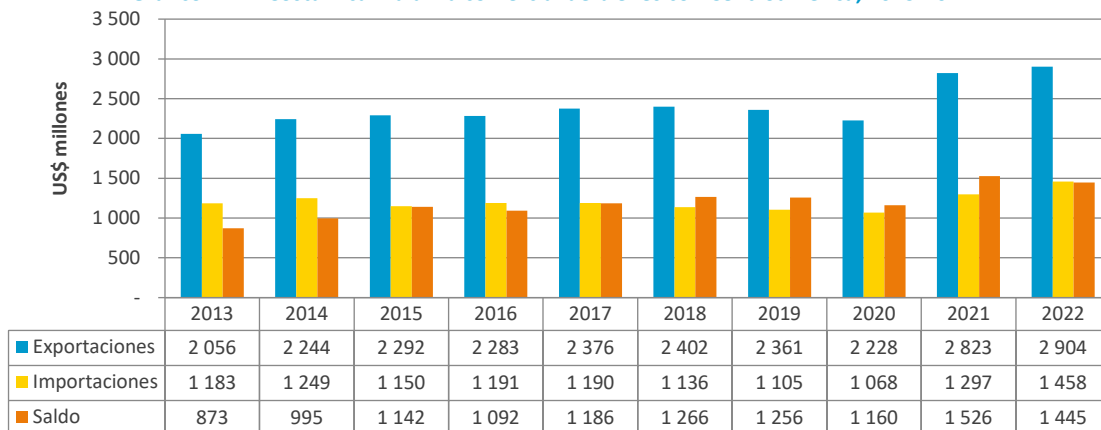
El país de esa región con mayor peso comercial para Costa Rica en 2022 fue Guatemala, el cual concentró un 29,1% de los US\$ 4.771 millones comerciados. Panamá se ubicó en segundo lugar, con una participación dentro de esta región de 17,3%. El resto se distribuyó en el siguiente orden: Nicaragua 17%, Honduras 14,2%, El Salvador 13,9% y República Dominicana 8,6%.

En relación con la IED¹¹, 47,1% de lo percibido en 2022 desde esta región provino de Panamá, 38,1% provino de Guatemala, 13,2% de El Salvador y 1,6% de Nicaragua. No se registraron inversiones significativas desde República Dominicana.

Centroamérica¹²

Históricamente, Costa Rica ha mantenido una balanza comercial superavitaria con Centroamérica. En el período 2013-2022, el comercio de bienes de Costa Rica con la región registró un crecimiento anual promedio de 3,4%. Por cada dólar importado desde la región, el país exportó cerca de US\$2. Por su parte, las exportaciones de bienes crecieron a una tasa anual promedio de 3,9%, mientras que las importaciones de bienes crecieron en promedio un 2,3% en este período. La balanza comercial que se presenta a continuación muestra gráficamente el comportamiento descrito.

Gráfico N° 12 Costa Rica: Balanza comercial de bienes con Centroamérica, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.

Como bloque integrado por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, la región centroamericana fue el segundo destino en importancia de las exportaciones de bienes costarricenses y abarcó el 18,7% del monto total enviado al exterior en 2022, equivalente a US\$2.904 millones.

Entre los principales 10 productos de exportación a los países centroamericanos, que representaron más de la tercera parte del total exportado a esa región, se ubicaron los siguientes: preparaciones

¹¹ Se consideran únicamente los flujos positivos para determinar la composición porcentual por sector.

¹² Incluye el comercio con Panamá, que es miembro el Subsistema de Integración Económica Centroamericana desde el 6 de mayo de 2013.



alimenticias, cables eléctricos, pañales, medicamentos, productos inmunológicos dosificados, salsas y preparaciones, barras de hierro o acero, productos de panadería fina, salsas y preparaciones, así como envases de vidrio. En total, se contabilizaron 1.259 empresas que colocaron 3.439 productos en los mercados de esos países. En 2022, incursionaron en la exportación hacia la región centroamericana 290 empresas y 598¹³ productos, que no lo habían hecho en los dos años previos.

De todos los países de la región, Guatemala fue el principal destino de las exportaciones costarricenses de bienes registradas en 2022, representando 28,1% del total. Tal y como se observa en el cuadro a continuación, el segundo destino en 2022 fue Nicaragua, con una participación de 20,5%. Panamá se ubicó en el tercer lugar con una participación de 20,3%, mientras que Honduras representó 17,9% y El Salvador 13,3%.

Cuadro N° 3 Costa Rica: Exportaciones a Centroamérica, por país de destino, 2013-2022^{1/}

País de destino	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<i>Valor de las exportaciones (millones de US\$)</i>										
Guatemala	432,7	481,8	537,1	534,7	540,9	581,2	597,8	599,2	723,8	816,3
Nicaragua	490,5	529,5	547,6	545,8	566,0	507,9	475,0	479,9	613,6	593,9
Panamá	521,8	610,2	572,6	574,5	595,9	600,6	597,3	478,6	602,8	588,5
Honduras	313,0	327,4	341,5	346,8	377,0	405,0	386,6	362,5	498,3	518,5
El Salvador	298,0	294,8	293,2	281,3	296,4	306,9	304,7	307,9	384,5	386,4
Total General	2056,0	2243,7	2292,0	2283,2	2376,2	2401,6	2361,3	2228,1	2823,1	2903,6
<i>Participación porcentual (%)</i>										
Guatemala	21,0%	21,5%	23,4%	23,4%	22,8%	24,2%	25,3%	26,9%	25,6%	28,1%
Nicaragua	23,9%	23,6%	23,9%	23,9%	23,8%	21,1%	20,1%	21,5%	21,7%	20,5%
Panamá	25,4%	27,2%	25,0%	25,2%	25,1%	25,0%	25,3%	21,5%	21,4%	20,3%
Honduras	15,2%	14,6%	14,9%	15,2%	15,9%	16,9%	16,4%	16,3%	17,7%	17,9%
El Salvador	14,5%	13,1%	12,8%	12,3%	12,5%	12,8%	12,9%	13,8%	13,6%	13,3%
Total general	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.

Las importaciones de bienes desde Centroamérica alcanzaron un valor total de US\$ 1.458 millones en el último año, llegando a representar 6,9% de las importaciones totales de bienes realizadas por Costa Rica. Los principales 10 productos comprados en la región representaron 28,1% del total importado de esos mercados, dentro de los cuales se incluyen los siguientes: cajas de papel o cartón, papel higiénico, medicamentos, jabones y preparaciones de limpieza, productos de plástico para el envasado, frijoles, tubos de hierro y acero, café, productos de panadería fina y recipientes de aluminio.

¹³ Esta cifra puede estar influenciada por el cambio de enmienda, dado que la VII Enmienda del Sistema Arancelario Centroamericano empezó a regir en 2022.

Guatemala fue, al igual que en los últimos años, el principal proveedor de la región para Costa Rica en 2022, ya que las importaciones de bienes desde ese país representaron un 39,1% del total de las importaciones provenientes de Centroamérica.

Cuadro N° 4 Costa Rica: Importaciones desde Centroamérica, por país de origen, 2013-2022^{1/}

País de destino	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<i>Valor de las importaciones (millones de US\$)</i>										
Guatemala	385,9	408,9	399,1	416,8	422,0	415,2	398,6	407,3	500,4	570,2
El Salvador	226,3	221,7	234,8	236,1	247,3	242,2	232,3	204,7	240,2	277,7
Panamá	325,5	354,7	283,0	290,4	268,1	219,7	200,2	195,4	221,1	235,2
Nicaragua	128,0	155,2	129,8	141,7	151,8	149,1	157,1	145,2	179,3	215,9
Honduras	117,6	108,5	103,5	106,0	101,1	109,7	116,8	115,5	155,8	159,1
Total general	1183,3	1249,0	1150,3	1191,0	1190,2	1136,0	1105,0	1068,2	1296,8	1458,2
<i>Participación porcentual (%)</i>										
Guatemala	32,6%	32,7%	34,7%	35,0%	35,5%	36,6%	36,1%	38,1%	38,6%	39,1%
El Salvador	19,1%	17,7%	20,4%	19,8%	20,8%	21,3%	21,0%	19,2%	18,5%	19,0%
Panamá	27,5%	28,4%	24,6%	24,4%	22,5%	19,3%	18,1%	18,3%	17,1%	16,1%
Nicaragua	10,8%	12,4%	11,3%	11,9%	12,8%	13,1%	14,2%	13,6%	13,8%	14,8%
Honduras	9,9%	8,7%	9,0%	8,9%	8,5%	9,7%	10,6%	10,8%	12,0%	10,9%
Total general	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: COMEX con base en cifras de BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.

Centroamérica fue el origen del 2.2% de la IED percibida por Costa Rica en 2022. Esta inversión se destinó principalmente al sector de manufactura (46%), financiero (28%), inmobiliario (7%), agricultura (11%), agroindustria (4%) y comercio (4%)¹⁴. El comportamiento de los flujos regionales de IED en el período 2013-2022 se puede observar en el gráfico a continuación.

Gráfico N° 13 Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Centroamérica, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

¹⁴ Se consideran únicamente los flujos positivos para determinar la composición porcentual por sector. Se registró un flujo negativo de IED en el sector servicios (-US\$8,6 millones).



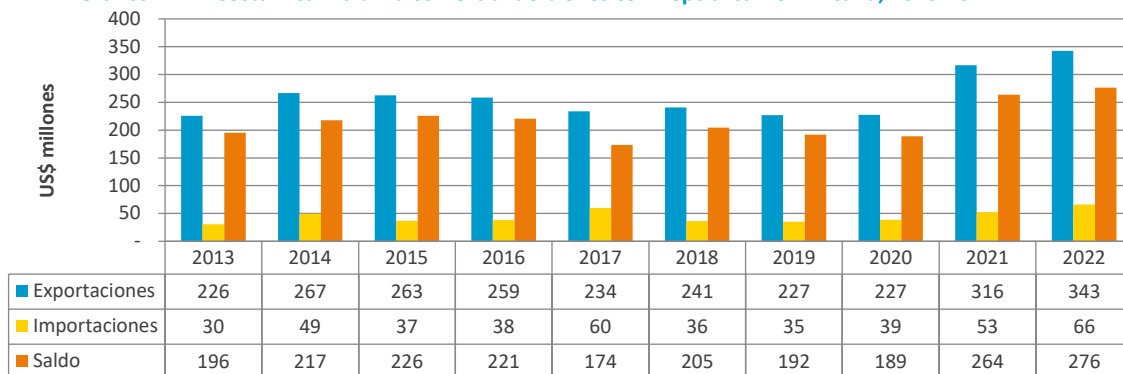
Panamá ocupó el primer lugar dentro de la región como principal inversionista en el país, principalmente en los sectores de sistema financiero, agricultura, manufactura, agroindustria e inmobiliario. Las inversiones panameñas representaron el 47,1% de los flujos de inversión provenientes de Centroamérica durante 2022.

República Dominicana

A lo largo de la última década, Costa Rica ha mantenido un superávit en la balanza comercial de bienes con República Dominicana. El volumen de las ventas a este mercado sobrepasó el de las compras: por cada dólar importado desde República Dominicana en 2022, Costa Rica exportó US\$5. El comercio bilateral creció a una tasa promedio anual de 5,3%, al aumentar de US\$ 256 millones en 2013 a US\$ 409 millones en 2022. Este mercado se posicionó como el principal destino de las exportaciones costarricenses entre los territorios insulares del Caribe.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, las exportaciones de bienes han tenido un comportamiento variable durante el período 2013-2022, con un crecimiento de 4,7% en promedio por año, alcanzando su valor más alto en 2022. Las importaciones, por su parte, registraron un crecimiento de 9,1% en promedio por año.

Gráfico N° 14 Costa Rica: Balanza comercial de bienes con República Dominicana, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.

Los 10 principales productos exportados concentraron el 72% del total de las ventas al mercado dominicano, destacando los siguientes: barras de hierro o acero, cables eléctricos, preparaciones alimenticias, pañales, productos inmunológicos dosificados, purés y pastas de frutas, dispositivos médicos, llantas, medicamentos y envases de vidrio. Por otro lado, 49 de las 207 empresas exportadoras al mercado dominicano no habían incursionado en ese mercado en los dos años previos. El número total de productos exportados a República Dominicana en 2022 fue de 634, de los cuales 200¹⁵ no fueron vendidos en los dos años anteriores.

¹⁵ Esta cifra puede estar influenciada por el cambio de enmienda, dado que la VII Enmienda del Sistema Arancelario Centroamericano empezó a regir en 2022.



En 2022, se registraron importaciones desde República Dominicana por US\$66 millones. Los 10 principales productos importados desde este mercado concentraron el 61,7% del total comprado a esa nación. Entre estos productos destacan perfiles de hierro o acero, materiales eléctricos, válvulas de alivio o seguridad, medicamentos, resinas alcídicas, tubos y accesorios de hierro o acero, productos de plástico para el envasado, dispositivos médicos, aguacates, además de tubos y accesorios de tubería de plástico.

Durante el período 2013-2022, los flujos de IED desde República Dominicana han sido modestos. En 2022, no se reportaron flujos significativos provenientes de este país.

Latinoamérica y Caribe

Este grupo comprende México, los países sudamericanos, las islas caribeñas -excepto República Dominicana y Puerto Rico-, y Belice. En el caso del Caribe, el presente reporte se organiza principalmente en función de la composición de CARICOM y sus países miembros.

En términos de comercio, esta región geográfica ocupó en 2022 el quinto lugar en importancia para Costa Rica entre las principales áreas con las que el país mantiene relaciones comerciales. El comercio con América del Sur fue 5,5% del comercio total de bienes del país, y 4,5% con México, mientras que el comercio que se mantuvo con la región caribeña¹⁶ representó 0,9%. Los principales destinos de los productos nacionales en la región fueron México, Perú y Colombia -miembros todos de la Alianza del Pacífico. La inversión proveniente Latinoamérica y Caribe representó el 5,6% de la IED recibida por el país en 2022.

El análisis que se realiza en esta sección de la evolución del comercio y la inversión en 2022 se enfoca en Chile, CARICOM, México, Perú y Colombia, dado que Costa Rica tiene vigentes TLC con ellos, lo que los convierte en socios preferenciales del país.

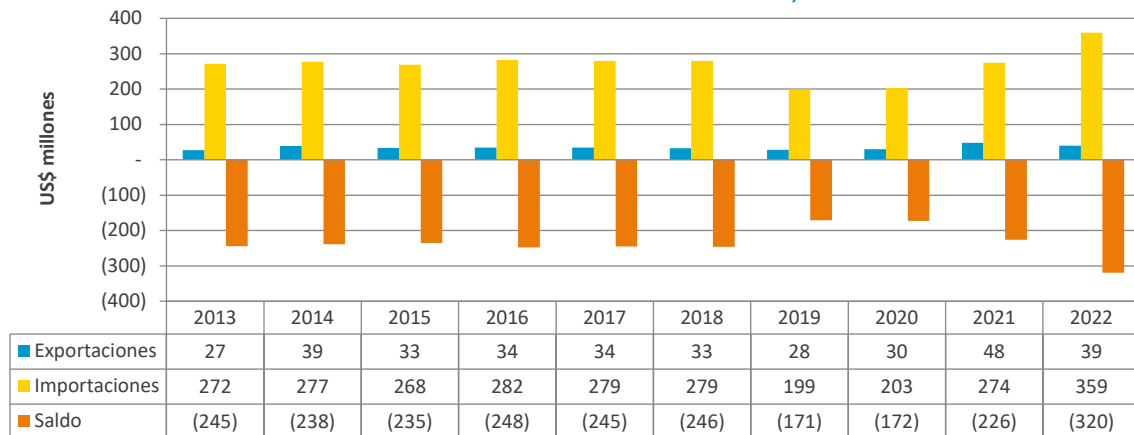
Chile

Durante el período 2013-2022, el flujo comercial bilateral con Chile creció a una tasa anual promedio de 3,3%, alcanzando un monto de US\$399 millones en 2022. Las exportaciones registraron un crecimiento promedio anual de 4,3%, mientras que las importaciones aumentaron 3,2% en promedio durante ese período. El gráfico a continuación muestra el comportamiento del comercio con Chile en la década.

¹⁶ Excluyendo República Dominicana.



Gráfico N° 15 Costa Rica: Balanza comercial de bienes con Chile, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque

En 2022, las exportaciones hacia el mercado chileno disminuyeron un 17,7% con respecto al año 2021, situándose así en US\$ 39 millones. Esta situación responde principalmente a menores ventas de preparaciones alimenticias, cobre para reciclar, así como pinturas y barnices. Los principales 10 productos exportados a Chile -que concentraron el 76,7% del total de las exportaciones colocadas en ese mercado- incluyeron: preparaciones alimenticias (jarabes para bebidas gaseadas), pinturas y barnices, dispositivos médicos, piña congelada, colas y adhesivos, papel o cartón para reciclar, productos de plástico para el envasado, pilas y baterías eléctricas, plantas ornamentales, así como grasas y aceites de pescado. En 2022, 68 empresas exportaron a Chile 193 productos. Según los registros, 19 empresas y 83¹⁷ mercancías no habían incursionado en este mercado en los dos años previos.

Las importaciones provenientes de Chile aumentaron un 31% con respecto al año anterior. Los principales 10 productos importados en 2022 concentraron el 68,6% del total importado, resaltando los siguientes: alambre de cobre, madera aserrada, carne de cerdo congelada, recipientes de hierro o acero, vinos, filetes y carnes de pescado, medicamentos, manzanas frescas, láminas y placas de plástico, así como tableros de madera.

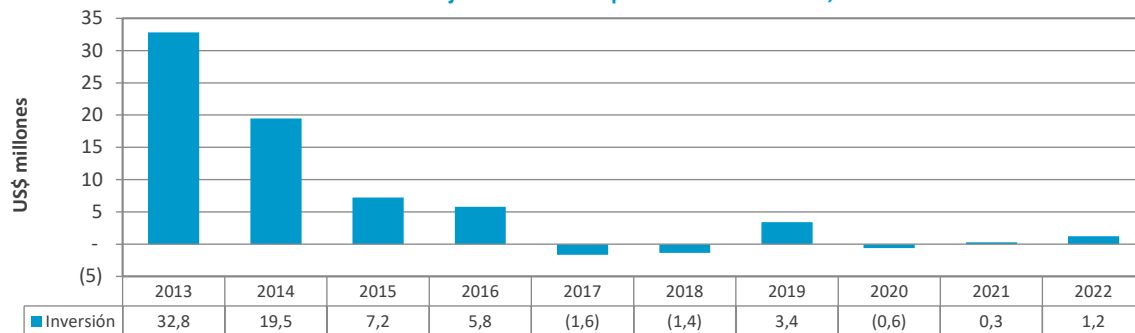
En los últimos diez años, los flujos de inversión chilena mostraron un comportamiento variable y modesto, con excepción de 2013 y 2014. En 2022, se registró un flujo de US\$1,2 millones que se destinó en un 63% al sector comercio y el restante 37% al sector servicios¹⁸.

¹⁷ Esta cifra puede estar influenciada por el cambio de enmienda, dado que la VII Enmienda del Sistema Arancelario Centroamericano empezó a regir en 2022.

¹⁸ Se consideran únicamente los flujos positivos para determinar la composición porcentual por sector.



Gráfico N° 16 Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Chile, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

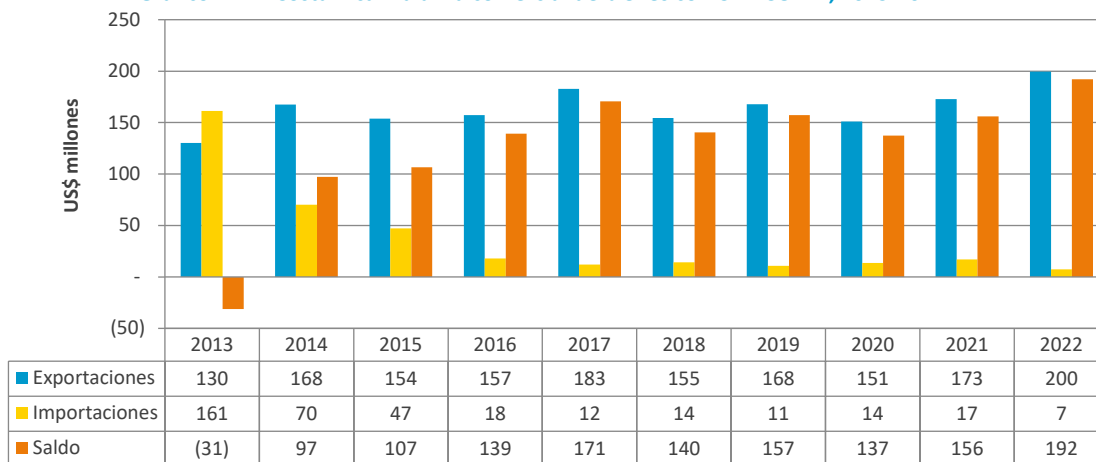
Nota: Los flujos negativos de inversión pueden ser resultado de transacciones de activos y pasivos financieros entre el inversionista directo y la empresa (por ejemplo: pagos de dividendos o pago de otros factores o activos, e incluso las pérdidas de las compañías durante ese período).

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

CARICOM

En términos generales, el intercambio comercial total de bienes con CARICOM ha seguido una tendencia decreciente, con una tasa anual promedio de 3,7% durante el período 2013-2022. Pasó de registrar US\$292 millones en 2013 a US\$207 millones en 2022. Lo anterior se debe mayoritariamente a las importaciones, que decrecieron en promedio 29% por año, en contraste con las exportaciones, que aumentaron a una tasa promedio anual de 4,9% en ese periodo. El gráfico a continuación muestra la evolución del intercambio comercial con este bloque.

Gráfico N° 17 Costa Rica: Balanza comercial de bienes con CARICOM^{1/}, 2013-2022^{2/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} No incluye comercio con Bahamas ni Haití, que no forman parte del TLC.

^{2/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.

Las exportaciones hacia el mercado caribeño alcanzaron un valor de US\$200 millones en 2022, para un crecimiento de 15,4% con respecto al año anterior. Los principales 10 productos de exportación



concentraron el 67,4% del total colocado en el bloque de países miembros de CARICOM, e incluyeron los siguientes: preparaciones alimenticias (jarabes para bebidas gaseadas), envases de vidrio, frutas tropicales conservadas en su jugo, productos inmunológicos dosificados, cajas de papel o cartón, carne bovina deshuesada congelada, dispositivos médicos, productos de plástico para el envasado, zanahorias y pastas alimenticias. Además, 37 de las 154 empresas que exportaron en 2022, no lo habían hecho en los últimos dos años a ese mercado. Durante este último año, se exportaron 512 productos al mercado caribeño, de los cuales 173¹⁹ no registraron exportaciones en los dos años previos.

Como se puede observar en el cuadro a continuación, los principales destinos de las exportaciones costarricenses a esta región fueron Jamaica, Trinidad y Tobago, Belice y Guyana, mercados en los que se colocó el 88% de las ventas totales al Caribe.

Cuadro N° 5 Costa Rica: Distribución de las exportaciones hacia CARICOM^{1/}, país de destino, 2022^{2/}

País de destino	Valor exportado millones de US\$	Participación porcentual %
Jamaica	80,9	40,5
Trinidad y Tobago	59,2	29,7
Belice	18,1	9,1
Guyana	17,4	8,7
Barbados	12,4	6,2
Surinam	4,6	2,3
Santa Lucía	2,6	1,3
Granada	2,1	1,1
Antigua y Barbuda	0,8	0,4
Dominica	0,6	0,3
San Vicente y las Granadinas	0,5	0,3
Sn. Cristóbal y Nieves	0,3	0,1
Total	199,5	100,0

Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER.

^{1/} No incluye comercio con Bahamas ni Haití, que no forman parte del TLC.

^{2/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.

Por su parte, las importaciones sumaron US\$7 millones en 2022, lo que representó un decrecimiento del 56,8²⁰ respecto a 2021. Los principales 10 productos importados en 2022 concentraron el 75,8% del total comprado a los países de CARICOM. Estos productos se detallan a continuación: combustibles y aceites minerales, colchones de caucho o plásticos celulares, arenas silíceas y arenas cuarzosas, acumuladores de plomo para reciclar, papeles y cartones, amoníaco anhidro, vidrio para reciclar, dispositivos médicos, productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado, así como frutos de cáscara y demás semillas preparadas o conservadas.

¹⁹ Esta cifra puede estar influenciada por el cambio de enmienda, dado que la VII Enmienda del Sistema Arancelario Centroamericano empezó a regir en 2022.

²⁰ Observar tasas de variación tan altas es relativamente normal cuando las magnitudes de los flujos comerciales son modestas.



Trinidad y Tobago es el principal suplidor dentro del bloque caribeño. Le siguen en orden de importancia Jamaica y Guyana, según se detalla en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 6 Costa Rica: Distribución de las importaciones desde CARICOM^{1/}, país de origen, 2022^{2/}

País de origen	Valor importado miles de US\$	Participación porcentual %
Trinidad y Tobago	4.457,7	60,6
Jamaica	1.087,4	14,8
Guyana	728,7	9,9
Belice	611,9	8,3
Dominica	238,9	3,2
Barbados	108,5	1,5
Surinam	100,9	1,4
Antigua y Barbuda	10,0	0,1
Granada	6,6	0,1
Sn. Cristóbal y Nieves	6,4	0,1
Total	7.357,1	100,0

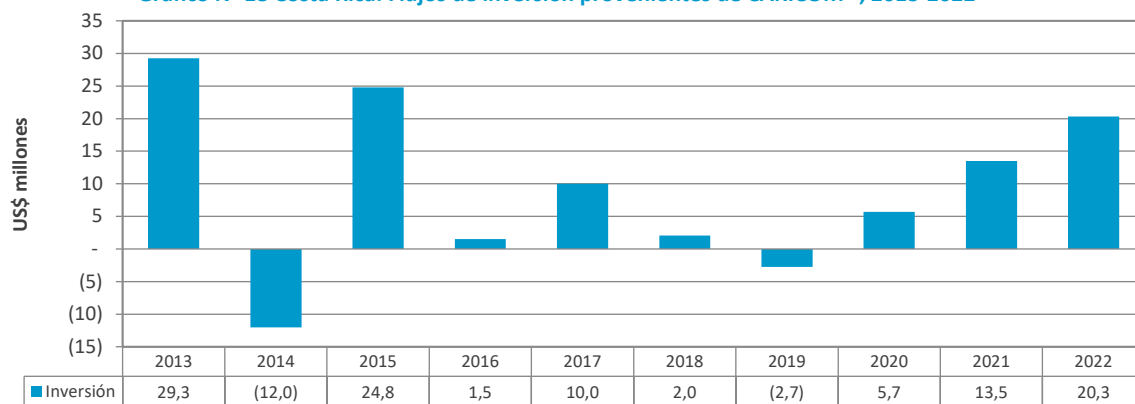
Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/} No incluye comercio con Bahamas ni Haití, que no forman parte del TLC.

^{2/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque

En el período 2013-2022 se registraron flujos acumulados de IED por US\$92,3 millones provenientes de este bloque. Destaca la inversión para el sector servicios proveniente de Barbados en 2013 y para el sector comercio proveniente de Jamaica en 2015. En 2022, se registró un flujo de US\$20,3 millones, en el sector comercio (44%), sistema financiero (38%), servicios (12%) y agroindustria (6%).

Gráfico N° 18 Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de CARICOM^{1/}, 2013-2022^{2/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Nota: Los flujos negativos de inversión pueden ser resultado de transacciones de activos y pasivos financieros entre el inversionista directo y la empresa (por ejemplo: pagos de dividendos o pago de otros factores o activos, e incluso las pérdidas de las compañías durante ese período).

^{1/} No incluye comercio con Bahamas ni Haití, que no forman parte del TLC.

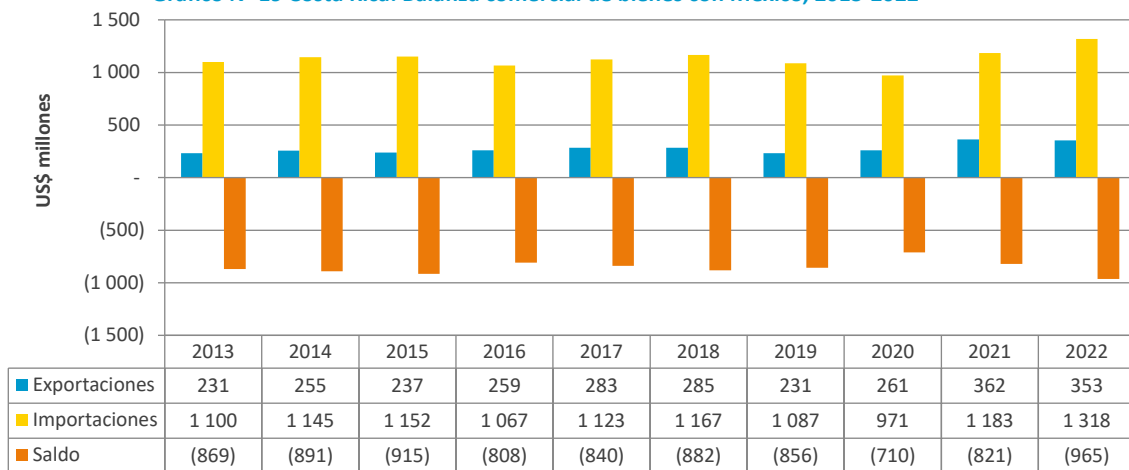
^{2/} Datos preliminares sujetos a revisión.



México

El intercambio comercial entre Costa Rica y México mostró un crecimiento anual promedio de 2,6% durante el período 2013-2022. En 2013, el comercio bilateral sumó US\$1.332 millones, mientras que en 2022 la cifra alcanzó US\$1.671 millones. Lo anterior es el resultado de un crecimiento anual promedio de 4,8% de las exportaciones y de un aumento anual promedio de 2% de las importaciones. En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución del comercio de bienes con este socio.

Gráfico N° 19 Costa Rica: Balanza comercial de bienes con México, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.

Las exportaciones al mercado mexicano ascendieron a US\$353 millones en 2022 mostrando un decrecimiento de 2,4% con respecto al 2021, principalmente por una disminución en las exportaciones de aceite de palma. Los principales 10 productos costarricenses exportados hacia México representaron en conjunto el 82,6% del total vendido a esa nación en 2022. Dentro de los productos con mayor participación destacaron los siguientes: preparaciones alimenticias (jarabes para bebidas gaseadas), aceite de palma, dispositivos médicos, aceites de almendra de palma o babasú, tapones y tapas de metal común, jugo de piña, juntas o empaquetaduras de caucho, circuitos integrados y microestructuras electrónicas, piña fresca y materiales eléctricos.

De las 171 empresas que exportaron a ese mercado en 2022, 56 no lo habían hecho en los dos años previos. Durante este último año, se exportaron 503 productos al mercado mexicano, de los cuales 210²¹ no se habían vendido en los dos años anteriores.

En cuanto a las importaciones, México es uno de los proveedores más importantes de Costa Rica. En 2022, las compras provenientes de ese mercado representaron el 6,2% del total de las

²¹ Esta cifra puede estar influenciada por el cambio de enmienda, dado que la VII Enmienda del Sistema Arancelario Centroamericano empezó a regir en 2022.

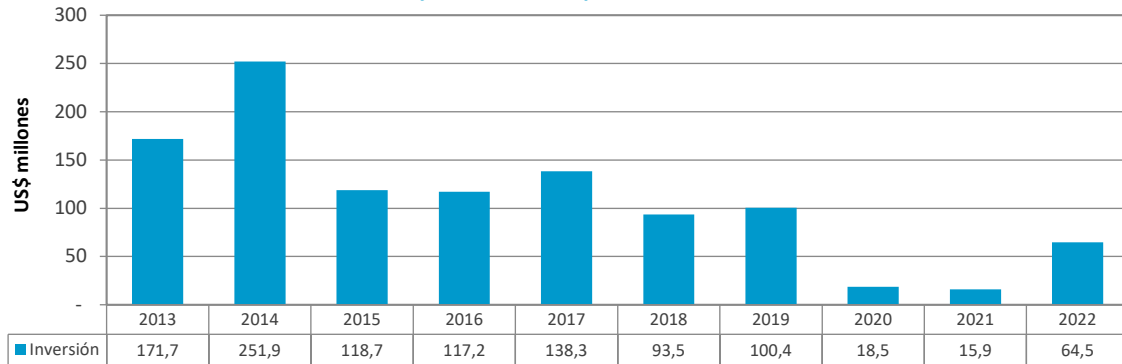


importaciones realizadas por el país, únicamente superado por Estados Unidos, China, la Unión Europea y Centroamérica.

En 2022, las importaciones desde México crecieron un 11,4% con respecto al 2021. Los principales 10 productos importados en 2022 concentraron el 22,7% de las importaciones totales desde ese país, donde los que tuvieron mayor participación fueron los siguientes: medicamentos, pantallas de televisión, combinaciones de refrigerador y congelador, cables eléctricos, preparaciones alimenticias, vehículos para el transporte de personas, vehículos pesados, alimento para animales, aguas y bebidas no alcohólicas, así como papel y cartón recubiertos de plástico.

Durante el período 2013-2022, la inversión acumulada desde México alcanzó los US\$1.091 millones, destacan el monto invertido en 2014 de US\$252 millones. En 2022, la inversión proveniente de México ascendió a casi US\$65 millones, un 2,1% de la inversión total percibida por el país y se destinó principalmente a los sectores de manufactura (83%), inmobiliaria (6%), servicios (6%), sistema financiero (4%) y comercio (1%).

Gráfico N° 20 Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de México, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

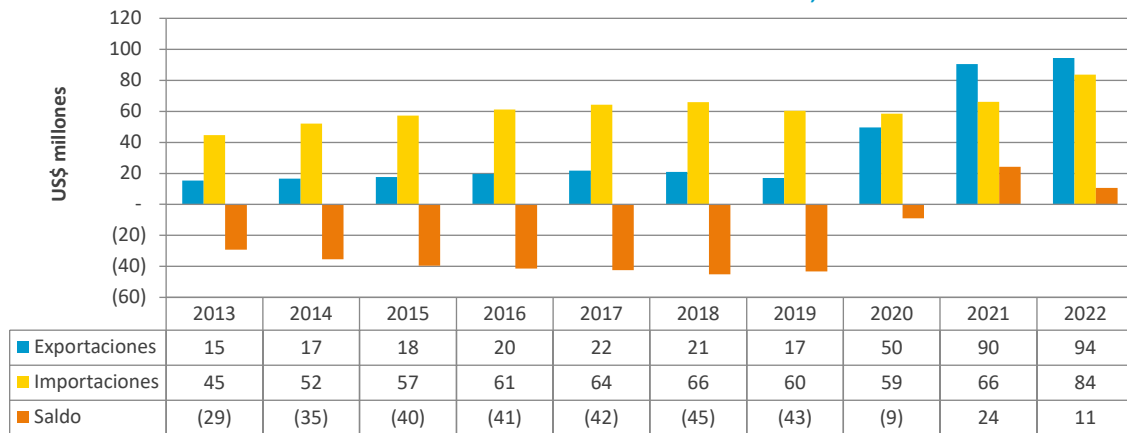
Perú

Durante el último decenio, el comercio total entre Costa Rica y Perú presentó un crecimiento promedio anual de 12,9%, al pasar de US\$60 millones en 2013 a US\$178 millones en 2022. Las exportaciones mostraron un crecimiento a una tasa anual promedio de 22,4%, mientras que las importaciones crecieron en promedio 7,2% por año. El gráfico a continuación muestra el intercambio comercial con este país.

Las exportaciones hacia Perú aumentaron un 4,5% en 2022, en relación con 2021, comportamiento que se debe principalmente a un aumento de las exportaciones de jarabes y concentrados para bebidas gaseadas.



Gráfico N° 21 Costa Rica: Balanza comercial de bienes con Perú, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.

Los principales 10 productos de exportación en 2022 abarcaron el 94% del total vendido a este país. Entre ellos destacan: preparaciones alimenticias (jarabes para bebidas gaseadas), licores, pilas y baterías eléctricas, dispositivos médicos, tapones y tapas de metal común, papel y cartón para caras cubiertas (kraftliner), combustibles y aceites minerales, llantas, tractores de oruga, así como juntas o empaquetaduras de caucho. Adicionalmente, 15 de las 55 empresas que exportaron a Perú en 2022 no lo habían hecho en los dos años previos. Además, durante 2022 se exportaron 192 productos al mercado peruano, de los cuales 81²² no se vendieron en los últimos dos años.

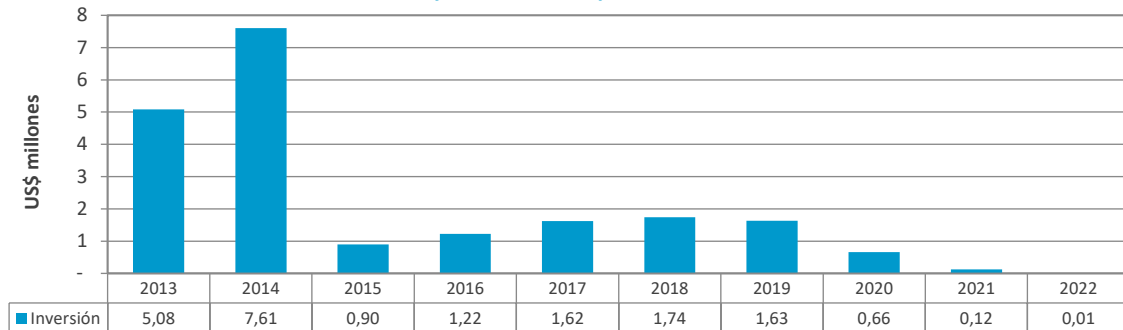
En el caso de las importaciones, en 2022 mostraron un crecimiento de 26,5% respecto al año anterior, debido principalmente a mayores compras de uvas y aguacates. Dentro de los principales 10 productos comprados a este país figuran: uvas, harina de pescado, láminas y placas de plástico, productos de panadería fina, zinc en bruto sin alear, aguacates, medicamentos, preparaciones antioxidantes y compuestos para caucho y plástico, camisetas de algodón, así como semillas, frutos y esporas para siembra, que en conjunto representaron un 39% del total de importaciones desde Perú.

Durante el período 2013-2022, la inversión proveniente de Perú registró un monto total acumulado de US\$ 20,6 millones. En 2013 y 2014 se reportaron los mayores montos del decenio, por US\$ 5,1 millones y US\$ 7,6 millones, respectivamente. En 2022, se registró un flujo de cuantía modesta en el sector de manufactura.

²² Esta cifra puede estar influenciada por el cambio de enmienda, dado que la VII Enmienda del Sistema Arancelario Centroamericano empezó a regir en 2022.



Gráfico N° 22 Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Perú, 2013-2022^{1/}



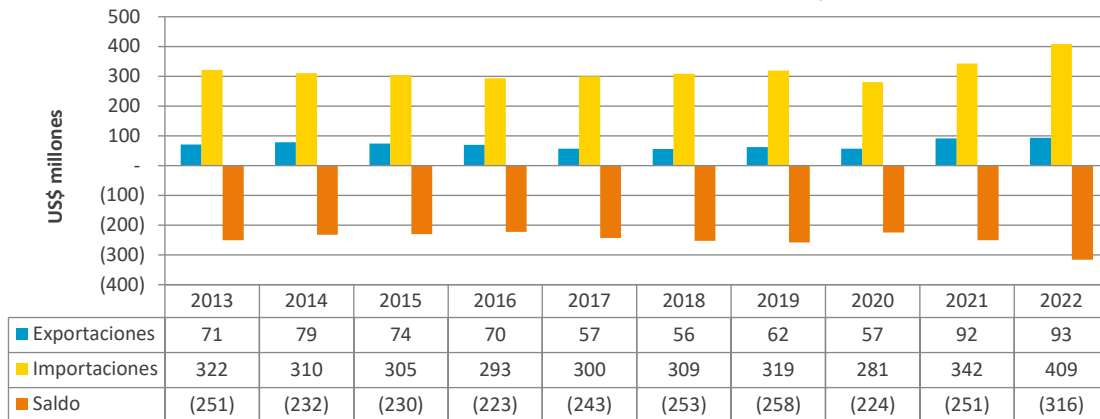
Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Colombia

En los últimos 10 años, el flujo comercial bilateral con Colombia mostró un crecimiento anual promedio de 2,8%, al pasar de US\$393 millones en 2013 a US\$ 502 millones en 2022. Las exportaciones registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 3%, mientras que las importaciones aumentaron en promedio 2,7% por año. El gráfico a continuación muestra la evolución de los flujos comerciales en el período analizado.

Gráfico N° 23 Costa Rica: Balanza comercial de bienes con Colombia, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.

En 2022, las exportaciones hacia el mercado colombiano aumentaron un 1,4%, con respecto al año anterior situándose en US\$93 millones. Los principales 10 productos exportados a Colombia -que concentraron el 71,7% del total de las exportaciones colocadas en ese mercado- incluyeron plomo en bruto, dispositivos médicos, productos laminados de hierro o acero, preparaciones alimenticias (jarabes para bebidas gaseadas), llantas, recipientes de hierro o acero, óxidos de plomo y minio, tapones y tapas de metal común, preparaciones y conservas de pescado, así como tubos y accesorios de tubería de plástico.

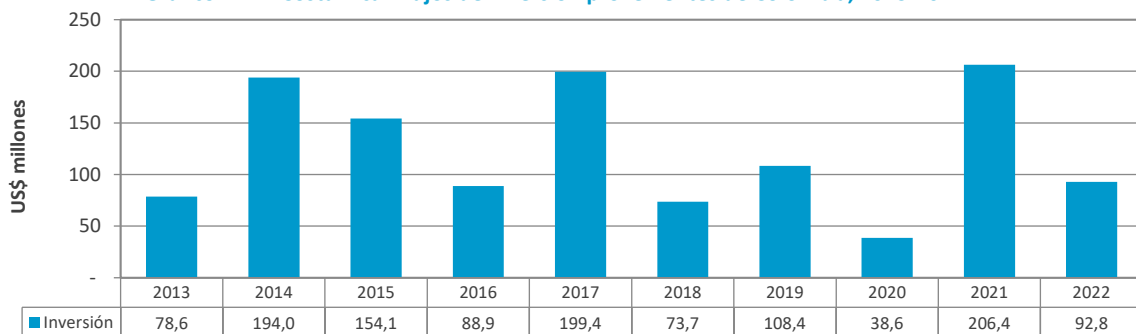


Además, de las 117 empresas que exportaron a Colombia en 2022, 32 colocaron productos en ese mercado por primera vez comparado con los dos años previos. Durante este último año, se exportaron 448 productos al mercado colombiano, de los cuales 164²³ no se habían vendido en los últimos dos años.

Las importaciones presentaron un aumento de 19,3% en 2022 con respecto al año anterior. Los principales 10 productos importados en ese año concentraron el 28,3% del total importado, incluyendo los siguientes: medicamentos; carbono; policloruro de vinilo; perfumes y aguas de tocador; artículos de confitería sin cacao; insecticidas y fungicidas; preparaciones para maquillaje o cuidado de la piel; pañuelos, toallitas de desmaquillar y toallas; productos de panadería fina y dispositivos médicos

En el caso de la IED de origen colombiano, durante el período 2013-2022 se registró un monto total acumulado de US\$1.235 millones. Los flujos de inversión en estos diez años mostraron un comportamiento fluctuante pero positivo, con montos superiores a los US\$ 100 millones en varios de ellos. En 2022, la IED proveniente de Colombia alcanzó US\$ 92,8 millones -un 3% de la IED total percibida por el país- y fue destinada al sector financiero (60%), manufactura (30%), comercio (7%), servicios (2%) y el sector inmobiliario (1%).

Gráfico N° 24 Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Colombia, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Asia

Los 10 principales socios comerciales de Costa Rica en la región geográfica de Asia representaron el 94,9% del comercio con esta zona. Destacó la participación de China, Japón, Corea del Sur, India, Vietnam, Taiwán, Hong Kong, Tailandia, Singapur y Malasia, en ese orden. Según las cifras registradas en 2022, el mayor volumen de comercio se alcanzó con China (56,8% del comercio total con esta región), seguido por Japón (11,3%) y Corea del Sur (5,3%). El comercio total ascendió a US\$6.222 millones, englobando el 16,9% del comercio total registrado.

²³ Esta cifra puede estar influenciada por el cambio de enmienda, dado que la VII Enmienda del Sistema Arancelario Centroamericano empezó a regir en 2022.

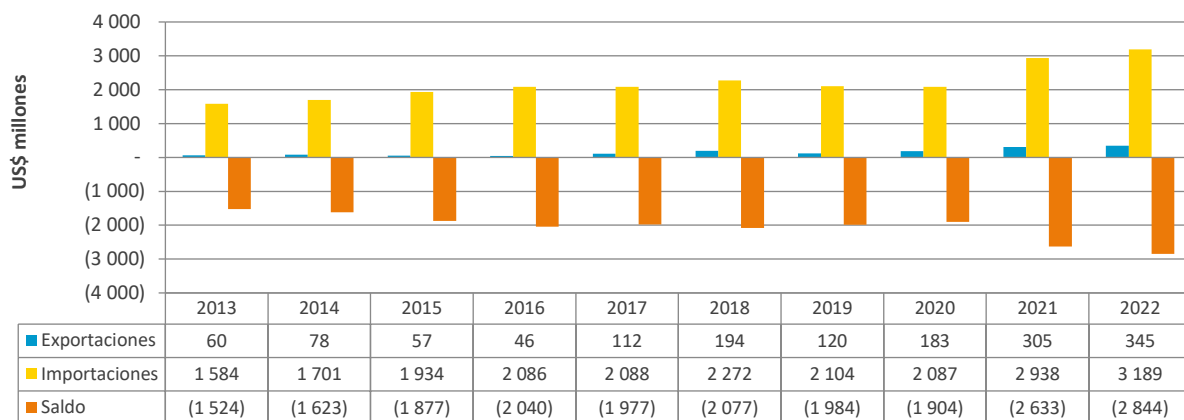


El enfoque del análisis de la evolución del comercio y la inversión en 2022 que se realiza en esta sección se concentra en China, Singapur y Corea del Sur, debido a que existe un acuerdo comercial vigente con cada uno de estos países.

China

El comercio de bienes con China ha crecido durante la última década. Mientras en 2013 el intercambio comercial totalizó US\$ 1.644 millones, en 2022 alcanzó la cifra de US\$ 3.535 millones. En promedio, el comercio creció a un ritmo anual de 8,9%, lo cual es el resultado del crecimiento de 21,5% en las exportaciones y de 8,1% en las importaciones en la última década. El gráfico a continuación muestra la tendencia creciente que se ha mantenido con este país (la cual se viene presentando desde la incorporación de China a la OMC en 2001).

Gráfico N° 25 Costa Rica: Balanza comercial de bienes con China, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.

En 2022, las exportaciones costarricenses al mercado chino sumaron US\$345 millones, lo cual se traduce en un crecimiento del 13,1% con respecto al año anterior. Esto es el resultado del aumento de las ventas de dispositivos médicos y carne de bovino, principalmente. Posterior a la entrada en vigor del TLC suscrito con este país, productos agrícolas como carne de bovino y cueros, lograron identificar y consolidar oportunidades de negocio a nivel de nichos, pues claramente el tamaño de nuestra economía no permite aspirar a abastecer el mercado de China integralmente.

Los 10 principales productos de exportación en 2022 fueron: dispositivos médicos, carne y trozos de bovino, jugo de naranja, despojos comestibles de bovino, agrios (cítricos) preparados o conservados, pieles y cueros de bovino, cobre para reciclar, demás dispositivos semiconductores y jugo de piña, los cuales, en conjunto, abarcaron el 92,8% de las exportaciones. Durante 2022, se registraron 92 empresas -que exportaron 167 productos a este mercado- de las cuales 22 no

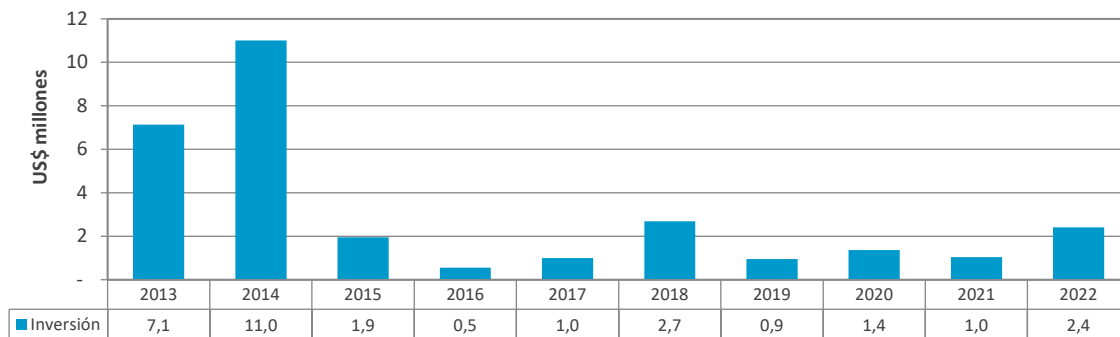


exportaron en 2021 y 2020. De igual forma, 75²⁴ productos no se habían exportado en esos dos años previos.

Los principales 10 productos importados desde el mercado chino en 2022 representaron el 22,8% del total comprado a ese mercado ese año, mientras que la participación porcentual del resto de los productos importados estuvo por debajo de 1%. Esto demuestra que existe una alta diversificación en la oferta de productos chinos disponibles para consumo en el mercado costarricense. Los teléfonos celulares tuvieron la mayor participación (4,4% del total importado desde este origen), seguidos por vehículos para el transporte de personas (4,1%), computadoras portátiles (3,9%), productos laminados planos de los demás aceros (2,1%), pantallas de televisión (2%), productos laminados de hierro o acero (1,7%), juguetes con ruedas (1,2%), llantas (1,2%), motocicletas y velocípedos con motor auxiliar (1,1%) y dispositivos médicos (1%).

En el caso de la IED, la proveniente de China experimentó un comportamiento fluctuante durante el período 2013-2022, que alcanzó un monto acumulado de US\$30 millones, es decir, 0,1% del total percibido por el país en este período. En 2022, se registró una inversión de US\$ 2,4 millones, que se orientó principalmente a los sectores financiero (53,7%) e inmobiliario (46,3%)²⁵.

Gráfico N° 26 Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de China, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Singapur

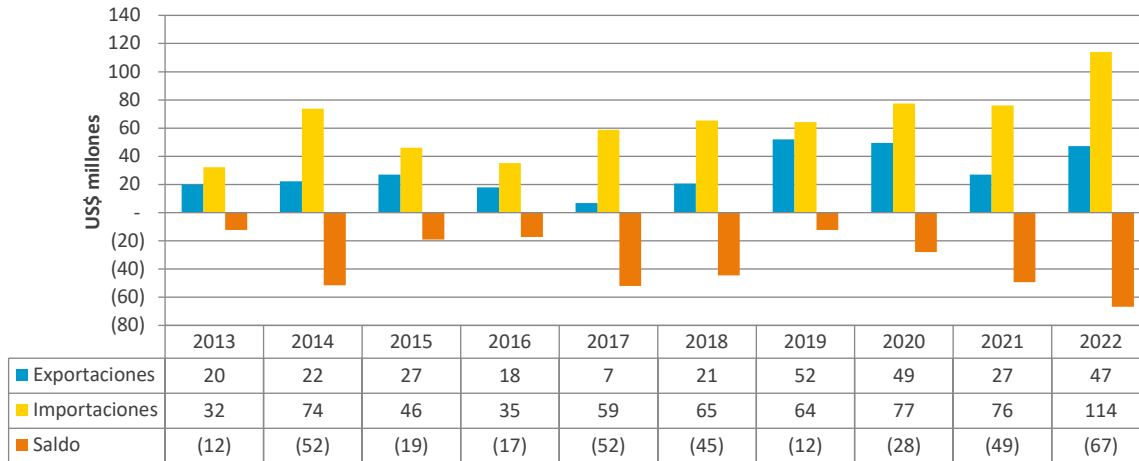
Durante el período 2013-2022, el flujo bilateral de comercio de bienes entre Costa Rica y Singapur mostró un comportamiento variable. Mientras que en 2013 el intercambio comercial sumó US\$52 millones, en 2022 aumentó a US\$161 millones. La tasa promedio anual de crecimiento del comercio fue de 13,3%. Las exportaciones aumentaron a una tasa anual promedio de 10%, mientras que las importaciones lo hicieron a un ritmo de 15,1%. El gráfico a continuación muestra la evolución de los flujos comerciales en el período analizado.

²⁴ Esta cifra puede estar influenciada por el cambio de enmienda, dado que la VII Enmienda del Sistema Arancelario Centroamericano empezó a regir en 2022.

²⁵ Se consideran únicamente los flujos positivos para determinar la composición porcentual por sector.



Gráfico N° 27 Costa Rica: Balanza comercial de bienes con Singapur, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.

Las exportaciones costarricenses hacia este mercado alcanzaron US\$47 millones durante 2022, un crecimiento de 75,5% con respecto a 2021. Lo anterior se explica por mayores ventas de dispositivos médicos. Los 10 principales productos vendidos representaron el 98,1% del total exportado a Singapur, de los cuales destacan: dispositivos médicos (90,8%), manufacturas de plástico, paneles y radiadores completos, materiales eléctricos, café oro, manufacturas de hierro o acero, cables eléctricos, artículos de grifería, además de cigarrillos (puros) y cigarrillos. Un total de 22 empresas costarricenses colocaron 79 productos en ese mercado. Cabe destacar que, respecto de lo exportado en 2022, 5 empresas y 37²⁶ productos no habían incursionado en este mercado en los dos años previos.

Por su parte, las importaciones se ubicaron en un valor de US\$114 millones, experimentando un aumento de 49,9% respecto al año anterior, lo cual se explica principalmente por mayores compras de aparatos para fabricación de semiconductores. Los 10 principales productos provenientes del mercado singapurense representaron el 73,7% del total importado en 2022, destacando: aparatos para fabricación de semiconductores, dispositivos médicos, medicamentos, máquinas y aparatos mecánicos, osciloscopios, manufacturas de plástico, circuitos integrados, alambre de cobre, jabones y preparaciones de limpieza, además de ámbar gris, castóreo, algalia y almizcle.

En el caso de flujos de IED desde Singapur, únicamente se registraron montos positivos en los años 2018, 2019 y 2020, en los cuales se contabilizó en conjunto una inversión de casi US\$12 millones en el sector de servicios. Sin embargo, los años 2021 y 2022, registraron montos negativos por US\$ 18 millones, en conjunto.

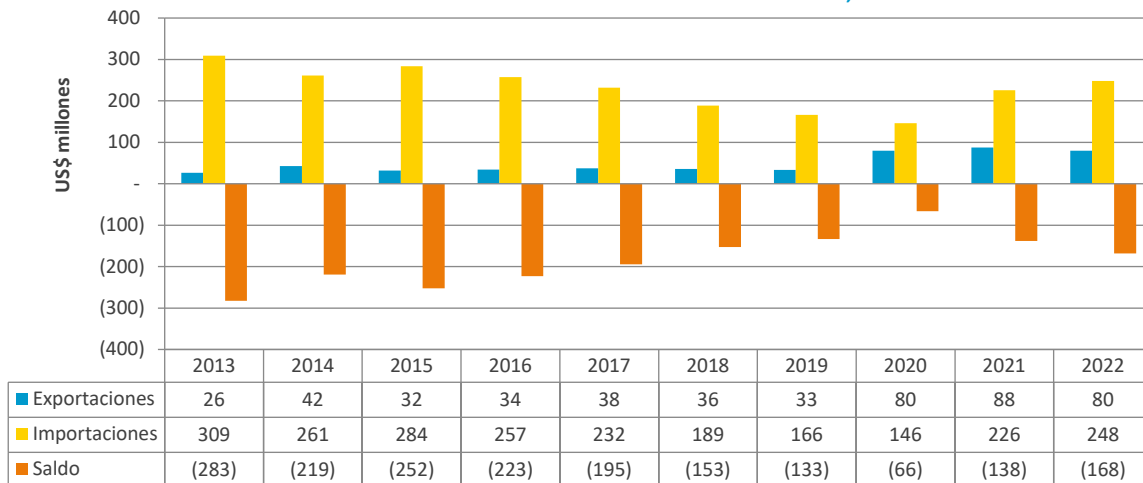
²⁶ Esta cifra puede estar influenciada por el cambio de enmienda, dado que la VII Enmienda del Sistema Arancelario Centroamericano empezó a regir en 2022.



Corea del Sur

El flujo bilateral de comercio entre Costa Rica y Corea del Sur mostró un comportamiento variable, durante el último decenio. Se registró un leve decrecimiento anual promedio de 0,2%, al pasar de US\$335 millones en 2013 a US\$328 millones en 2022. Las exportaciones aumentaron a una tasa anual promedio de 13,1%, mientras que las importaciones decrecieron a un ritmo de 2,4%. El gráfico a continuación muestra la evolución de los flujos comerciales en el período analizado.

Gráfico N° 28 Costa Rica: Balanza comercial de bienes con Corea del Sur, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.

En 2022, las exportaciones costarricenses al mercado coreano sumaron US\$80 millones, lo cual se traduce en un decrecimiento del 8,7% con respecto a 2021. El 96,0% de los productos exportados se concentra en los 10 principales productos de exportación, dentro de los cuales destacan dispositivos médicos (36,5%), azúcar (18,7%) y café oro (18,6%). Otros productos de exportación importantes son: cobre para reciclar, aluminio para reciclar, banano, hierro o acero para reciclar, preparaciones alimenticias (aloe), demás dispositivos semiconductores, así como mucílagos y espesativos de algarroba o de su semilla. Durante 2022, se registraron 67 empresas que exportaron 64 productos a este mercado. Cabe destacar que 18 empresas y 26²⁷ productos no habían incursionado en este mercado en los dos años previos.

Por su parte, las importaciones se ubicaron en un valor de US\$248 millones, experimentando un aumento del 9,8% respecto al año anterior. Los 10 principales productos provenientes del mercado coreano representaron el 54,1% del total importado en 2022 y entre los cuales destacan los vehículos para el transporte de personas, que representaron el 20,8% del total importado. Otros productos importados relevantes son: polímeros acrílicos, cables y trenzas de hierro o acero, reactivos de diagnóstico o de laboratorio, productos de plástico para el envasado, vacunas para

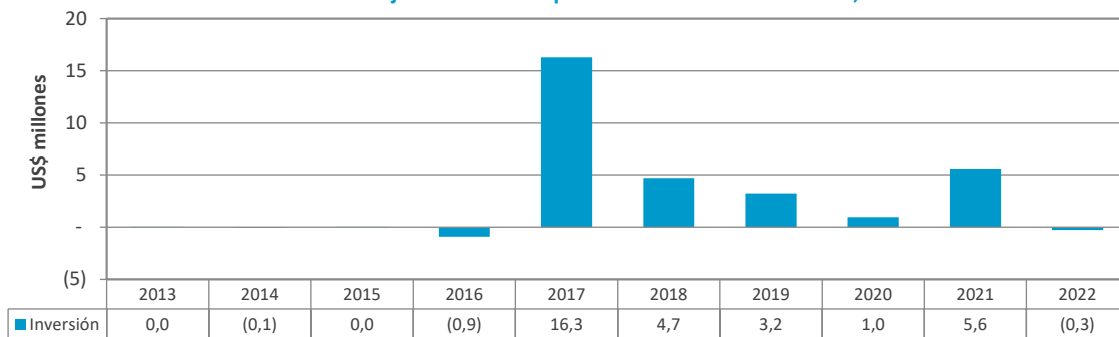
²⁷ Esta cifra puede estar influenciada por el cambio de enmienda, dado que la VII Enmienda del Sistema Arancelario Centroamericano empezó a regir en 2022.



medicina humana, napas tramadas para neumáticos, ácidos policarboxílicos aromáticos y sus derivados, aleaciones de aluminio en bruto y vehículos automóviles para el transporte de 10 o más personas.

La IED proveniente de Corea del Sur experimentó un comportamiento fluctuante durante el período 2013-2022, acumulando un monto de US\$ 30 millones, es decir, 0,1% del total percibido por el país durante ese periodo. Destacan las inversiones registradas en 2017, 2018 y 2021, superiores a los US\$4,5 millones.

Gráfico N° 29 Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Corea del Sur, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/}Datos preliminares sujetos a revisión.

Nota: Los flujos negativos de inversión pueden ser resultado de transacciones de activos y pasivos financieros entre el inversionista directo y la empresa (por ejemplo: pagos de dividendos o pago de otros factores o activos, e incluso las pérdidas de las compañías durante ese período).

Europa

Las relaciones comerciales de Costa Rica con el continente europeo se desarrollan principalmente con tres bloques: la Unión Europea, la AELC y, a partir de 2021 con motivo del BREXIT, con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte²⁸. Con una participación en 2022 de 15,8%²⁹ en el comercio exterior de bienes al mundo, el continente europeo es el tercer bloque geográfico más importante para Costa Rica. Desde el punto de vista del flujo comercial, Países Bajos se mantiene en el lugar de mayor relevancia dentro de esta región geográfica, al contabilizar el 23,4% del comercio total con Europa, seguido por Bélgica con 15,8%, Alemania con 10,9%, España con 10,1%, e Italia con 6,8%³⁰. En conjunto, estos países representaron el 67% del intercambio comercial total con Europa en ese año.

En cuanto a la IED, 18,9% del total percibido por Costa Rica entre 2013 y 2022 provino de Europa, en el año 2022 se dio un crecimiento muy importante de 88%, principalmente impulsado por una inversión histórica de Suiza en los sectores de manufactura y turismo. Precisamente ese hecho hizo

²⁸ Antes del Brexit, el comercio y la IED con este socio estaba integrado como parte de la Unión Europea.

²⁹ Incluye además otros países europeos que no forman parte los principales bloques comerciales de este continente.

³⁰ Debe tenerse presente, sin embargo, que esta distribución por país que reflejan las estadísticas de exportación de Costa Rica no puede ser tomada como una aproximación precisa de la importancia de los países de la Unión Europea como mercados de destino final de nuestras exportaciones, pues este bloque conforma una unión aduanera. En consecuencia, lo que puede ser nacionalizado a su arribo en el puerto de un país puede tener como destino final para consumo el mercado de otro u otros países del bloque.

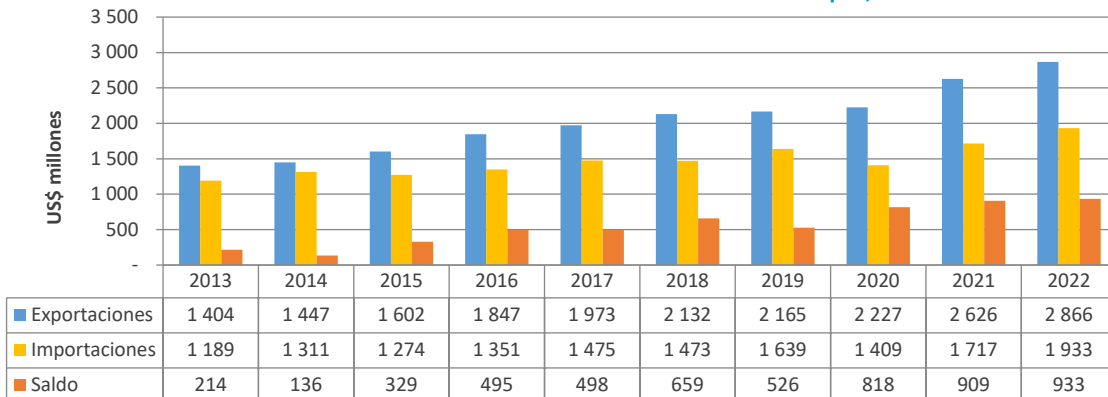


que Suiza desplazara a España como principal fuente de origen de la inversión europea con US\$287 millones, mientras que España se ubicó en segundo puesto con US\$64 millones y Alemania fue el tercero con US\$46 millones.

Unión Europea³¹

En el último decenio, el comercio con la Unión Europea creció a una tasa promedio anual de 7,1%, al pasar de US\$2.593 millones en 2013 a US\$4.799 millones en 2022, el monto más alto durante el período de análisis. Desde 2013, las exportaciones costarricenses de bienes hacia la Unión Europea han reflejado una tendencia creciente, con un ritmo promedio de crecimiento de 8,3% anual, mientras que las importaciones registraron un crecimiento promedio de 5,5%. La evolución experimentada por flujo comercial se observa en el gráfico a continuación.

Gráfico N° 30 Costa Rica: Balanza comercial de bienes con la Unión Europea, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.

En 2022, las exportaciones registraron un monto récord de US\$2.866 millones, con un incremento de 9,1% en relación con el año anterior. La Unión Europea fue el destino del 18,4% de las exportaciones realizadas en 2022. Entre los 10 principales productos exportados –en los que se concentró el 90,3% del total vendido a este mercado– se encuentran los siguientes: dispositivos médicos, banano, piña, aceite de palma, jugo de piña, café oro, frutas tropicales conservadas en su jugo, yuca, plantas ornamentales y piña congelada. En total 504 empresas exportaron 777 productos a este mercado en 2022, de las cuales 118 empresas no lo habían hecho en los dos últimos años. Además, se contabilizan 268³² nuevos productos de exportación para el mismo período.

Las importaciones registraron un valor de US\$ 1.933 millones y abarcaron el 9,1% del total importado por el país. Los 10 principales productos adquiridos de la Unión Europea –los cuales representaron el 33,7% del total importado– incluyeron: medicamentos, productos inmunológicos dosificados, vehículos para el transporte de personas, dispositivos médicos, alambre de cobre,

³¹ No incluye comercio con Reino Unido.

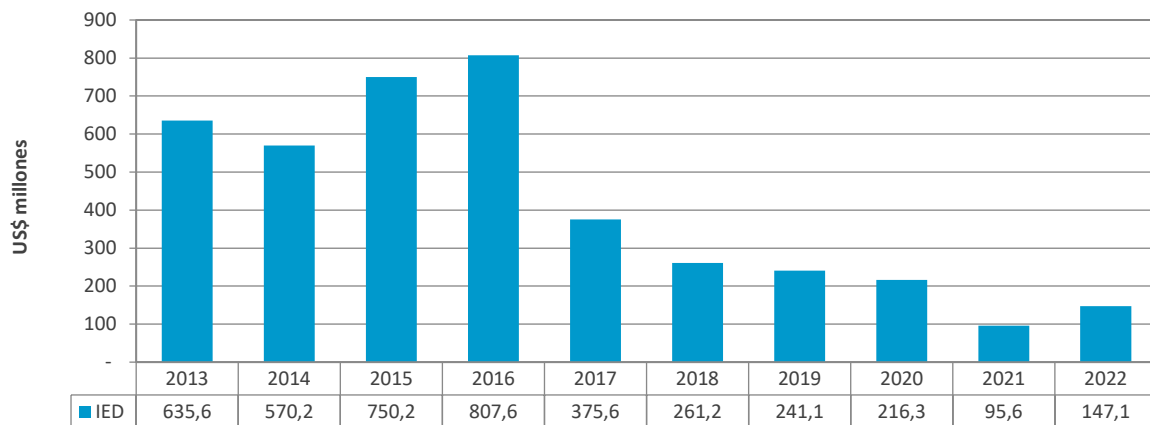
³² Esta cifra puede estar influenciada por el cambio de enmienda, dado que la VII Enmienda del Sistema Arancelario Centroamericano empezó a regir en 2022.



placas y baldosas para pavimentación, preparaciones alimenticias, papas prefritas, malta de cebada y preparaciones de belleza.

Por su parte, la IED originaria de la Unión Europea representó aproximadamente el 4,8% del total percibido por Costa Rica durante 2022. En ese año, la IED ascendió a US\$147 millones. El flujo de inversión proveniente la Unión Europea ha mostrado un decrecimiento desde 2016, principalmente por menores flujos en servicios y manufactura. En 2022, la inversión europea fue el resultado de inversiones en los sectores de inmobiliario (59%), servicios (24%), manufactura (12%), agrícola (4%) y turismo (1%)³³.

Gráfico N° 31 Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de la Unión Europea, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

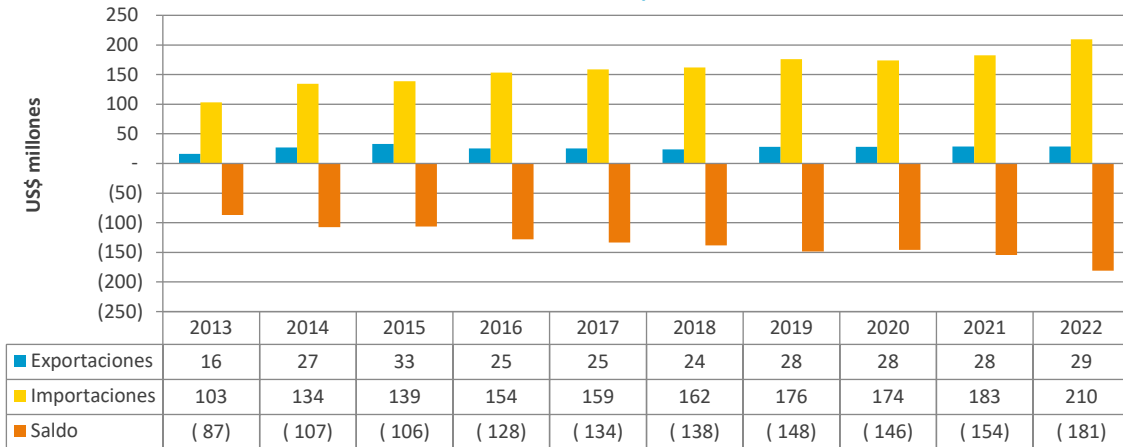
Asociación Europea de Libre Comercio

En el último decenio, el comercio con la AELC creció un promedio anual de 8%, al pasar de US\$119 millones a US\$238 millones en 2022, el mayor monto registrado durante el período de análisis. Suiza fue el principal socio comercial entre los cuatro países que conforman este bloque, con una participación de 76,8% en 2022.

³³ Se utilizó la suma de los sectores con flujos positivos para mostrar la composición por sectores. Los flujos negativos de inversión pueden ser resultado de transacciones de activos y pasivos financieros entre el inversionista directo y la empresa (por ejemplo: pagos de dividendos o pago de otros factores o activos, e incluso las pérdidas de las compañías durante ese período).



Gráfico N° 32 Costa Rica: Balanza comercial de bienes con los países miembros de la AELC, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.

Las exportaciones costarricenses de bienes hacia este bloque en el año 2022 alcanzaron US\$29 millones, un monto similar al de los tres años anteriores. Entre los 10 principales productos exportados –en los que se concentró el 98,5% del total vendido a este bloque– se encuentran los siguientes: banano, café oro, piña fresca, cigarros (puros) y cigarrillos, azúcar, preparaciones alimenticias, piña congelada, otras manufacturas de plástico, partes de muebles de madera y sandías frescas. En 2022, se registró un total de 37 empresas exportadoras, de las cuales 11 no habían registrado exportaciones en los dos años previos. Estas empresas vendieron 65 diferentes productos a ese mercado, 29³⁴ de ellos nuevos³⁵.

Por su parte, las importaciones sumaron US\$210 millones en 2022. Entre los productos importados desde este mercado destacaron los productos inmunológicos dosificados, medicamentos, dispositivos médicos, abonos, abonos para uso agrícola, antisueros, relojes, aguas y bebidas no alcohólicas, chapado plaqué de platino sobre otro metal, alimentos para animales, así como sellos de correos. Los principales 10 productos abarcaron el 83,4% del total comprado.

Durante el período 2013-2022, los flujos de inversión desde este bloque europeo mostraron un comportamiento fluctuante, destacándose las inversiones percibidas en los años 2017, 2018 y 2022, por montos de US\$127 millones, US\$121 millones y US\$288 millones, respectivamente. En 2022, el sector más destacado fue manufactura con US\$150 millones (52%), seguido por turismo (48%)³⁶. El siguiente gráfico muestra el comportamiento de esta variable.

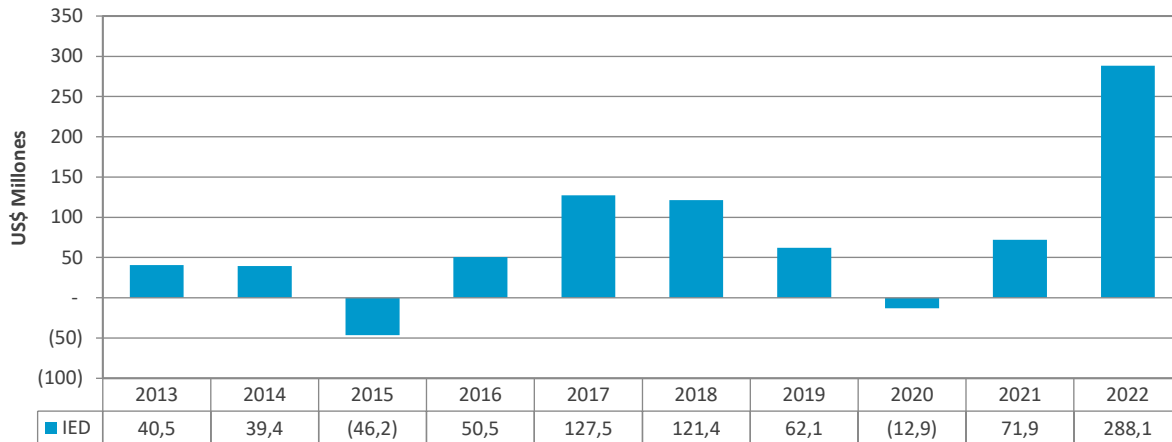
³⁴ Esta cifra puede estar influenciada por el cambio de enmienda, dado que la VII Enmienda del Sistema Arancelario Centroamericano empezó a regir en 2022.

³⁵ Sin registros de ventas en los dos años previos.

³⁶ Se utilizó la suma de los sectores con flujos positivos para mostrar la composición o importancia detallada por sectores. Se registraron flujos negativos por US\$ 6,7 millones en el sector de manufactura y US\$ 1,5 millones para comercio. Los flujos negativos de inversión pueden ser resultado de transacciones de activos y pasivos financieros entre el inversionista directo y la empresa (por ejemplo: pagos de dividendos o pago de otros factores o activos, e incluso las pérdidas de las compañías durante ese período).



Gráfico N° 33 Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de la AELC, 2013-2022^{1/}



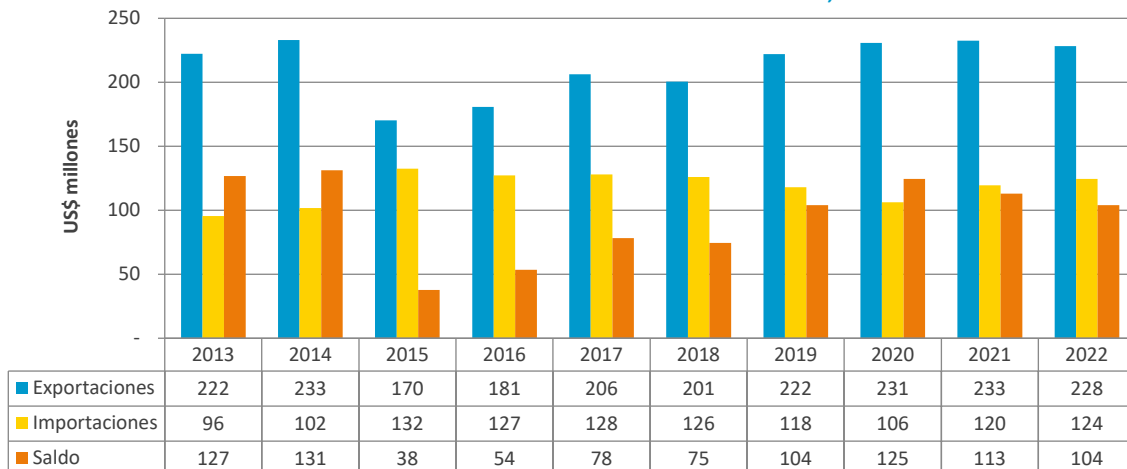
Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR. ^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Nota: Los flujos negativos de inversión pueden ser resultado de transacciones de activos y pasivos financieros entre el inversionista directo y la empresa (por ejemplo: pagos de dividendos o pago de otros factores o activos, e incluso las pérdidas de las compañías durante ese periodo).

Reino Unido

En el último decenio, el comercio con Reino Unido creció a una tasa promedio anual de 1,2%, al pasar de US\$318 millones en 2013 a US\$353 millones en 2022, el monto más alto durante la década de análisis. Las exportaciones mostraron un leve crecimiento de 0,3% como promedio anual, mientras que las importaciones crecieron 3,0% en promedio por año. La evolución experimentada por flujo comercial se observa en el gráfico a continuación.

Gráfico N° 34 Costa Rica: Balanza comercial de bienes con Reino Unido, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.

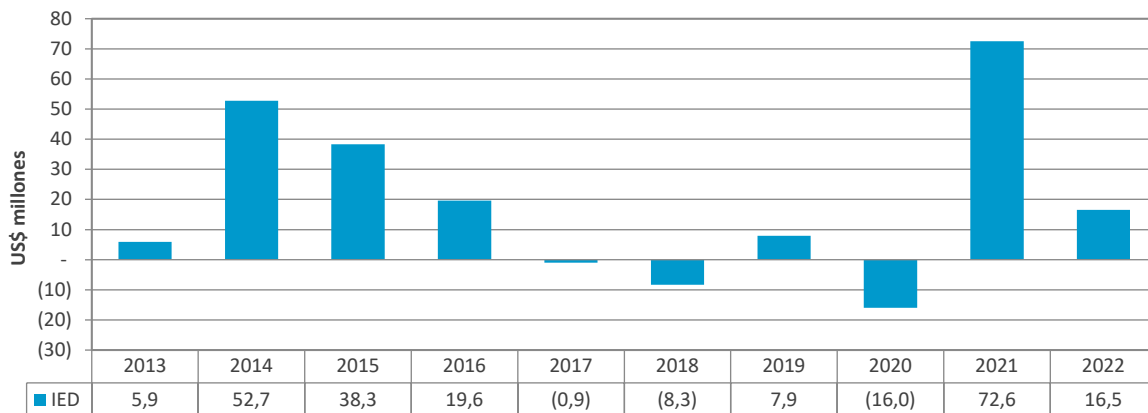


Reino Unido fue el destino del 1,5% de las exportaciones realizadas en 2022. Entre los 10 principales productos exportados –en los que se concentró el 92,6% del total vendido a este mercado– se encuentran los siguientes: banano, piña fresca, dispositivos médicos, azúcar, sandía, café oro, manufacturas de plástico, melones, piña congelada y yuca. En total 152 empresas exportaron 180 productos a este mercado en 2022, de las cuales 36 empresas no lo habían hecho en los dos últimos años. Además, se contabilizan 69³⁷ nuevos productos de exportación³⁸.

Las importaciones registraron un valor de US\$124 millones y abarcaron el 0,6% del total importado por el país. Los 10 principales productos adquiridos desde Reino Unido -los cuales representaron el 52,1% del total importado- incluyeron: vehículos para el transporte de personas, whisky, medicamentos, dispositivos médicos, preparaciones de la industria química, manufacturas de plástico, productos plásticos para el envasado, tractores, máquinas y aparatos para imprimir offset y reactivos de laboratorio.

Por su parte, la IED originaria de Reino Unido representó aproximadamente el 0,5% del total percibido por Costa Rica durante 2022. En ese año, la IED ascendió a US\$16,5 millones. En 2022, la IED se destinó a los sectores de servicios (62%) e inmobiliario (38%)³⁹.

Gráfico N° 35 Costa Rica: Flujos de inversión provenientes de Reino Unido, 2013-2022^{1/}



Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/} Datos preliminares sujetos a revisión.

Resto del mundo

En esta sección se analizan los principales elementos del intercambio comercial entre Costa Rica y los países miembros de la OMC con los cuales no se tienen acuerdos comerciales bilaterales o regionales vigentes en 2022.

³⁷ Esta cifra puede estar influenciada por el cambio de enmienda, dado que la VII Enmienda del Sistema Arancelario Centroamericano empezó a regir en 2022.

³⁸ Sin registros de ventas en los dos años previos.

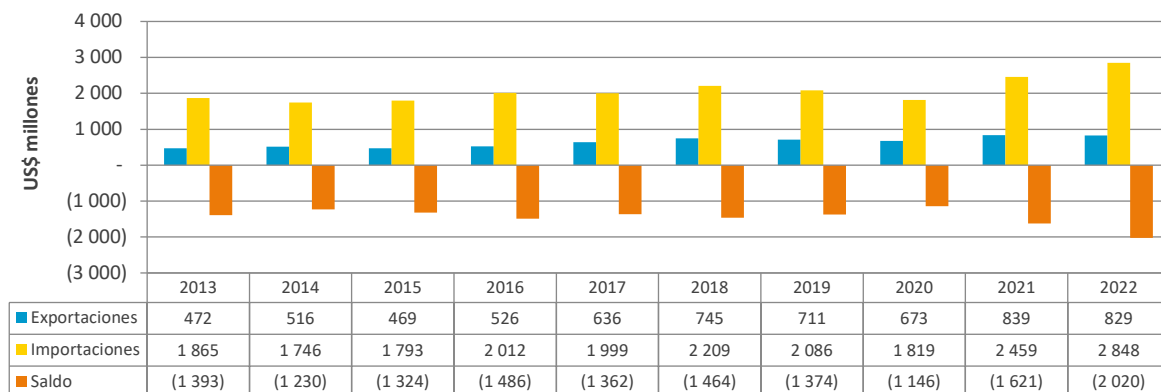
³⁹ Se utilizó la suma de los sectores con flujos positivos para mostrar la composición o importancia detallada por sectores. Se registraron flujos negativos por US\$ 6,7 millones en el sector de manufactura y US\$ 1,5 millones para comercio. Los flujos negativos de inversión pueden ser resultado de transacciones de activos y pasivos financieros entre el inversionista directo y la empresa (por ejemplo: pagos de dividendos o pago de otros factores o activos, e incluso las pérdidas de las compañías durante ese período).



Durante el período 2013-2022, en promedio se comerció US\$2.725 millones anuales, con una tasa de crecimiento promedio por año de 5,2%. En 2022, el comercio de bienes con este grupo de países representó el 10% del intercambio comercial de Costa Rica con el mundo, el cual alcanzó un monto total de US\$3.677 millones, de los cuales las compras representaron el 76% y las ventas 24%. Seis países concentraron el 57,3% del comercio de Costa Rica con este grupo: Japón 19,1%, Brasil 15,3%, India 7,2%, Vietnam 5,4%, Taiwán 5,3% y Hong Kong 5,0%. En cuanto a las exportaciones, los socios de mayor importancia fueron: Japón (31,9%), Ecuador (8,2%), Brasil (7,1%), Turquía (5,2%), Taiwán (4,8%) y Arabia Saudita (4,4%), que contabilizaron en conjunto un 61,7% de lo que Costa Rica exporta al resto del mundo. En el caso de las importaciones destacaron Brasil (17,7%), Japón (15,3%), India (8,2%), Vietnam (6,4%), Argentina (5,8%) y Taiwán (5,5%), los cuales concentraron, en conjunto, el 58,9% de lo que el país importa del resto de países miembro de la OMC.

Ahora bien, las exportaciones mostraron un crecimiento promedio anual de 6,4%, durante el periodo de análisis, con un leve deterioro en 2022 de 1,2% respecto a 2021. Por su parte, las importaciones crecieron un 4,8% como promedio anual en la última década y crecieron 15,8% en el último año. En el último decenio, en promedio se exportó anualmente US\$642 millones y se importó US\$2.084 millones, con este bloque de países.

Gráfico N° 36 Costa Rica: Balanza comercial de bienes con el resto del mundo^{1/}, 2013-2022^{2/}



Fuente: COMEX con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

^{1/} Comprende países miembros de la OMC que no están incluidos en las otras regiones geográficas descritas.

^{2/} Datos preliminares sujetos a revisión, incluyen las cifras de comercio del segundo trimestre que se lograron recopilar al 04 de abril de 2023, luego del ciber ataque.

Dentro de las exportaciones al resto de países miembro de la OMC destacaron las siguientes: dispositivos médicos (38%), banano (10%), piña (4,8%), envases de vidrio (4,3%), hierro o acero para reciclar (4%), café oro (3,7%), aluminio para reciclar (3,1%), productos inmunológicos dosificados (2,5%), preparaciones alimenticias (1,5%), y elementos y dispositivos de fijación de hierro o acero (1,4%). Un total de 887 productos fueron exportados por 441 empresas en 2022, hacia estos destinos, de los cuales 277⁴⁰ productos y 97 empresas son nuevos⁴¹.

⁴⁰ Se utilizó la suma de los sectores con flujos positivos para mostrar la composición o importancia detallada por sectores. Se registraron flujos negativos por US\$ 6,7 millones en el sector de manufactura y US\$ 1,5 millones para comercio. Los flujos negativos de inversión pueden ser resultado de transacciones de activos y pasivos financieros entre el inversionista directo y la empresa (por ejemplo: pagos de dividendos o pago de otros factores o activos, e incluso las pérdidas de las compañías durante ese período).

⁴¹ No se registró exportación en los dos años anteriores.



Por otra parte, las importaciones registraron un monto de US\$2.848 millones durante el último año. Dentro de los productos que Costa Rica importó del resto de países miembro de la OMC se destacan los siguientes: vehículos para el transporte de personas (9,2%), productos intermedios de hierro o acero (5,4%), vehículos pesados (5,2%), teléfonos inteligentes (5,2%), medicamentos (3,6%), maíz amarillo (2,4%), barras y perfiles de los demás aceros (2,1%), arroz con cascara (1,7%), productos laminados de hierro o acero (1,6%) y aparatos para la fabricación de semiconductores (1,5%). Tres de los seis principales proveedores de Costa Rica de vehículos para el transporte de personas, pertenecen a este bloque, se trata de Japón, Brasil e India. Ucrania, Brasil, India y Emiratos Árabes Unidos fueron los cuatro principales suplidores para productos intermedios de hierro o acero, mientras que para vehículos pesados los tres principales orígenes fueron Argentina, Tailandia y Japón. En el caso de los teléfonos inteligentes el segundo y tercer proveedor pertenecen a este bloque: Vietnam y Hong Kong, respectivamente.

Respecto a los flujos de IED provenientes del resto del mundo OMC, estos mostraron flujos negativos en tres ocasiones a lo largo de la última década, en 2015, 2019 y 2022; en este último año se registró el mayor monto de salida de inversión (-US\$23 millones). Los proveedores de flujos de IED más importantes de este bloque para el año 2022 fueron India, Brasil y Argentina; mientras que los socios de mayores montos negativos fueron Venezuela, Mauricio, Japón, Israel (ver detalle en el cuadro siguiente).

Cuadro N° 7 Costa Rica: Principales flujos de IED provenientes del resto del mundo^{1/2013-2022^{2/}}

País	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	millones US\$									
India	7,5	23,0	-8,8	3,0	0,3	0,6	-0,5	6,7	0,7	1,7
Brasil	19,4	51,9	-51,1	9,1	19,0	55,6	7,6	33,4	-14,4	0,5
Argentina	9,0	30,8	10,5	11,0	10,2	8,7	4,8	1,2	0,0	0,2
Turquía	0,0	0,8	0,5	0,9	0,8	0,7	0,3	0,1	0,1	0,1
Israel	2,9	28,6	4,1	0,7	1,2	1,5	2,1	-3,4	3,1	-0,8
Japón	9,2	0,9	-1,7	-2,6	-7,8	0,8	0,0	20,9	8,2	-2,0
Mauricio	7,4	15,3	0,0	12,3	1,1	-7,9	-0,7	-0,1	-2,2	-3,6
Venezuela	19,8	24,1	4,7	3,7	-19,5	6,1	-36,7	-11,0	0,5	-19,4
Total principales países	75,1	175,4	-41,8	38,1	5,3	66,2	-23,1	47,8	-4,0	-23,4
Los demás	6,0	17,3	37,2	7,8	6,4	0,1	3,0	2,1	-0,1	-0,3
Total resto de OMC	81,1	192,6	-4,6	46,0	11,7	66,3	-20,2	50,0	-4,1	-23,7

Fuente: COMEX con base en cifras del BCCR.

^{1/}Comprende países miembros de la OMC que no están incluidos en las otras regiones geográficas descritas.

^{2/} Datos preliminares sujetos a revisión.



Principales resultados de la política comercial

Los principales resultados de la política comercial se presentan en esta sección, organizados por región geográfica.

Gestiones de la plataforma de comercio exterior

América del Norte

Estados Unidos

Durante este período, se han realizado diversas acciones con los Estados Unidos en distintas instancias y foros. En primer término, en asociación con los países de la ADD, Ecuador, Panamá y República Dominicana, se suscribió un memorando de entendimiento con los Estados Unidos para trabajar en múltiples frentes. En materia comercial, destaca el fortalecimiento de la resiliencia de las cadenas de suministro a Estados Unidos y la promoción de una mayor participación de la región en ellas.

Adicionalmente, en junio se participó en la Cumbre de las Américas celebrada en la ciudad de Los Ángeles, California, durante la cual Estados Unidos anunció el lanzamiento de una propuesta para constituir la Asociación de las Américas para la Prosperidad Económica conocida por sus siglas en inglés como APEP. Esta iniciativa busca fortalecer los lazos comerciales entre doce países del hemisferio⁴² en áreas como facilitación de comercio y cadenas de suministro.

Los países miembros acordaron comenzar un proceso negociador para trabajar en áreas de interés común que incluyen cadenas de suministro, facilitación de comercio y mejoramiento de estándares en áreas claves para el desarrollo económico y la competitividad de la región.

Durante la Cumbre de las Américas el Ministro de Comercio Exterior sostuvo múltiples reuniones con funcionarios del gobierno estadounidense, entre ellas con su homóloga Embajadora Katherine Tai para tratar temas de la agenda bilateral y coordinación de trabajo en foros multilaterales.

Estados Unidos y otros países occidentales buscan un rebalanceo de la producción de semiconductores a nivel mundial, para reducir las vulnerabilidades existentes y fortalecer la resiliencia de las cadenas de suministro de ese importante producto, clave para muchas otras industrias.

En este contexto, Costa Rica ha venido trabajando con autoridades del gobierno en Washington para posicionarse como un aliado estratégico para la atracción de inversión en ese sector, aprovechando las ventajas comparativas y capacidad instalada que ofrece el país.

⁴² Barbados, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.



Por otra parte, se continuó trabajando en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales en áreas como medidas sanitarias y fitosanitarias, propiedad intelectual y en materia agrícola. Específicamente, en medidas sanitarias y fitosanitarias, se llevaron a cabo gestiones con distintas autoridades estadounidenses para reiterar la importancia de concluir los procesos fitosanitarios que Estados Unidos se encuentra realizando para autorizar las exportaciones de orquídeas y *dracaena marginata* en medios de enraíce, papaya y esquejes de crisantemos, entre otros productos de interés exportador. Inclusive, los ministros de Comercio Exterior y de Agricultura tuvieron reuniones con autoridades del más alto nivel del Departamento de Agricultura de Estados Unidos para promover varias autorizaciones que se encuentran pendientes de análisis técnico.

Además, en materia ambiental, los puntos de contacto encargados a nivel técnico del seguimiento e implementación del capítulo ambiental del CAFTA-DR, se reunieron de manera periódica por medios virtuales, con el objetivo de coordinar y dar seguimiento a los proyectos de cooperación ambiental en curso. En general, existe una intensa cooperación en temas de comercio y medio ambiente, tales como fortalecimiento de capacidades para combatir el tráfico ilícito de vida silvestre y el comercio ilegal de madera, así como otros temas asociados a la agenda ambiental de los países.

Costa Rica también ha mantenido una agenda de promoción de inversiones, en colaboración con PROCOMER y CINDE, mediante la participación en múltiples actividades, eventos y encuentros con inversionistas norteamericanos para impulsar nuevas inversiones o reinversiones. Especial impulso se ha dado al fortalecimiento de los esfuerzos para atraer inversión a regiones fuera del área metropolitana.

Se han mantenido también durante este período múltiples reuniones, eventos y participado en actividades con funcionarios de la Administración norteamericana, representantes del Congreso norteamericano, asociaciones gremiales, centros de pensamiento y representantes del sector privado para promover la agenda comercial y de inversión del país, así como áreas de interés común en las relaciones bilaterales.

Lugar especial en las conversaciones con los Estados Unidos ha sido el posicionamiento del país como una fuente confiable en las cadenas de suministro y el análisis de fórmulas para mejorar la plataforma comercial que ofrece el país.

Canadá

En relación con el TLC vigente con Canadá, el Ministro Tovar sostuvo una reunión de alto nivel con su homóloga, la Ministra de la Pequeña Empresa, Promoción de las Exportaciones y Comercio Internacional de Canadá, Mary Ng, además de encuentros bilaterales al margen de otras actividades, en los que se discutió sobre las relaciones de comercio e inversión entre ambos países y el interés de generar nuevas oportunidades en estos ámbitos.

A nivel técnico, se dio seguimiento a las labores necesarias para actualizar el Anexo IV.1 sobre reglas de origen específicas del TLC con Canadá, de acuerdo con la IV, V, VI y VII Enmienda del Sistema Armonizado. Asimismo, se continuaron las gestiones ante el *Canadian Food Inspection Agency*



(CFIA) respecto a las solicitudes de Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) para obtener la autorización de exportación de productos de origen bovino, porcino y de pesca a Canadá.

En octubre, junto a la Embajada de Canadá en Costa Rica, se realizó un evento para conmemorar el XX aniversario de la entrada en vigor del TLC entre ambos países.

Centroamérica y República Dominicana

Centroamérica

Durante el período objeto del informe, se continuaron las labores de avance y profundización de la integración económica centroamericana, de conformidad con las disposiciones establecidas en los instrumentos jurídicos regionales. Adicionalmente, estos trabajos siguieron los objetivos establecidos en los planes de acción aprobados por el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) para este período.

Es importante indicar que la profundización de la Unión Aduanera Centroamericana y de la integración económica regional, en general, requiere la negociación y aprobación de instrumentos jurídicos que abarcan un amplio espectro temático. Por ello, el ejercicio de la competencia de COMEX en el ámbito centroamericano implica una intensa coordinación interinstitucional y hace necesaria la participación de funcionarios de diferentes carteras en este proceso, tales como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Salud (MINSAL), el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y la Dirección General de Aduanas (DGA), según corresponda la temática del instrumento a negociar.

▪ Resultados del plan de trabajo correspondiente a 2022

Durante el primer semestre de 2022, Panamá ejerció la Presidencia Pro Tempore del Subsistema de Integración Económica Centroamericana, mientras que a Guatemala le correspondió ejercerla en el segundo semestre.

Según el cronograma previsto en el plan de trabajo correspondiente, durante el período objeto del informe se realizaron reuniones del COMIECO y del foro de los Viceministros de Integración Económica. Adicionalmente, se reunieron de forma intersectorial el COMIECO, junto con el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA) y el Consejo de Ministros de Transporte de Centroamérica (COMITRAN).

A nivel técnico, se efectuaron reuniones periódicas de los Directores de Integración Económica, del Comité Centroamericano de Competencia y de los diferentes foros técnicos, tales como el Grupo Técnico Arancelario, el Grupo Técnico de Origen, el Grupo Técnico de Inversión y Comercio de Servicios, el Grupo Técnico de Facilitación del Comercio, el Grupo Técnico de Propiedad Intelectual y el Grupo Técnico de Registros.

A continuación, se exponen los resultados concretos de estos grupos según el área temática:



- **Reglamentación técnica**

La normativa comunitaria facilita el comercio regional ya que, mediante la armonización de la reglamentación técnica, los sectores productivos cuentan con un único esquema de criterios, especificaciones técnicas y requisitos a cumplir en la región centroamericana para el registro y etiquetado de sus productos.

En relación con el proceso para la armonización de la reglamentación técnica, durante el período en cuestión, se aprobaron los Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA) relativos a etiquetado de productos cosméticos; especificaciones de eficiencia energética de acondicionadores de aire tipo dividido de velocidad fija, descarga libre y sin ductos de aire; y la adopción por parte de Panamá de las Buenas Prácticas de Manufactura y su lista de verificación para productos de alimentación animal.

En cumplimiento con los compromisos de transparencia, se notificó al Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC el reglamento sobre especificaciones de eficiencia energética para refrigeradores y congeladores electrodomésticos.

- **En materia arancelaria**

En este período, se aprobaron resoluciones que actualizaron instrumentos jurídicos de la integración económica a la versión VII del Sistema Arancelario Centroamericano, enmienda vigente desde el 01 de enero de 2022.

En este contexto, se adecuaron el Anexo 1 de la Resolución N°117-2004 (COMIECO) que establece los productos vegetales eximidos de la autorización de importación y del certificado fitosanitario de exportación; y los anexos V y VI de la Directriz Sanitaria y Fitosanitaria, aprobada mediante la Resolución N° 338-2014 (COMIECO-EX).

Por otra parte, se emitió el criterio de clasificación arancelaria del Grupo Técnico Arancelario para productos comestibles (el maní salado con pasas y las semillas comestibles mixtas) y productos de limpieza (pastillas odoríficas, cera cremosa y limpiador multiuso).

- **Origen y procedimientos aduaneros**

En materia de origen, también derivado de las adecuaciones a la VII Enmienda del Sistema Arancelario Centroamericano, se actualizó el Anexo al Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías, que contiene las Reglas de Origen Específicas.

Por otra parte, se modificó el ámbito de aplicación del Procedimiento Centroamericano para la Expedición del Certificado de Reexportación, para aclarar que estos certificados pueden amparar mercancías de varios orígenes y de diferentes exportadores.

- **Facilitación del comercio en el ámbito regional**



En relación con la facilitación del comercio, COMIECO aprobó la metodología para la actualización de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y la Competitividad, con énfasis en la gestión coordinada de fronteras. En virtud de lo anterior, se creó el grupo de trabajo permanente para la actualización de la estrategia.

- **Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana**

En el marco del proceso de incorporación al Subsistema Económico, Panamá se adhirió a los siguientes instrumentos jurídicos, contenidos en la Resolución N° 117-2004 (COMIECO): (i) el procedimiento para incluir o excluir en el listado de productos vegetales que no necesitan autorización ni certificado fitosanitario; (ii) la norma zoonosanitaria para equinos; y (iii) los criterios sanitarios aplicables para el intercambio comercial de animales y sus productos. Además, se adhirió a los estándares de calidad para la comercialización de semillas certificadas de especies forestales de la Resolución N° 119-2004 (COMIECO).

De igual forma, adoptó el RTCA sobre requisitos para la importación de alimentos procesados con fines de exhibición y degustación, contenido en la Resolución No. 176-2006 (COMIECO-XXXVIII).

- **Resoluciones de COMIECO**

Como resultado de las negociaciones en el contexto de la integración económica centroamericana, COMIECO aprobó 14 actos administrativos (resoluciones y fe de erratas), referentes a reglamentación técnica, procedimientos aduaneros, y corrección a incisos arancelarios del Arancel Centroamericano de Importación, de acuerdo con los resultados enunciados en los apartados anteriores.

Además, se aprobó el mecanismo de sostenibilidad de las plataformas informáticas que administra la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Dicho mecanismo contempla lineamientos de administración y fiscalización de los recursos que generarán para el sostenimiento de estas plataformas.

▪ **Resultados del plan de acción correspondiente a 2023**

Durante el primer semestre de 2023, la Presidencia Pro Tempore del Subsistema de Integración Económica Centroamericana le corresponde a El Salvador. El plan de acción aprobado por COMIECO establece tres rondas de negociación para los meses de febrero, abril y junio.

Durante la primera ronda de negociaciones entre los países de la región centroamericana, realizada en febrero, se analizaron los temas siguientes:

- Se continuó con la negociación y actualización de los RTCA's para el registro sanitario de alimentos previamente envasados, productos cosméticos, yogur, y productos cárnicos, así como la actualización del reglamento técnico sobre etiquetado nutricional para alimentos y de estudios de estabilidad para medicamentos de uso humano. En materia de eficiencia energética se continúa la negociación de un reglamento para refrigeradores y congeladores



de uso doméstico. Asimismo, se retomó el análisis para establecer un procedimiento para un sistema integral de alerta sanitaria (medidas sanitarias y fitosanitarias).

- En reglas de origen, se dio seguimiento a los temas de implementación en el marco de los acuerdos comerciales de la región con la Unión Europea, Reino Unido y México.
- En materia de facilitación de comercio, se continuó el trabajo relativo a la implementación de la medida para establecer la “declaración anticipada” de las mercancías y definir acciones para la actualización de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad.
- En la negociación del Tratado de Inversión y Comercio de Servicios (TICS), se discutieron los capítulos de servicios financieros, servicios de telecomunicaciones, así como temas relativos a medidas disconformes y disposiciones finales.
- En materia arancelaria, se continuó con el análisis para establecer criterios de clasificación para productos de limpieza (ácido sulfónico lineal y crema lavaplatos), papel bond tamaño carta y oficio, y el análisis de aperturas arancelarias para preparaciones de tocador para el cuidado de la piel o el pelo de los animales. Asimismo, se analizó el listado de productos consolidados por Panamá en la OMC para actualizar a la VII Enmienda del Arancel Centroamericano de Importación.

República Dominicana

Durante el período objeto de este informe, el trabajo realizado se enfocó en la atención de consultas e intercambio de información para la debida administración del TLC con República Dominicana.

Latinoamérica y Caribe

Chile

En lo que respecta a las relaciones comerciales con Chile, el Ministro Tovar sostuvo dos reuniones con el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales de este país, José Miguel Ahumada. Durante estos encuentros se analizaron las relaciones de comercio e inversión, la aplicación del tratado (posible modernización del tratado comercial vigente) y se intercambiaron puntos de vista sobre iniciativas de interés como la Alianza del Pacífico, el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, el Acuerdo Global sobre Comercio y Género, el Acuerdo de Asociación de Economía Digital, OMC y OCDE.

Asimismo, como parte de los trabajos de administración del TLC con Chile, se llevó a cabo una reunión de directores generales para analizar el intercambio comercial y temas de interés mutuos. En particular, se abordó la posible modernización de este tratado, mediante la cual se revisarían algunas de las disposiciones normativas vigentes y se valoraría la inclusión de nuevas disciplinas.

Colombia

En el marco de las relaciones con Colombia, los ministros de Comercio Exterior de ambos países, Manuel Tovar y Germán Umaña, sostuvieron una reunión en la cual analizaron las relaciones de comercio e inversión y la relevancia del acuerdo comercial vigente como herramienta para



fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales. También, conversaron sobre temas de interés mutuo en el marco de la OMC, la OCDE, la Alianza del Pacífico y el Acuerdo Global sobre Comercio y Género.

Dentro de las labores de administración del TLC con Colombia, se sostuvo una reunión de directores de comercio exterior, en la cual se analizó el comercio y se intercambiaron comentarios sobre temas de interés de ambos países. Asimismo, se reunió el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, donde se abordó el estado de los procedimientos aplicados para productos de interés de ambos países.

A nivel técnico, se continuó el análisis de posibilidades para mejorar las condiciones arancelarias para ciertos productos específicos de interés tanto de Costa Rica como de Colombia. Asimismo, se llegó a una solución en relación con una diferencia de criterio en la clasificación de un producto entre las autoridades aduaneras; y se notificó la actualización de la información para la emisión de certificados de origen, de conformidad con lo establecido en el TLC.

Comunidad del Caribe

En el marco del TLC con CARICOM, se realizó una reunión de coordinadores para dar seguimiento a temas de interés de ambas partes, entre los que destacan: la mejora de las condiciones arancelarias para ciertos productos; las reglamentaciones uniformes relacionadas con el Capítulo de Reglas de Origen y Procedimientos Aduaneros; así como el Código de Conducta y Reglas Modelo de Procedimiento del Capítulo de Solución de Controversias. Además, se intercambió información referente a los requisitos para la entrada temporal de personas de negocios y el arancel actualizado a 2022, así como puntos de contacto actualizados para facilitar la comunicación entre ambas partes. Por otro lado, se notificó la actualización de la información para la emisión de certificados de origen, de conformidad con lo establecido en el TLC.

México

En relación con el TLC vigente con México, el Ministro Tovar sostuvo una reunión de alto nivel con su homóloga, la Secretaria de Economía de México, Raquel Buenrostro. En esta ocasión, ambos jefes de jerarquía tuvieron la oportunidad de abordar diversos temas de interés de ambos países, tanto en el marco del TLC vigente, como iniciativas de interés común en el marco de la OMC, la OCDE, y otras en las que Costa Rica desea participar tales como la Alianza del Pacífico, el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, y el Acuerdo Global sobre Comercio y Género. Abordaron también la situación del comercio e inversión entre ambos países y el interés de generar nuevas oportunidades en estos ámbitos.

Como parte de las labores de administración del TLC con México, se avanzó con respecto a la Decisión N°13 relativa a la enmienda al anexo de cobertura del Capítulo de Contratación Pública. Esta última fue remitida a la Asamblea Legislativa para iniciar el respectivo proceso de aprobación. También, se iniciaron los trámites internos para la aprobación de la Decisión N° 12 relativa al Reglamento de Operación del Comité de Integración Regional de Insumos. Asimismo, se continuó trabajando en la adecuación de las reglas de origen específicas a la VI Enmienda del Sistema



Armonizado. Igualmente, se encuentra en proceso la revisión de una diferencia de criterio de clasificación arancelaria de un producto por parte de las autoridades aduaneras de ambos países.

Perú

Respecto a las relaciones comerciales con Perú, el Ministro Tovar se reunió con el Ministro de Comercio Exterior y Turismo de Perú, Luis Fernando Helguero, para analizar las relaciones comerciales y de inversión, así como la administración del TLC vigente entre ambas Partes. Asimismo, aprovecharon la ocasión para conversar de temas de interés en el marco de la OMC, la Alianza del Pacífico, el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico y la OCDE.

Dentro de las labores de aplicación del TLC con Perú, y de conformidad con las disposiciones que éste establece, se culminó y notificó el Reglamento para regular el otorgamiento de la condición de exportador autorizado en el marco del TLC vigente; así como la actualización de la información para la emisión de certificados de origen.

Ecuador

En junio de 2022, los Presidentes de Costa Rica y Ecuador lanzaron la negociación de un acuerdo de asociación comercial bilateral. Este proceso inició en agosto, bajo un enfoque pragmático y sencillo, lo que permitió concluir la negociación en diciembre con un acuerdo mutuamente satisfactorio.

Durante este periodo, el Ministro Tovar sostuvo distintas reuniones con el Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca de Ecuador, Julio Prado, para tratar temas referentes a la preparación, desarrollo, conclusión de la negociación y la firma del acuerdo comercial.

En este proceso se atendieron de manera oportuna los intereses ofensivos y defensivos identificados, gracias a la participación de múltiples actores del sector productivo nacional y el apoyo de funcionarios de diversas instituciones que apoyaron a COMEX en calidad de equipo nacional.

Este Acuerdo tiene un componente innovador, ya que es el primero en el que nuestro país incorpora capítulos sobre género, micro, pequeña y medianas empresas (MIPYMES) y buenas prácticas regulatorias.

El 1 de marzo, los Presidentes y los ministros de Comercio Exterior de ambos países firmaron el acuerdo, el cual será presentado próximamente para consideración de la Asamblea Legislativa.

Asia

China

Durante el periodo de este informe, se trabajó en conjunto con la Oficina de Promoción Comercial de PROCOMER en China, el SENASA, el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), y el MINSA para



avanzar en los procesos de autorización de exportación de productos de origen animal y vegetal que se encuentran en negociación.

En relación con las exportaciones de piña congelada y carne de res y cerdo, se trabajó junto con el MINSA y SENASA para la aprobación de empresas exportadoras hacia el mercado chino, según lo establecido en los protocolos respectivos. Asimismo, se continuó trabajando con las autoridades chinas y las nacionales para avanzar en relación con el protocolo para camarón blanco de cultivo. En relación con el protocolo para melón, se lograron acordar los términos del protocolo, cuya firma se está coordinando. Finalmente, se brindó apoyo al SFE para actualizar las empresas exportadoras de café autorizadas.

Adicionalmente, se atendieron solicitudes de inclusión de bienes al programa de desgravación arancelaria de Costa Rica, a las cuales se les está dando el debido trámite.

Singapur

En este período, se evacuaron consultas relativas a la aplicación del TLC con Singapur. Adicionalmente, se apoyó a SENASA, en conjunto con PROCOMER, para dar seguimiento a los procesos de autorización de exportación costarricense de carne de res y cerdo a ese mercado.

Corea del Sur

Durante el periodo de este informe, en conjunto con SENASA, se dio seguimiento al proceso de autorización de exportación de carne de res y cerdo.

Japón

En noviembre de 2022, se realizó una visita ministerial a Japón para promover a Costa Rica como socio comercial y destino atractivo para proyectos de inversión. Con este fin, el Ministro Tovar se reunió con su homólogo Yasotoshi Nishimura, Ministro de Economía, Comercio e Industria, y con distintas empresas japonesas.

Además, se iniciaron acciones y se concretó la apertura de una oficina de COMEX en Japón, para coadyuvar en la adecuada representación de los intereses del país en materia de comercio e inversión con Asia Pacífico y, particularmente, con Japón.

Medio Oriente

Israel

Como parte del acercamiento estratégico con la región de Medio Oriente, el Ministro Tovar se reunió con su homóloga Orna Barbivay, Ministra de Economía e Industria de Israel, en el marco de



una visita oficial a este país, con el objetivo de fortalecer lazos con las autoridades gubernamentales de ese país y en el contexto de la primera exportación de piña a ese mercado. Durante esta visita se exploraron áreas de interés mutuo con instituciones públicas y empresas privadas respecto a oportunidades comerciales y de inversión, así como en temas relacionados con innovación, *agritech*, educación y ciberseguridad. A nivel viceministerial igualmente hubo acercamientos para profundizar en temas de interés como *agritech*, inversión y ciberseguridad. Producto de estos acercamientos, el Ministro Tovar y el actual Ministro de Economía e Industria de Israel, Nir Barkat, suscribieron un Memorando de Entendimiento sobre comercio y se anunció la decisión de negociar un TLC entre ambos países.

Emiratos Árabes Unidos

Como parte de los acercamientos con el Medio Oriente para ampliar los mercados de exportación, en diciembre de 2022 se recibieron distintas autoridades de Emiratos Árabes Unidos interesados en estrechar los vínculos comerciales y de inversión con Costa Rica.

En el marco de la participación de Costa Rica en la feria *Gulfood*, el Ministro Tovar se reunió con Thani bin Ahmed Al Zeyoudi, Ministro de Estado para Comercio Exterior de dicho país. Producto de estos encuentros y el interés mutuo en diversificar el comercio, en marzo de 2023 se acordó el lanzamiento de las negociaciones de un acuerdo comercial entre Costa Rica y Emiratos Árabes Unidos.

Arabia Saudita

Con Arabia Saudita se desarrollaron diversas gestiones para procurar un acercamiento con ese país. Destaca la suscripción de un Memorando de Entendimiento entre la Autoridad General de Comercio Exterior de Arabia Saudita y el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica en materia de promoción de las relaciones comerciales. A esto le siguió, en julio de 2022, un webinar entre las autoridades costarricenses y las autoridades sauditas para fomentar las relaciones comerciales y de inversión entre ambos países.

Europa

Unión Europea

En junio, se realizaron las reuniones de institucionalidad del AACUE. Como resultado de estas, destaca la firma de la decisión que otorga protección a nuevas indicaciones geográficas centroamericanas, dentro de las cuales se encuentra la denominación de origen costarricense “Tarrazú”. De la misma forma, se alcanzó un consenso a nivel técnico sobre la actualización de las reglas de origen a la VII Enmienda del Sistema Armonizado.

Se continuó el seguimiento a la solicitud de modificación de la regulación europea sobre aditivos alimentarios, con el propósito de que se contemple el uso de agentes de recubrimiento en la yuca que permitan garantizar la integridad, inocuidad y calidad del producto para la exportación al



mercado europeo. En el marco de las reuniones de la institucionalidad del AACUE, específicamente en el Subcomité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y en el Comité de Asociación, se recalzó ante las autoridades europeas la importancia de este proceso y su urgencia. Durante este proceso, se integró un equipo de trabajo con el sector productor y exportador de yuca, con el fin intercambiar información y trabajar de forma conjunta.

En octubre, se realizó una visita ministerial a Bruselas, Bélgica, y se sostuvieron reuniones con autoridades de alto nivel de la Unión Europea, específicamente de la Comisión Europea, Direcciones Generales de Comercio, Agricultura y Seguridad Alimentaria, y del Parlamento Europeo, para dar seguimiento a la agenda comercial y de inversión con la Unión Europea, a temas específicos relacionados con la implementación del AACUE y a la modificación de la regulación europea sobre aditivos alimentarios.

A través del Subcomité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y el Subcomité de Obstáculos Técnicos al Comercio del AACUE, y en un trabajo conjunto de capital con la Oficina de COMEX en Bruselas y la Misión Permanente de Costa Rica ante la OMC, se dio seguimiento a las políticas de la Unión Europea relacionadas con el Pacto Verde, la Estrategia de la Granja a la Mesa y su decisión de revisar los LMR de plaguicidas, con el objetivo de reducir sus tolerancias. En este sentido, se analizan las posibles implicaciones de dichas políticas en el sector agrícola costarricense.

En coordinación con los países de Centroamérica y la Unión Europea, se trabajó en el informe y la atención de consultas de los países miembros de la OMC relativas a la presentación fáctica del AACUE ante esta organización, proceso que concluyó en junio.

También en junio, se presentó ante la Asamblea Legislativa el proyecto de ley N° 23227 relativo al Protocolo del Acuerdo por el que se establece una asociación entre Centroamérica, por un lado, y la Unión Europea y sus estados miembros, por otro, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea.

Se ha venido apoyando al MAG y al SFE en sus conversaciones con autoridades europeas para iniciar la negociación de un acuerdo para el comercio de productos vegetales orgánicos.

En diciembre, se llevaron a cabo reuniones bilaterales con funcionarios de la Unión Europea, en las cuales se realizó una presentación sobre el estado de situación de las relaciones comerciales y de inversión entre la Unión Europea y Costa Rica.

Reino Unido

En noviembre de 2022 se sostuvo la primera reunión de la institucionalidad del AACRU. Durante esa ocasión, se discutieron los trabajos a futuro para una mejor implementación del Acuerdo, el cual brinda continuidad a las condiciones comerciales y el acceso preferencial que tenían los bienes costarricenses en el mercado del Reino Unido al amparo del AACUE.



Asociación Europea de Libre Comercio

Se atendieron consultas y solicitudes de información, como parte de las labores de administración del TLC con la Asociación Europea de Libre Comercio.

Organización Mundial del Comercio

La participación de Costa Rica en el sistema multilateral del comercio ha sido la columna vertebral de su política comercial. La OMC opera sobre un conjunto de acuerdos comerciales jurídicamente vinculantes, y vela por el dinamismo y la fluidez del comercio mundial bajo condiciones de seguridad jurídica, previsibilidad y no discriminación.

En virtud de que las normas de la OMC han sido fundamentales para el crecimiento constante y la previsibilidad del comercio internacional, Costa Rica ha mantenido una participación activa en la organización, basada en un liderazgo constructivo, que incluye varios esfuerzos hacia la modernización de la OMC y la recuperación de su capacidad para crear consenso.

En esta línea, los objetivos de Costa Rica con respecto a la OMC siguen siendo el fortalecimiento de las reglas existentes, la reducción de las distorsiones al comercio a nivel global, y la preservación y ampliación de las condiciones de acceso a los mercados. En este sentido, durante este período se impulsaron acciones para alcanzar resultados en la 12ª Conferencia Ministerial de la OMC, que tuvo lugar del 12 al 15 de junio de 2022, después de haber sido pospuesta en dos oportunidades por la pandemia del COVID-19.

Los resultados alcanzados en la 12ª Conferencia Ministerial de la OMC abarcan varios acuerdos y decisiones ministeriales de interés para Costa Rica. Se destaca el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca, primer acuerdo de la OMC en el que la sostenibilidad ambiental ocupa un lugar central, que establece nuevas normas mundiales para reducir las subvenciones perjudiciales y proteger las poblaciones mundiales de peces. Este Acuerdo prohíbe las subvenciones a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, así como las subvenciones a la pesca de poblaciones sobreexplotadas.

También se acordó mantener la moratoria sobre la no imposición de derechos de aduana al comercio electrónico hasta la próxima Conferencia Ministerial y continuar el programa de trabajo en esta materia. Este es un tema que el país ha apoyado decididamente en el marco de la OMC y es consistente con los compromisos que ha asumido en varios tratados de libre comercio. Resulta de gran interés porque brinda seguridad jurídica a los proveedores que comercian a través del comercio electrónico y promueve el desarrollo de la economía digital a nivel global.

En materia agrícola, la 12ª Conferencia Ministerial avanzó la agenda sobre seguridad alimentaria mediante la aprobación de una declaración sobre inseguridad alimentaria, y una decisión sobre la excepción de restricciones a las exportaciones relacionadas con las compras del Programa Mundial de Alimentos. Finalmente, el país contribuyó activamente al apoyar la adopción de la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias para responder a los retos que pueden tener una importante repercusión en el comercio internacional de alimentos, animales y plantas. Con ella, los



miembros se comprometieron a poner en marcha un programa de trabajo en la OMC para identificar y enfrentar los retos actuales en la aplicación del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

Por otra parte, Costa Rica participa activamente y lidera varias de las iniciativas conjuntas o negociaciones plurilaterales que tienen lugar en la OMC. Se trata de negociaciones o discusiones entre grupos de miembros de la OMC interesados en avanzar en temas relevantes para el comercio internacional y poner al día la normativa de la OMC en estas áreas. En este sentido, destacan las siguientes.

Costa Rica preside, desde 2018, la iniciativa conjunta sobre la reglamentación nacional en materia de servicios. Las disciplinas acordadas en estas negociaciones se centran en la transparencia, la previsibilidad y la eficacia de los procedimientos que deben cumplir las empresas para obtener una autorización para suministrar sus servicios, lo que en el caso de nuestro país se traduce en normas sobre mejora regulatoria que facilitan el comercio de servicios. Estas negociaciones concluyeron con éxito en diciembre de 2021 y 70 miembros de la OMC se comprometieron a incorporar estas disciplinas como parte de sus compromisos ante la OMC. Desde entonces, se han desplegado diversas acciones para la entrada en vigor de estos resultados en nuestro país.

En noviembre de 2020, 50 Miembros de la OMC, bajo el liderazgo de Costa Rica y Canadá, anunciaron su intención de intensificar la labor sobre el comercio y la sostenibilidad ambiental en la OMC organizando "debates estructurados" para los Miembros interesados, así como un diálogo con partes interesadas externas a la organización. Estos debates estructurados tienen por objetivo complementar los trabajos de órganos de la OMC y promover los objetivos del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC, que prevé un sistema mundial de comercio que proteja y preserve el medio ambiente conforme a los objetivos de desarrollo sostenible. El país ha liderado los trabajos para la puesta en marcha del programa de trabajo para estructurar estas discusiones en temas como comercio y cambio climático, comercio de bienes y servicios ambientales, economía circular y cadenas de suministro sostenibles.

Se participa, junto con otros 87 miembros de la OMC, en las negociaciones bajo la iniciativa conjunta sobre comercio electrónico, cuyo objetivo es alcanzar un acuerdo de última generación para la economía digital, abarcando aspectos que no están cubiertos por los Acuerdos de la OMC. En el periodo de este informe, se participó activamente en estas negociaciones y se continúa trabajando con el objetivo de alcanzar un acuerdo antes de la próxima Conferencia Ministerial de la OMC que se celebrará en Emiratos Árabes Unidos en febrero de 2024.

Otra iniciativa conjunta en la que el país participa activamente es la de facilitación de las inversiones para el desarrollo, de la que forman parte más de 110 miembros de la OMC. Se busca alcanzar un acuerdo para que las políticas de inversión sean más transparentes, y simplificar y hacer más eficientes los procedimientos administrativos relacionados con las inversiones. Con esto, se pretende facilitar el quehacer diario a los inversionistas, promover la ampliación de inversiones existentes, y que los gobiernos de los países de acogida y de origen trabajen coordinadamente y de manera mutuamente beneficiosa. Se proyecta, además, no solo propiciar más inversiones, sino también inversiones más sostenibles.



Acuerdo sobre Cambio Climático, Comercio y Sostenibilidad (ACCTS)

Costa Rica continuó participando activamente en las negociaciones del ACCTS, a través de un equipo nacional que, en línea con las competencias de ley vigentes, es liderado por COMEX. En este participan el MINAE, MEIC y Cancillería.

Durante el período de análisis, se llevaron a cabo cuatro rondas de negociación, en las cuales se avanzó en la discusión de los ejes de trabajo relativos a bienes ambientales, servicios ambientales, eliminación de subsidios al uso de combustibles fósiles, sistemas voluntarios de etiquetado ambiental y disposiciones institucionales. Asimismo, se realizaron cuatro sesiones de Cuarto Adjunto dirigidas al público en general, con el objetivo de informar a la sociedad civil y sectores interesados sobre el avance en las negociaciones.

En junio, se llevó a cabo una reunión a nivel de ministros del ACCTS, en el marco de la reunión ministerial de la OMC. Posteriormente en noviembre, se realizó una reunión de intercambio entre los ministros de ambiente de los países Parte del acuerdo en el marco de la 27° Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático. En ambos encuentros se recapituló el avance logrado en la negociación y se reafirmó la intención de que el proceso avance con la celeridad posible.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

La OCDE es un foro internacional que agrupa a 38 países miembros y que tiene como objetivo mejorar la vida de las personas mediante la promoción y desarrollo de políticas públicas de calidad. Se destaca por su fuerte apego a los valores democráticos y la búsqueda permanente de condiciones que potencien el bienestar económico, social y ambiental. A partir de la generación de conocimiento experto y la asesoría en materia de formulación de políticas públicas, se promueve entre los países miembros la adopción de políticas de calidad, mayor eficiencia en la gestión de sus instituciones públicas, aumento en los niveles de transparencia y rendición de cuentas, así como el crecimiento inclusivo y sostenible de sus economías.

Esta organización cuenta con un sistema armonizado de metodologías que ordena y favorece la recopilación de información y el análisis estadístico para promover el diseño de política pública basado en evidencia. Por tanto, produce indicadores sociales, económicos y ambientales que facilitan la toma de decisiones basadas en análisis robustos de los datos y facilitan el establecimiento de estándares internacionales en diversos temas como agricultura, asuntos fiscales, gobernanza pública, comercio, salud, educación, ciencia y tecnología, ambiente, gobierno corporativo, manejo de productos químicos, entre otros.

Membresía

En su condición de miembro pleno, Costa Rica se encuentra en una etapa que representa un camino de mejora continua y plantea el reto de obtener el mayor beneficio posible de las herramientas que brinda la organización, de la mano con las responsabilidades que la membresía implica. El país deberá seguir sacando provecho de las recomendaciones que brinda la OCDE, las cuales se plasman en detallados informes y estudios. El fin último será tomar como referencia las mejores prácticas



internacionales para continuar elaborando políticas públicas basadas en evidencia que impacten positivamente al ciudadano.

En este sentido, de conformidad con el Acuerdo de Adhesión de Costa Rica a la OCDE (en adelante Acuerdo de Adhesión), aprobado mediante la Ley N° 9981, el país asumió una serie de compromisos frente a la organización, por lo que debe presentar informes posteriores a la adhesión. Estos informes son una herramienta diseñada por la OCDE para que sus comités den seguimiento formal a la implementación de los compromisos asumidos por los países o de las recomendaciones realizadas durante el proceso de adhesión, y para que el país pueda reportar a los países miembros sobre el avance en la implementación de legislación, medidas administrativas o planes de trabajo adoptados durante el proceso de adhesión. Estos compromisos se pueden dividir en las siguientes tres categorías de evaluación:

- **Evaluaciones transitorias posteriores a la adhesión:** el país debe rendir informes formales de progreso sobre recomendaciones hechas durante el proceso de adhesión en seis áreas específicas: químicos, competencia, gobierno corporativo de empresas del Estado, pesca, ambiente y gobernanza pública.
- **Reportes regulares de avance:** el país debe presentar reportes regulares de avance en otras áreas⁴³ evaluadas durante el proceso de adhesión. Estos reportes se realizan como parte de la participación regular del país en dichos comités y abarcan la implementación de instrumentos jurídicos de la OCDE y de recomendaciones específicas que la organización realizó durante el proceso de adhesión.
- **Evaluaciones periódicas permanentes:** el país también está sujeto a evaluaciones periódicas permanentes en dos áreas. En primera instancia, en el Comité de Análisis Económico y del Desarrollo, se lleva a cabo un mecanismo de evaluación permanente en el que cada dos años se evalúa a los países miembros y socios claves de la organización. Por otra parte, el Grupo de Trabajo de Cohecho cuenta con un mecanismo de monitoreo en cuanto al cumplimiento de la Convención Anti-cohecho de la OCDE. En este sentido, los países suscriptores de la Convención están sujetos a un proceso de evaluación de cuatro fases.

A continuación, se detallan las principales acciones llevadas a cabo durante el periodo que comprende este informe para continuar los esfuerzos de consolidación del país como miembro pleno. Estas acciones se concentran en cuatro ejes principales: i) coordinación de las relaciones de Costa Rica con la OCDE; ii) seguimiento a los compromisos adquiridos por Costa Rica; iii) participación en comités, grupos de trabajo y foros de la Organización y iv) fortalecimiento institucional y divulgación del trabajo de Costa Rica con la OCDE.

Cabe destacar que, dada la situación causada por la pandemia, muchos de los eventos descritos a continuación se realizaron principalmente en formato virtual.

⁴³ Estas áreas son: mercados financieros; inversión; ciencia y tecnología; asuntos fiscales; salud; política educativa; empleo, trabajo y asuntos sociales; política regulatoria; política de consumidor; seguros y pensiones privadas y estadísticas.



(i) Coordinación de las relaciones de Costa Rica con la OCDE

El Ministerio de Comercio Exterior, como líder y responsable de la coordinación nacional de las relaciones del país con la OCDE, apoyó las acciones a nivel político y técnico que se detallan a continuación.

- Presentación anual de Costa Rica ante el Consejo de la OCDE sobre el avance de los compromisos post adhesión adquiridos por el país (junio).
- Presentación por video del Presidente de la República, Rodrigo Chaves, ante el XVI Foro Económico Internacional sobre América Latina y el Caribe de la OCDE (junio).
- Participación presencial del Ministro de Comercio Exterior en la reunión Ministerial del Consejo de la OCDE (junio).
- Participación presencial del Ministro de Comercio Exterior en el Lanzamiento del “Estudio de la OCDE sobre Integridad en Costa Rica: Protegiendo los logros democráticos” (julio).
- Participación de la delegación conformada por el Ministro de Comercio Exterior y el Presidente del Banco Central, y de manera virtual por el Ministro de Hacienda y la Ministra de Educación en la discusión del Estudio Económico de Costa Rica 2023 ante el Comité de Análisis Económico y del Desarrollo (octubre).
- Participación presencial del Ministro de Justicia y Paz en la evaluación del Grupo de Trabajo de Cohecho (octubre).
- Participación presencial de la Ministra de la Presidencia en la reunión Ministerial de Gobernanza Pública de la OCDE (noviembre).
- Participación virtual de la Exviceministra de Comercio Exterior, Paula Bogantes, en el evento llamado “Navegando aguas turbulentas – Garantizar estabilidad macroeconómica y apoyar a los más vulnerables”, en el marco del lanzamiento de las Perspectivas Económicas de la OCDE 2022 (noviembre).
- Participación por video del Presidente de la República, Rodrigo Chaves, en el evento de lanzamiento del Informe Perspectivas Económicas de América Latina 2022: Hacia una transición verde y justa (noviembre).
- Participación presencial de la Ministra de Educación en la reunión Ministerial de Educación de la OCDE (diciembre).
- Participación presencial de la Exviceministra de Comercio Exterior, Paula Bogantes, en la reunión Ministerial de Economía Digital de la OCDE (diciembre).
- Participación en la visita de alto nivel del señor Young Tae Kim, Secretario General del Foro Internacional de Transporte (ITF, por sus siglas en inglés) de la OCDE a Costa Rica (enero).
- Participación virtual del Ministro de Comercio Exterior en el lanzamiento del Estudio de la OCDE sobre políticas públicas de conducta empresarial responsable (febrero).
- Organización y participación de la visita de alto nivel del señor Mathias Cormann, Secretario General de la OCDE, al país en el marco del lanzamiento del Estudio Económico Costa Rica 2023 (febrero).
- Participación presencial de la Viceministra de Hacienda en el Foro Inclusivo de Mitigación de Carbono (IFCMA, por sus siglas en inglés) de la OCDE (febrero).
- Participación presencial del Ministro de Comercio Exterior en la reunión Ministerial de Conducta Empresarial Responsable de la OCDE (febrero).



- Participación presencial del Ministro de Justicia y Paz en la evaluación del Grupo de Trabajo de Cohecho (marzo).
- Participación por video de la Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones ante el Foro Global sobre Seguridad Digital para la Prosperidad de la OCDE (marzo).
- Participación virtual de la Viceministra de Comercio Exterior en el evento de la OCDE titulado “Mejorar el atractivo de las zonas no metropolitanas: el papel de las zonas económicas especiales” (marzo).
- Participación virtual de la Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones ante el Comité de Política Científica y Tecnológica de la OCDE en el marco del reporte regular de avance que debe brindar el país (marzo).
- Visita del Ministro de Comercio Exterior a la OCDE como parte de la delegación que acompaña al Presidente de la República, Rodrigo Chaves, en su visita a la OCDE (marzo).
- Visita del Ministro de Ambiente y Energía a la OCDE para la presentación y defensa de la Evaluación de Política Ambiental ante el Grupo de trabajo conjunto sobre Información y Desempeño Ambiental (abril).

(ii) Seguimiento a los compromisos adquiridos por Costa Rica

En el marco de la membresía de Costa Rica a la OCDE, el país debe cumplir con una serie de compromisos que garanticen una adecuada alineación de las políticas nacionales con las mejores prácticas internacionales. Según se establece en la Decisión del Consejo de la OCDE de invitar a Costa Rica a adherirse a la Convención de la OCDE, el país deberá presentar informes de progreso a los órganos de la OCDE después de su adhesión a la Convención. Puntualmente, y como se indicó anteriormente, estos informes se deberán realizar en los comités de: Competencia; Pesca; Política Ambiental y su Grupo de Trabajo sobre Productividad de los Recursos y Residuos; Químicos; Gobernanza Pública; y el Grupo de Trabajo de Propiedad Estatal.

Por otro lado, como resultado de las evaluaciones de adhesión, se realiza un trabajo de apoyo y seguimiento a la implementación de recomendaciones brindadas por la OCDE y que las instituciones responsables impulsan desde sus diferentes ámbitos de acción en todas las áreas donde Costa Rica ha sido evaluada. Por consiguiente, como parte de la participación regular del país en los comités, resulta necesario realizar reportes adicionales de progreso sobre la implementación de los planes de acción en las áreas de mercados financieros; inversión; ciencia y tecnología; asuntos fiscales; salud; política educativa; empleo; trabajo y asuntos sociales; política regulatoria; política de consumidor; seguros y pensiones privadas; estadísticas y cohecho. De las veintidós áreas en las que el país fue evaluado durante el proceso de adhesión, comercio, agricultura y política de economía digital fueron las únicas en que no se le solicitó al país presentar reportes regulares de avance.

A continuación, se expone el trabajo realizado durante el último año con relación a la etapa posterior a la adhesión en la que nos encontramos actualmente:

- Se llevó a cabo la misión del Directorado de Asuntos Legales de la OCDE, en la cual participaron jerarcas a cargo de instituciones con compromisos posteriores a la adhesión que continúan pendientes. En dicha misión, los jerarcas presentaron avances y planes de trabajo para implementar dichos compromisos (octubre).



- Se realizaron acciones de coordinación y seguimiento a las labores de los equipos de trabajo interinstitucionales, con el objetivo de continuar con el seguimiento de los planes de acción que permiten la implementación de recomendaciones derivadas de los informes en temas económicos; de asuntos financieros; gobierno corporativo; competencia; ambiente; manejo de químicos; anti-cohecho; pesca; estadísticas; ciencia y tecnología, entre otros. Por ejemplo:
 - Se apoyó al Ministerio de Justicia y Paz en la preparación de los reportes de cumplimiento de las recomendaciones de la evaluación de fase 2. Dichos reportes se realizaron en octubre y marzo ante el Grupo de Trabajo de Cohecho de la OCDE.
 - Se coordinó y apoyó la elaboración y seguimiento de los planes de acción para atender las recomendaciones del Estudio Económico de la OCDE sobre Costa Rica que elabora el Comité de Análisis Económico y del Desarrollo.
 - Se apoyó al MICITT en la preparación del reporte regular de Costa Rica ante el Comité de Política Científica y Tecnológica de la OCDE (marzo).
 - Se coordinó el trabajo para tener implementada la Recomendación del Consejo sobre Principios para la Participación del Sector Privado en Infraestructura, compromiso pendiente del país en el marco del Comité de Inversión de la OCDE.
- Se coordinó la misión de políticas de la OCDE en preparación del Estudio Económico de la OCDE sobre Costa Rica 2023, liderada por Aida Caldera, Jefe del equipo encargado de Costa Rica del Departamento de Economía, Alberto González y Alessandro Maravalle, economistas del Departamento de Economía (julio).
- Se apoyó al MINSA y al MINAE en la coordinación de la Misión del Directorado de Ambiente de la OCDE, que implicó la visita de los Directores del Comité de Químicos y Biotecnología y especialistas en el área ambiental de la Secretaría de esta organización (noviembre).
- Se apoyó al MINAE en la coordinación de la Misión del equipo de la OCDE a cargo de la Evaluación de Política Ambiental (noviembre), que se presentó ante el Grupo de Trabajo conjunto sobre Desempeño Ambiental (abril).

(iii) Participación en comités, grupos de trabajo y foros de la Organización

Otra de las obligaciones críticas que el país asumió al convertirse en miembro de la organización es la participación en sus más de 300 comités sustantivos y sus grupos de trabajo a través de funcionarios expertos de las instituciones competentes.

Para garantizar una adecuada representación ante dicho organismo, COMEX, como responsable de la coordinación nacional de los órganos, entes y poderes públicos que correspondan, según los temas de competencia de cada uno, a efectos del trabajo ante la OCDE, ha dado seguimiento a la participación y contribución del país en los distintos órganos de la organización para el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

La modalidad virtual que se mantuvo en algunas de las reuniones de los órganos y los foros de la OCDE producto de la pandemia amplió la participación y el número de delegados costarricenses en las reuniones y eventos de la organización. Conforme se retorna a la presencialidad y se adoptan alternativas híbridas para llevar a cabo las reuniones de la organización, COMEX continúa llevando a cabo sus esfuerzos por incentivar la participación híbrida, y en la medida de lo posible, presencial.



Todo esto con el objetivo de permitir un mayor involucramiento del país con la organización y garantizar un mayor aprovechamiento de la membresía.

A continuación, se detallan los órganos de la OCDE en los que Costa Rica participó activamente durante este periodo:

- Participación en las reuniones regulares de los comités y grupos de trabajo sobre inversión; comercio; agricultura; asuntos fiscales; política ambiental; químicos; análisis económico y del desarrollo; gobierno corporativo; pesca; empleo, trabajo y asuntos sociales; salud; educación; mercados financieros; innovación; ciencia y tecnología; industria, innovación y emprendimiento; turismo; y economía digital, entre otros. Se brindó un acompañamiento técnico y seguimiento a las instituciones que representan al país en los distintos órganos de la OCDE.
- Participación en las reuniones de la Junta Gubernativa del Centro de Desarrollo de la OCDE.
- Participación en las reuniones de la Red sobre Cadenas Globales de Valor del Centro de Desarrollo de la OCDE.
- Participación en las reuniones del Consejo Director del Programa de la OCDE para América Latina y el Caribe.
- Participación en la Conferencia Anual y en las reuniones del Grupo Asesor del Foro Global de Productividad.
- Participación en el Foro Económico Internacional sobre América Latina y el Caribe.
- Participación en las reuniones del Consejo de la OCDE y comités permanentes⁴⁴. COMEX, como representante del país ante la organización, es quien participa en dichas reuniones por medio de la Delegación Permanente ante la OCDE.

(iv) Fortalecimiento institucional y divulgación del trabajo de Costa Rica con la OCDE

En la condición actual de miembro pleno de la OCDE, se ha llevado a cabo una estrategia país que permite trazar una ruta clara para obtener el mayor provecho de dicha membresía. Para acometer esta estrategia, se está trabajando en apoyar a las instituciones con temas OCDE a cargo en la generación de capacidades para fortalecer su participación en el marco de los distintos órganos de la OCDE.

Aunado a ello, se realiza constantemente presentaciones al sector público, privado, académico, cuerpo diplomático, prensa y sociedad civil, para compartir sobre los compromisos y oportunidades de la etapa de membresía y sensibilizar sobre la importancia de la OCDE como catalizador de reformas y como herramienta habilitadora de mejores políticas.

En este sentido, se llevó a cabo una eficiente y continua labor de fortalecimiento de capacidades y de comunicación, que resultó fundamental para potenciar la membresía de Costa Rica a la OCDE y su aprovechamiento. A continuación, se detallan algunas de las acciones:

⁴⁴ El Consejo de la OCDE es apoyado en su trabajo por los comités permanentes, los cuales son integrados por personal destacado en París a nivel de representantes permanentes adjuntos o consejeros. Estos comités son: Comité Ejecutivo, Comité de Presupuesto, Comité de Relaciones Globales, Comité de Evaluación y Comité de Auditoría.



- Se apoyó en la elaboración del mensaje en Cadena Nacional con motivo del primer aniversario de Costa Rica como miembro formal de la OCDE (mayo).
- Se desarrolló y organizó un módulo de capacitación para el equipo interinstitucional que lidera y trabaja con temas relacionados a OCDE, el cual tuvo como objetivo recapitular las funciones y roles que deben desempeñar los diferentes equipos institucionales, así como las herramientas disponibles para atender y facilitar la participación en la OCDE (agosto).
- Se organizó un taller de capacitación virtual sobre la plataforma en línea de la OCDE (ONE) para mejorar y facilitar la participación de delegados costarricenses en las reuniones. Este taller fue impartido por la OCDE y estuvo dirigido al equipo interinstitucional que lidera y trabaja con temas relacionados a OCDE (octubre).
- Participación del Ministro de Comercio Exterior en la Mesa Redonda: “OCDE y su Importancia para el Sector Agropecuario”, organizado por la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (noviembre).
- Se realizaron presentaciones sobre los compromisos de Costa Rica como miembro de la OCDE, así como los alcances y herramientas que brinda la OCDE al país. Las presentaciones se brindaron a organizaciones tales como: Concejo de Promoción de la Competencia, Junta Directiva de ARESEP, Defensoría de los Habitantes, Mercado de Valores, ULACIT y Universidad LEAD.
- Durante este período, COMEX, como Secretaría Técnica, organizó y participó en tres sesiones del Consejo Consultivo para la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, las cuales se llevaron a cabo en octubre, diciembre y enero.
- Se realizaron dos presentaciones en sesiones de Consejo de Gobierno sobre los principales avances y compromisos pendientes relacionados con la membresía de Costa Rica a la OCDE (julio y febrero).
- En el marco de la visita de alto nivel del señor Mathias Cormann, Secretario General de la OCDE, se organizaron encuentros con el Presidente de la Asamblea Legislativa, los jefes de fracción de las seis bancadas legislativas, además de su participación en el Plenario Legislativo. Asimismo, se llevaron a cabo entrevistas con medios de prensa (febrero).
- Se organizó y participó en una reunión con jefes de fracción, presidida por el Primer Vicepresidente de la República, en su condición de Coordinador del Equipo Económico, para asignar y atender las recomendaciones derivadas del Estudio Económico OCDE Costa Rica 2023 (marzo).
- Participación del Ministro de Comercio Exterior en la presentación y el conversatorio “Membresía de Costa Rica en la OECD: oportunidades y desafíos” organizado por el Programa Estado de la Nación (marzo).
- Se dio seguimiento a las instituciones a cargo sobre la implementación de las recomendaciones derivadas del Estudio Económico OCDE Costa Rica 2023.
- Se contribuyó en la preparación de insumos para atender diferentes consultas de la prensa, academia y sociedad civil sobre los compromisos pendientes del país, y la participación en la organización.

Otros foros

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)



Se ha mantenido una posición constructiva aportando al diálogo establecido en el Acuerdo de Bridgetown, instrumento acordado en la 15ª Conferencia Ministerial de UNCTAD. Este representa la base del trabajo de la organización para el cuatrienio 2020-2024, bajo los ejes prioritarios de adaptación al cambio climático y la transición hacia una economía más verde.

Durante el periodo que abarca este informe, se participó activamente en las reuniones de la Junta de Comercio y Desarrollo, reuniones intergubernamentales de expertos, grupos de trabajo y reuniones multianuales sobre temas específicos, entre los cuales se encuentran: comercio electrónico y la economía digital; comercio, servicios y desarrollo; facilitación de comercio, logística y transporte; medidas no arancelarias; políticas de competencia y protección al consumidor; desarrollo sostenible, cooperación e integración económica; inversión, innovación y emprendedurismo; así como en el Foro Global de Inversión.

Alianza del Pacífico

En julio de 2022 Costa Rica solicitó el ingreso de Costa Rica a la Alianza del Pacífico. Previo y posterior a esto, se realizaron encuentros a nivel de presidentes, ministros de comercio exterior y cancilleres donde se manifestó el interés del país de formar parte de esta iniciativa. Como resultado, en octubre de 2022, el Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico estableció el Grupo de Trabajo encargado de llevar adelante el proceso de adhesión de Costa Rica. Se está a la espera de que el Grupo de Trabajo se reúna para definir la hoja de ruta a seguir.

Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC)

Costa Rica mantiene su participación como observador invitado en los grupos de trabajo sobre acceso a mercados, PYMES, expertos en inversión y servicios. Las reuniones realizadas han retomado la modalidad presencial, por lo que solamente se ha participado en talleres o capacitaciones virtuales durante el periodo que abarca este informe.

Funcionamiento de la plataforma de comercio exterior

Las acciones desarrolladas para mejorar el funcionamiento de la plataforma de comercio exterior se concentraron en las siguientes áreas: aplicación de los acuerdos comerciales, cumplimiento de los compromisos y obligaciones derivadas de estos instrumentos y defensa de los intereses nacionales ante los socios comerciales.

Acciones para optimizar la aplicación de los acuerdos comerciales

Programa de Integración Fronteriza (PIF)

El PIF tiene como objetivo fortalecer la competitividad del comercio exterior de Costa Rica mediante la modernización de la infraestructura de sus puestos fronterizos terrestres, su equipamiento y sistemas, buscando garantizar la coordinación eficiente y eficaz de los controles por parte de las instituciones con responsabilidad sobre dichos puestos fronterizos. El PIF se financia mediante el



Contrato de Préstamo N°3488/OC-CR, firmado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El préstamo fue aprobado mediante Ley N°9451 del 31 de mayo de 2017.

Durante este período, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Un 74% de avance físico acumulado según el Plan de Ejecución del Programa. Entre los principales progresos que se pueden mencionar, se encuentra la contratación de las construcciones y equipamientos de los dos puestos fronterizos que concentran más del 94% del comercio terrestre: Paso Canoas y Peñas Blancas.
- La construcción del Centro de Control Integrado de Paso Canoas inició el 05 de abril de 2022 y el avance físico real acumulado al 28 de febrero de 2023 es de 83,79%. Al respecto, es importante destacar que ya se concluyeron todas las obras con pavimento asfáltico y concreto.
- La construcción y equipamiento del Centro de Control Peñas Blancas inició el 10 de marzo de 2023. La duración estimada de este proceso constructivo es de 14 meses.
- Se ha avanzado en la elaboración de un mecanismo operativo para el mantenimiento y operación de los nuevos puestos fronterizos terrestres.

Otros adelantos importantes en el componente de reingeniería de procesos y sistemas incluyen:

- La conclusión de la propuesta para implementar un Modelo de Gestión Coordinada de Fronteras, elaborada en conjunto con las distintas instituciones, tanto en los procesos nacionales, como en los procesos binacionales (estos últimos para los puestos fronterizos del sur del país).
- Un 60% de avance acumulado en el Sistema de Control de Gestión de los puestos fronterizos.
- Proyectos para la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), de los cuales uno de ellos, referido al desarrollo e implementación del sistema para registro de información, control de operaciones y autorización de trámites de exportación de especies de vida silvestre, tiene 33% de avance y, el otro, para la implementación de nuevas funcionalidades, así como el modelo de datos de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), está en proceso de contratación.
- Un avance sustancial en la ejecución del mapeo y propuesta de reingeniería de procesos para los trámites en las funcionalidades de Zonas Francas, Migración y Auxiliar de la Función Pública Aduanera en la Ventanilla Única de Inversión (VUI), a la vez que inició la contratación del desarrollo informático que permitirá la automatización de los procesos mejorados.

Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CONAFAC)

El CONAFAC fue creado mediante Ley N° 9430 del 04 de abril de 2017. Durante el período de este informe, dicho Consejo sesionó en 10 ocasiones. Las principales gestiones que se han realizado son las siguientes:

- **Ejecución de los planes operativos del CONAFAC:** se realizaron las acciones correspondientes para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual y Plan Estratégico Cuatrienal. El periodo 2022 finalizó con un porcentaje de cumplimiento del 87% y los objetivos del Plan Estratégico Cuatrienal se concretaron en un 88%. Los resultados de estos instrumentos se describen en las demás acciones consignadas en el presente informe.



- **Actualización y ejecución de la Agenda Prioritaria de Facilitación del Comercio de CONAFAC:** este instrumento constituye la hoja de ruta de CONAFAC, la cual se actualiza anualmente. En junio, el Consejo aprobó la actualización de la Agenda Prioritaria, cuyos principales resultados son los siguientes:
 - creación de capacidades en materia de estándares de seguridad en la cadena logística;
 - emisión de una política de simplificación, digitalización y eliminación de documentos en los puestos fronterizos terrestres por parte de la DGA;
 - recomendaciones técnicas en las siguientes materias: acciones estratégicas para la implementación del Marco SAFE; fortalecimiento del Operador Económico Autorizado (OEA), resoluciones anticipadas y procedimiento de duda razonable; entre otros. Respecto a los criterios generados sobre el OEA, resoluciones anticipadas, rectificaciones autodeterminadas y procedimiento de duda razonable, estos fueron remitidos a la DGA como propuesta de consideración en el proceso de reforma a la Ley General de Aduanas y su Reglamento.
 - inicio del plan piloto de muestreo basado en riesgo: se dio seguimiento a la implementación de este proyecto liderado por el SFE. Se concluyeron las fases de capacitación de los funcionarios y se inició la implementación del plan piloto en la Terminal de Contenedores de Moín, Puerto Caldera, Puesto Fronterizo Peñas Blancas y el Aeropuerto Juan Santamaría. Este proyecto permitirá que se realicen inspecciones de productos de control fitosanitario basados en criterios de riesgo.
 - avance en la elaboración del Estudio de Tiempos de Despacho en la Terminal de Contenedores de Moín: este estudio, basado en la metodología de la OMA, medirá el tiempo transcurrido en las distintas fases, procedimientos y actividades que tienen lugar desde el momento en que la línea naviera reporta al puerto y a aduanas el arribo de las mercancías, hasta su levante. Durante el periodo de este informe se realizaron las siguientes actividades:
 - Visita del equipo técnico a la Terminal de Contenedores de Moín, con el objetivo de mapear los flujos de exportación e importación.
 - Diseño de los diagramas de flujo para importación y exportación, a partir de los cuales se determinarán los puntos críticos de medición.
 - Coordinación con la DGA para identificar las fuentes de datos y el mecanismo para medir los tiempos de los diferentes procesos de control.
 - Definición y recopilación de información para el plan piloto de análisis de datos.
- **Publicación e implementación de la Reforma al Reglamento de la VUCE y VUI:** el 12 de mayo de 2022 se publicó en el Alcance N°95 a la Gaceta N°87, el Decreto N° 43479-COMEX-MAG-H-S-SP-MGP-MINAE-MP-MEIC, “Reforma a los Capítulos I y 111 del Reglamento del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), y adición de un inciso g) al artículo 2 del Reglamento del Sistema de Ventanilla Única de Inversión (VUI)”. Mediante este decreto, el Consejo Director de la VUCE se transformó en una Comisión Técnica permanente de CONAFAC, la cual sesionó en cuatro ocasiones durante el periodo que comprende este informe.



- **Conformación de los Comités Locales de Facilitación del Comercio e inicio de operaciones:** se conformaron los ocho Comités Locales de Facilitación de Comercio que funcionan en los Aeropuertos Juan Santamaría y Daniel Oduber; Puerto Caldera y Limón, Sixaola, Peñas Blancas, Las Tablillas y Paso Canoas. Lo anterior, mediante la designación de representantes por parte de las diferentes instituciones públicas y privadas que los conforman. Adicionalmente, se llevaron a cabo sesiones de capacitación a los miembros de cada Comité Local y estos han sesionado en al menos tres ocasiones desde su conformación. Actualmente, se encuentran trabajando en el desarrollo de los planes de trabajo para 2023, con el apoyo de la Secretaría Técnica de CONAFAC.
- **Seguimiento al proyecto de ferry entre Costa Rica y El Salvador:** se apoyaron las gestiones para promover la atracción de operadores interesados en brindar el servicio de ferry entre Puerto Caldera y el Puerto de La Unión. Para ello, se publicó en diversos sitios web, tanto de instituciones en Costa Rica como en El Salvador, el *brochure* promocional del proyecto. Durante el segundo semestre de 2022 se realizó un taller binacional en Costa Rica, donde se confirmó el interés de un operador naviero de brindar el servicio de ferry y, en diciembre, se realizó una presentación comercial del servicio por parte de la empresa.
- **Seguimiento al proyecto Global Entry:** se dio seguimiento y apoyo técnico al proyecto de incorporación de Costa Rica en el programa Global Entry. De manera conjunta con la autoridad migratoria, se trabajó en los documentos para ingresar al Programa, formularios relativos al componente informático, protocolos de seguridad y flujos del proceso, entre otros.
- **Acciones en materia de puertos y aeropuertos:** se dio seguimiento a los proyectos de mejoramiento de la eficiencia de los puertos y aeropuertos del país, mediante la implementación de las siguientes acciones:
 - Se promovieron reuniones y acciones sobre el proceso de modernización de Puerto Caldera, mediante el seguimiento a la implementación de medidas para mejorar la situación de esta terminal portuaria en el corto (acciones actuales), mediano (obras paliativas) y largo plazo (licitación pública internacional).
 - Se participó activamente en la promoción de acciones interinstitucionales para mejorar la competitividad, la seguridad y operativa de la Terminal de Contenedores de Moín.
 - Se apoyó en la exploración de alternativas operativas y mejoramiento de infraestructura para potenciar el manejo de carga en el Aeropuerto Daniel Oduber.
- **Elaboración de propuestas y recomendaciones normativas:** se trabajó en la elaboración de los siguientes instrumentos normativos:
 - El 29 de junio de 2022 se publicó la Ley N°10271 “Reforma a la Ley General de Aduanas”, en la cual se incorporaron medidas de facilitación propuestas por COMEX y CONAFAC, por ejemplo: envíos urgentes, resoluciones anticipadas, declaraciones acumuladas, pago diferido y OEA.



- Emisión de recomendaciones para la elaboración de la Política de Inspección No Intrusiva, en seguimiento de lo establecido en la Ley N°10068, “Ley para impulsar la integración de información aduanera y la instalación de los equipos y los sistemas de la tecnología de inspección no intrusiva”, publicada el 17 de marzo de 2022.
- Obtención del instrumento oficial, traducción y apoyo en la preparación y presentación ante la Asamblea Legislativa del proyecto de ley para la adhesión de Costa Rica al Convenio de Kyoto Revisado.
- Envío de criterios técnicos a la Comisión Legislativa tramitadora del proyecto de ley N°22082 sobre Nacionalización de Mercancías en Punto de Ingreso.
- Seguimiento al proyecto de ley N°22.590, “Adición del inciso 31) al artículo 6 y un transitorio VII a la Ley General de Telecomunicaciones, Ley N°8642 del 04 de junio de 2008 y adición del artículo 259 bis del Código Penal, Ley N°4573 del 04 de mayo de 1970”, para combatir la problemática de robo de contenedores.
- Seguimiento y remisión de criterios técnicos al proyecto de ley N°23.097 de protección de datos personales para transferencias de datos interinstitucionales.

Otras acciones para la facilitación del comercio

- **Implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC):** se veló por el cumplimiento de las disposiciones y compromisos adquiridos en el AFC. Al respecto, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - En octubre, se remitió a la OMC la notificación sobre disposiciones y progresos en la prestación de asistencia técnica y apoyo para la creación de capacidad en relación con los compromisos designados en la Categoría C; mediante esta notificación se informó de las acciones que Costa Rica está implementando para dar cumplimiento a los artículos 10.1.1 y 10.2.2 del AFC.
 - Se participó en la reunión del Comité de Facilitación del Comercio de la OMC, celebrada en Ginebra.
 - Se promovió, a través de la SIECA, la búsqueda de mecanismos financieros para hacer posible la incorporación de Centroamérica en el Programa de Empoderamiento de Comités Nacionales de Facilitación del Comercio de la UNCTAD.
 - Se actualizó y se dio mantenimiento al Portal de Comercio Exterior, como medida de transparencia promovida por el AFC y las mejores prácticas internacionales.
- **Gestiones regionales para la facilitación del comercio:** se dio seguimiento a la implementación de las medidas incorporadas en la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y se aprobó la metodología para su actualización. Para brindar el seguimiento oportuno, se creó un Grupo Permanente de Trabajo.

Por otra parte, se participó en el primer Encuentro Regional de Comités Nacionales de Facilitación del Comercio, mediante el cual se buscaba promover buenas prácticas y compartir experiencias para fortalecer estos Comités.



Adicionalmente, se participó activamente en el Grupo Técnico de Facilitación del Comercio y Competitividad del Proyecto Mesoamérica. Este grupo es de reciente formación y ha trabajado con apoyo del BID en la identificación de acciones en materia de facilitación del comercio para implementar a nivel mesoamericano.

- **Acciones realizadas a través de los coordinadores de fronteras:** se gestionó un estudio de revisión de requisitos y formalidades en los procesos de importación, exportación y tránsito de mercancías en los puestos fronterizos terrestres.

Se realizaron labores de apoyo a la Unidad Coordinadora del PIF; se brindó seguimiento al proceso de digitalización de la solicitud del permiso de salida de vehículos automotores; se dio apoyo y seguimiento a los Comités Locales de Facilitación del Comercio y se realizó un monitoreo constante de las operaciones en las fronteras terrestres del país.



Acciones para velar por el cumplimiento de los acuerdos comerciales

Corresponde a COMEX verificar que, tanto el Gobierno de Costa Rica como el de otros socios comerciales, cumplan las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos de comercio o de inversión bilaterales, regionales o multilaterales. Con este fin, el Ministerio cuenta con una serie de herramientas que le permiten evaluar periódicamente la aplicación de los tratados, tanto en términos económicos como jurídicos y, a la vez, coordinar lo requerido con las demás entidades gubernamentales responsables de las diferentes disciplinas contenidas en estos instrumentos.

Una de las herramientas más importantes es el Sistema de Administración de Tratados (SAT), donde se registran las gestiones realizadas para atender las diferentes consultas, solicitudes o reclamos presentados por los usuarios en torno a cualquiera de los acuerdos vigentes. Este sistema permite extraer estadísticas que facilitan el monitoreo de su funcionamiento a lo largo del tiempo.

También se cuenta con una comisión interministerial de carácter consultivo -en la que participan MAG, MEIC, MINSA y el Ministerio de Hacienda junto con COMEX- que se reúne para conocer y discutir los asuntos de comercio exterior que hayan sido o estén siendo tramitados por cada institución en el área de sus respectivas competencias; formular recomendaciones sobre la aplicación de los compromisos establecidos en los TLC, con miras a promoverlos y a resolver conflictos que puedan afectar intereses nacionales; asegurar una coordinación constante para realizar adecuadamente las funciones pertinentes y dar seguimiento a todas las gestiones; intercambiar conocimientos y experiencias en estos temas; e incluso, organizar acciones dirigidas a fortalecer las capacidades institucionales relacionadas con la aplicación de los TLC, así como comunicar y divulgar temas de interés relacionados con la aplicación de los acuerdos comerciales al público en general, cuando ello sea oportuno.

En esta sección se describen, de manera concisa, las principales acciones impulsadas para velar por el cumplimiento de los acuerdos comerciales vigentes en el país, a través de las herramientas señaladas.

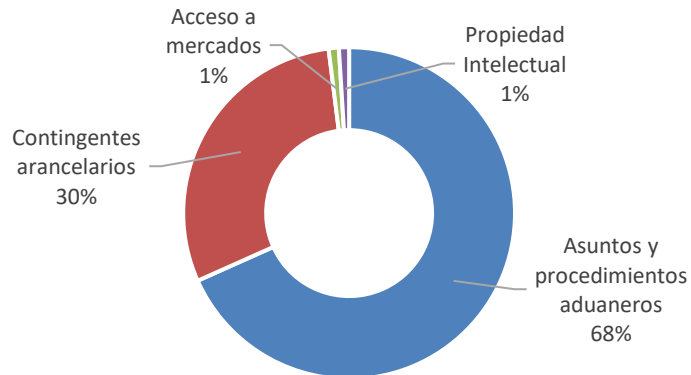
América del Norte

Estados Unidos

Se atendieron 101 casos relacionados con disposiciones del CAFTA-DR, de los cuales, el 68% se refirió a asuntos y procedimientos aduaneros, el 30% a contingentes arancelarios y el 2% restante a gestiones sobre acceso a mercados y propiedad intelectual. En el gráfico a continuación se ilustra la importancia porcentual de cada uno de ellos:



Gráfico N° 37 Comercio Costa Rica - Estados Unidos: consultas, solicitudes o reclamos
(mayo 2022 - abril 2023)

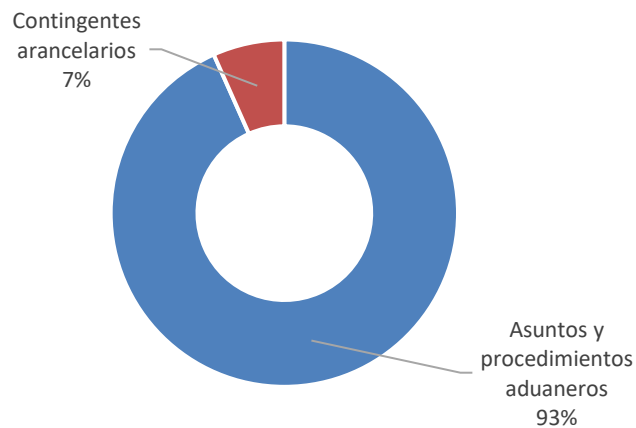


Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

Canadá

Se atendieron 15 casos relacionados con el TLC con Canadá. El 93% de los casos se concentraron en asuntos y procedimientos aduaneros y el 7% restante a contingentes arancelarios, según se muestra en el gráfico a continuación:

Gráfico N° 38 Comercio Costa Rica - Canadá: consultas, solicitudes o reclamos
(mayo 2022 - abril 2023)



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

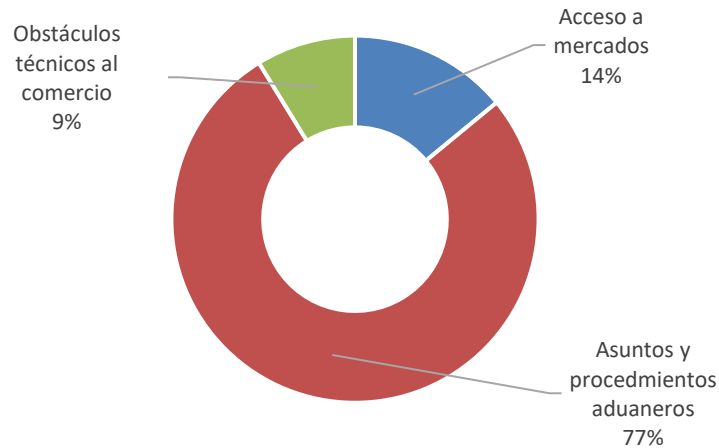
Centroamérica y República Dominicana

Centroamérica



Se atendieron 57 casos en total, de los cuales el 77% correspondió a asuntos y procedimientos aduaneros, el 14% a acceso a mercados y el 9% restante a obstáculos técnicos al comercio. Dicha distribución se expone en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 39 Comercio Costa Rica-Centroamérica: consultas, solicitudes o reclamos (mayo 2022 - abril 2023)



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX

República Dominicana

Durante el período de interés, se atendieron tres casos correspondientes a asuntos y procedimientos aduaneros.

Latinoamérica y Caribe

Chile

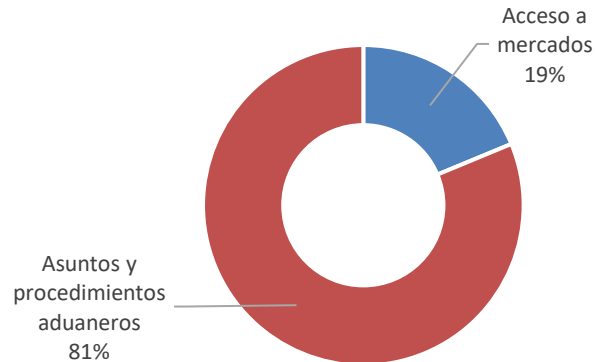
En el marco del Tratado con Chile, se tramitaron cuatro casos relativos a asuntos y procedimientos aduaneros.

Colombia

De los 16 casos tramitados, el 81% se concentró en asuntos y procedimientos aduaneros y el 19% restante en acceso a mercados, según se muestra en el siguiente gráfico:



Gráfico N° 40 Comercio Costa Rica-Colombia: consultas, solicitudes o reclamos (mayo 2022 - abril 2023)

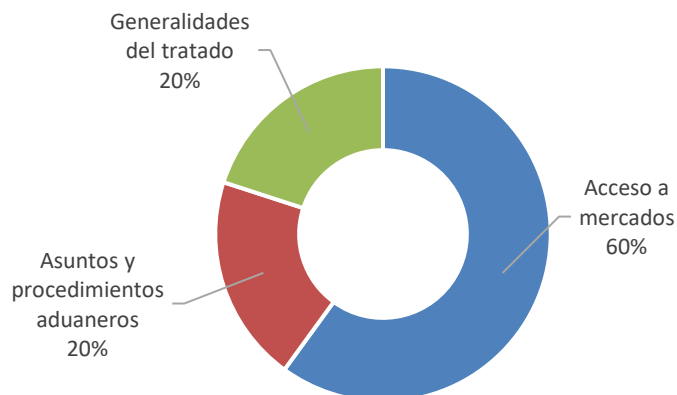


Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX

Comunidad del Caribe

De los cinco casos tramitados, el 60% correspondió a acceso a mercados, el 20% a asuntos y procedimientos aduaneros y otro 20% relacionados con generalidades del tratado. En el siguiente gráfico se presenta la distribución de los casos atendidos por tema:

Gráfico N° 41 Comercio Costa Rica-CARICOM: consultas, solicitudes o reclamos (mayo 2022 - abril 2023)



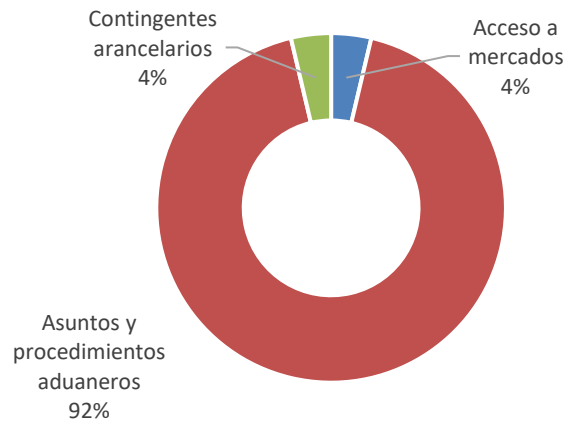
Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX

México

De los 27 casos tramitados, el 92% se refirieron a asuntos y procedimientos aduaneros, el 4% a acceso a mercados, y otro 4% a contingentes arancelarios. En el siguiente gráfico se presenta la distribución de los casos atendidos por tema:



**Gráfico N° 42 Comercio Costa Rica-México: consultas, solicitudes o reclamos
(mayo 2022 - abril 2023)**



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX.

Perú

En el marco de las relaciones comerciales con Perú, se atendieron ocho casos relacionados con asuntos y procedimientos aduaneros.

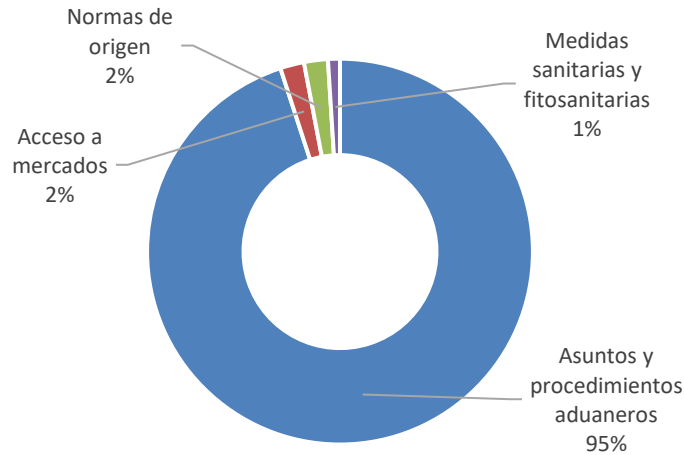
Asia

China

Se tramitaron 87 casos relacionados con el TLC. El 95% se concentró en casos relativos a asuntos y procedimientos aduaneros y el 5% restante a acceso a mercados, normas de origen y medidas sanitarias y fitosanitarias. El siguiente gráfico muestra la distribución porcentual de los casos atendidos:



Gráfico N° 43 Comercio Costa Rica-China: consultas, solicitudes o reclamos (mayo 2022 - abril 2023)



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX

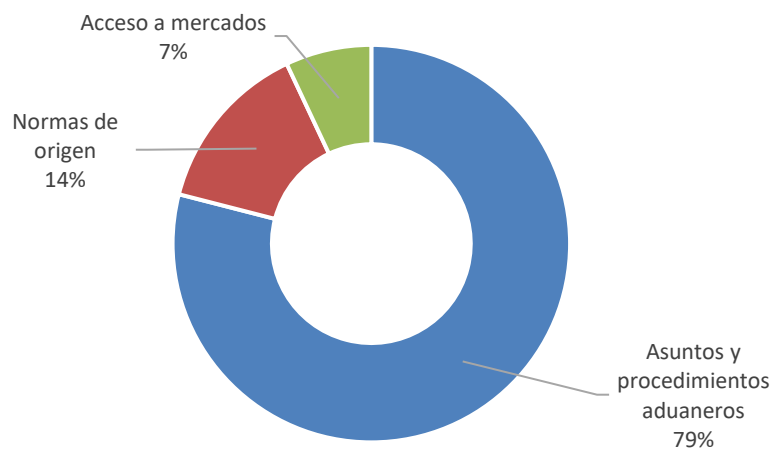
Singapur

Se tramitó un caso relacionado con aspectos relativos a asuntos y procedimientos aduaneros.

Corea del Sur

Se tramitaron 11 casos relacionados con la aplicación del TLC. El 79% se concentró en casos relativos a asuntos y procedimientos aduaneros, 14% a normas de origen, y el 7% restante a acceso a mercados. El siguiente gráfico muestra la distribución porcentual de los casos atendidos:

Gráfico N° 44 Comercio Costa Rica-Corea del Sur: consultas, solicitudes o reclamos (mayo 2022 - abril 2023)



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX

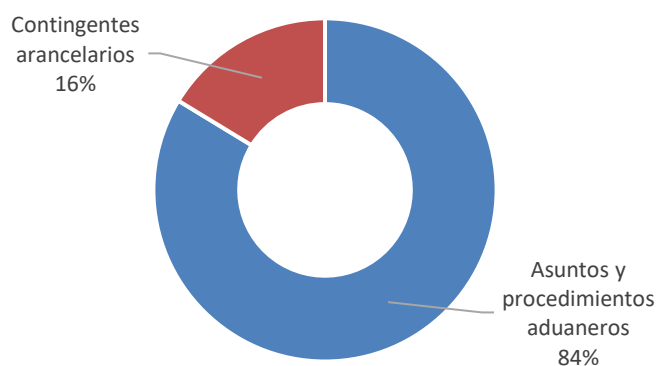


Europa

Unión Europea

Se atendieron un total de 92 casos. El 84% se concentró en asuntos y procedimientos aduaneros y el 16% en contingentes arancelarios, según se muestra en el gráfico a continuación:

Gráfico N° 45 Comercio Costa Rica-Unión Europea: consultas, solicitudes o reclamos (mayo 2022 - abril 2023)



Fuente: Sistema de Administración de Tratados, COMEX

Reino Unido

Se atendieron un total de 15 casos, los cuales se enfocaron en asuntos y procedimientos aduaneros.

Asociación Europea de Libre Comercio

En el marco de las relaciones comerciales con la AELC, se gestionaron tres casos relacionados con asuntos y procedimientos aduaneros.

Organización Mundial del Comercio

Una función importante de la OMC es vigilar el cumplimiento de la normativa multilateral. Cada uno de los acuerdos que compone la OMC recibe seguimiento por parte de un comité, y su objetivo es asegurarse que los miembros cumplan con sus obligaciones, usualmente por medio de la presentación y examen de notificaciones. Otros componentes que coadyuvan en esta tarea son el mecanismo de examen de las políticas comerciales, el mecanismo de transparencia de los acuerdos comerciales regionales y el mecanismo de solución de diferencias.

Durante este período se continuaron las labores de vigilancia del cumplimiento de los compromisos asumidos por el país ante la OMC. Se mantuvo una estrecha coordinación con los ministerios e instituciones del gobierno involucradas en la implementación de las políticas comerciales, como el MAG, el MEIC y la DGA, entre otros. Lo anterior facilitó que el país cumpliera y mantuviera al día sus



obligaciones de notificación a la OMC relativas a agricultura, antidumping, medidas sanitarias y fitosanitarias, reglamentos técnicos, restricciones cuantitativas, licencias de importación, empresas comerciales del Estado, salvaguardias, subvenciones y medidas compensatorias y aranceles vigentes.

Además, el país comunicó a la OMC, bajo el Mecanismo de Examen de Políticas Comerciales, varias medidas de política comercial que favorecen el comercio relativas a reducir el costo del abastecimiento de arroz en granza y pilado, facilitar el comercio de productos médicos y equipos personales de protección, alinear tributos sobre la cerveza importada, cumplir con las resoluciones del Órgano de Solución de Diferencias sobre la importación de aguacates y la reforma a la Ley General de Aduanas.

También se participó activamente en la reforma y modernización de la OMC. A través del mandato alcanzado en la 12ª Conferencia Ministerial, se busca que la organización pueda responder a los retos actuales y siga siendo el eje central del sistema multilateral de comercio basado en reglas. En este sentido, el trabajo se ha enfocado en los tres pilares de la OMC: monitoreo y vigilancia, negociación y solución de diferencias. El país ha contribuido, junto con otros miembros, con propuestas para mejorar el cumplimiento de las obligaciones de notificación y de transparencia en esta organización y participa activamente en las discusiones sobre el mecanismo de solución de diferencias.

Acciones para defender los intereses nacionales

América del Norte

Durante el período cubierto por este informe, se impulsaron diversas acciones para defender los intereses nacionales y garantizar la aplicación efectiva de los instrumentos jurídicos aplicables, promoviendo la oferta exportable y buscando mejorar las condiciones de acceso. En este sentido, se atendieron asuntos en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias. A continuación, el resumen de las principales gestiones realizadas.

Cuadro N° 8 Estados Unidos: intereses comerciales defendidos en el marco del CAFTA-DR

Tema	Descripción del caso	Gestiones realizadas y estado
Medidas sanitarias y fitosanitarias		
Estados Unidos a la exportación de papaya cultivada en todo el territorio nacional	– Las medidas fitosanitarias de Estados Unidos solo permiten importar papaya costarricense proveniente de San José, Puntarenas o Guanacaste. Se realizan gestiones, en apoyo al SFE, que permitan la exportación de papaya cultivada en cualquier parte del territorio costarricense.	Las autoridades sanitarias de Estados Unidos se encuentran en la fase final para establecer las medidas fitosanitarias para las zonas interesadas en exportar, las cuales aún no están autorizadas. Costa Rica ha reiterado su interés de concluir este procedimiento. COMEX, en las reuniones bilaterales con Estados Unidos, ha brindado seguimiento a la solicitud presentada.



Tema	Descripción del caso	Gestiones realizadas y estado
Estados Unidos – permiso fitosanitario para la exportación de <i>Dracaena marginata</i> en medio de enraíce	El sector exportador de plantas ornamentales ha manifestado el interés de exportar <i>Dracaena marginata</i> en medio de enraíce.	Las autoridades fitosanitarias de los Estados Unidos y el SFE mantienen reuniones técnicas para revisar la solicitud de acceso al mercado estadounidense para este producto. COMEX, en las reuniones bilaterales con Estados Unidos, ha brindado seguimiento a esta solicitud, para conocer el avance en el proceso.
Estados Unidos – permiso fitosanitario para la exportación de orquídeas en medio de enraíce	Ante la solicitud de Costa Rica para exportar este producto en medio de enraíce, Estados Unidos realizaría un Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) y posteriormente establecería las medidas fitosanitarias, mediante su proceso interno de modificación de la regulación.	Las autoridades fitosanitarias de Estados Unidos y el SFE mantienen reuniones técnicas para revisar la solicitud de acceso al mercado estadounidense para este producto. COMEX, en las reuniones bilaterales con los Estados Unidos, le ha dado seguimiento a esta solicitud, para conocer el avance en la publicación de esta regulación.
Estados Unidos – exportación de esquejes de crisantemos	Costa Rica solicitó a Estados Unidos sacar de la lista de plagas reglamentadas a la roya blanca del crisantemo (<i>Puccinia horiana</i>), con el objetivo de lograr la exportación de los esquejes de crisantemos.	Las autoridades fitosanitarias de Estados Unidos están analizando la solicitud. El SFE mantiene reuniones técnicas para revisar la solicitud de acceso al mercado estadounidense para este producto. COMEX, en las reuniones bilaterales con los Estados Unidos, le ha dado seguimiento a este tema.

Fuente: COMEX.

Centroamérica y República Dominicana

Durante el período cubierto por este informe, se impulsaron diversas acciones para defender los intereses nacionales y garantizar la aplicación efectiva de los instrumentos jurídicos aplicables, promoviendo la oferta exportable y buscando optimizar las condiciones de acceso a estos mercados. En este sentido, se atendieron asuntos en acceso a mercados, procedimientos aduaneros, medidas sanitarias y fitosanitarias, y obstáculos técnicos al comercio. A continuación, el resumen de las principales gestiones realizadas.

Cuadro N° 9 Centroamérica-República Dominicana: intereses comerciales defendidos en el marco de los acuerdos vigentes

Tema	Descripción del caso	Gestiones realizadas y estado
Acceso a mercados		
Nicaragua – desaplicación del libre comercio por diferencias en la clasificación arancelaria	Las autoridades aduaneras de Nicaragua rechazaron un DUCA-F por diferencias en la clasificación arancelaria declarada y desaplicaron el libre comercio de productos originarios, específicamente de productos alimenticios (snacks).	Se solicitó a las autoridades del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio de Nicaragua que interpusieran sus buenos oficios ante las autoridades aduaneras para no desaplicar el libre comercio a productos originarios. Debido a que hay diferencias de clasificación por parte de las autoridades aduaneras de ambos países, se gestionó la emisión de un criterio de clasificación del Grupo Técnico Arancelario, resolviéndose de esta forma la problemática.



Tema	Descripción del caso	Gestiones realizadas y estado
Procedimientos aduaneros		
Honduras – limitaciones a los transportistas costarricenses para llevar carga a países distintos a Costa Rica y para ingresar vacíos	Los transportistas costarricenses de carga terrestre manifiestan limitaciones a la libertad de tránsito establecida en los instrumentos jurídicos de la integración económica centroamericana. Lo anterior, debido a que mediante acuerdos ministeriales de la Secretaría de Desarrollo Económico se establece que, en Honduras, los transportistas solamente pueden cargar mercancías con destino a Costa Rica y, además, no pueden ingresar vacíos.	Se realizaron diversas gestiones ante las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Económico de Honduras para solicitar la eliminación de las medidas, en respeto a lo dispuesto en los instrumentos jurídicos de la integración. Se incluyó el tema en la agenda del COMIECO y se programó una reunión entre los viceministros de ambos países, con el fin de que se eliminen las medidas aplicadas por Honduras.
Medidas sanitarias y fitosanitarias		
Honduras – habilitación de establecimientos	Un establecimiento costarricense solicitó la intervención de COMEX, por falta de respuesta en la solicitud de la habilitación de plantas.	Se realizaron gestiones con la Secretaría de Desarrollo Económico de Honduras para solicitar sus buenos oficios ante el Servicio Nacional de Sanidad Animal de ese país. Las autoridades competentes de ambos países sostuvieron una reunión bilateral para atender el tema, el que sigue en trámite.
Obstáculos técnicos al comercio		
Panamá – no aplicación de ciertas disposiciones del RTCA sobre requisitos de registro sanitario y control de medicamentos veterinarios, productos afines y sus establecimientos.	La industria costarricense de productos farmacéuticos veterinarios externó varias preocupaciones por la no aplicación de algunos artículos del RTCA.	Se realizaron gestiones entre las autoridades competentes de Costa Rica y Panamá, con el objetivo de analizar y buscar soluciones a las preocupaciones presentadas por la industria veterinaria costarricense. Para resolver lo planteado, Panamá emitió un comunicado del Ministerio de Desarrollo Agrario, Dirección de Salud Animal y Departamento de Registro que indica el procedimiento para aplicar la codificación del etiquetado de los medicamentos veterinarios provenientes de Costa Rica, en cumplimiento con el reglamento técnico. El Departamento regulatorio remitió el comunicado recibido por Panamá al Consejo Nacional de Regentes de Droguerías Veterinarias (CONREDVET), a la Asociación de la Industria Farmacéutica Nacional (ASIFAN) y a los representantes de la Cámara de Insumos Agropecuarios.

Fuente: COMEX.

Latinoamérica y Caribe

Durante el período cubierto por este informe, se impulsaron diversas acciones para defender los intereses nacionales y garantizar la aplicación efectiva de los instrumentos jurídicos aplicables, promoviendo la oferta exportable y buscando mejorar las condiciones de acceso a estos mercados.



En este sentido, se atendieron los asuntos en medidas sanitarias y fitosanitarias que se indican a continuación.

Cuadro N° 10 Latinoamérica y el Caribe: intereses comerciales defendidos en el marco de los acuerdos vigentes

Tema	Descripción del caso	Gestiones realizadas y estado
Medidas sanitarias y fitosanitarias		
Chile – medidas aplicadas a la exportación de ciertas plantas ornamentales	Las autoridades chilenas establecieron una medida que restringe las exportaciones costarricenses a ciertas plantas ornamentales (<i>Dracena fragans massangena</i> , <i>Chamaedorea elegans</i> y <i>Phoenix reobelinii</i>), ya que se alega que presentan un riesgo de la plaga <i>Opogona Sacchari</i> . Costa Rica ha manifestado que la plaga por la cual se ha restringido las exportaciones no se encuentra presente en el país.	Las autoridades competentes han dado el seguimiento respectivo, y se encuentra pendiente la publicación por parte de Chile de los nuevos requisitos para la exportación de plantas ornamentales costarricenses.
Perú – aprobación de establecimientos para la exportación de productos lácteos	Costa Rica solicitó la aprobación de los establecimientos para la exportación de productos lácteos a Perú.	Las autoridades sanitarias de ambos países trabajan en el establecimiento de los requisitos de certificado sanitario para la exportación de lácteos, el cual se encuentra en proceso de negociación.

Fuente: COMEX

Asia

Durante el período cubierto por este informe, se impulsaron diversas acciones para defender los intereses nacionales y garantizar la aplicación efectiva de los instrumentos jurídicos aplicables, promoviendo la oferta exportable y buscando mejorar las condiciones de acceso a ese mercado. En este sentido, se atendieron los asuntos en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias y acceso a mercados que se indican a continuación.

Cuadro N° 11 Asia: intereses comerciales defendidos en el marco de los acuerdos vigentes

Tema	Descripción del caso	Gestiones realizadas y estado
Medidas sanitarias y fitosanitarias		
China – requisitos para exportar carne de cerdo congelada	El protocolo sanitario correspondiente se encuentra vigente. Se encuentra pendiente la aprobación de algunos establecimientos exportadores interesados.	Se mantuvo el seguimiento a la aprobación de los establecimientos pendientes por medio de la Oficina de Promoción Comercial de PROCOMER en China. La Administración General de Aduanas de China, solicitó a SENASA reenviar la documentación de las plantas pendientes de aprobación para su debido análisis.
China – requisitos para exportar carne bovina	El protocolo sanitario correspondiente se encuentra vigente. Se encuentra pendiente la aprobación de algunos establecimientos exportadores interesados.	Se mantuvo el seguimiento a la aprobación de los establecimientos pendientes por medio de la Oficina de Promoción Comercial de PROCOMER en China. La Administración General de Aduanas de China, solicitó a SENASA reenviar la



		documentación de las plantas pendientes de aprobación para su debido análisis.
China – requisitos para exportar carne de pollo	Costa Rica manifestó el interés en exportar carne de pollo a China.	En coordinación con la Oficina de Promoción Comercial de PROCOMER en China, se mantuvo el seguimiento del proceso de autorización. En marzo, la Administración General de Aduanas de China solicitó a SENASA información adicional.
China – requisitos para exportar camarón blanco de cultivo	Costa Rica manifestó el interés en exportar camarón blanco de cultivo a China.	En coordinación con la Oficina de Promoción Comercial de PROCOMER en China, se mantuvo el seguimiento del proceso de autorización. En mayo 2023, la Administración General de Aduanas de China informó la necesidad de realizar visitas de inspección <i>in situ</i> .
China – requisitos para exportar buche de pescado	Costa Rica manifestó el interés en exportar buche de pescado.	En junio se recibió respuesta de las autoridades chinas, indicando que este producto podía ser exportado en el marco del protocolo de productos de la pesca.
China – requisitos para exportar miel de abeja	Costa Rica manifestó el interés en exportar miel de abeja.	En agosto se recibió una nota de las autoridades chinas, indicando el procedimiento para autorizar la exportación. Se trasladó la comunicación a SENASA.
China – requisitos para exportar piña congelada	Costa Rica manifestó interés en exportar piña congelada a China. El protocolo sanitario correspondiente ya fue firmado.	En agosto se envió a China el modelo de certificado preparado por el MINSa y las listas de empresas interesadas en exportar. Se trabajó con ese Ministerio para remitir los materiales solicitados por China y, en abril, se realizaron inspecciones <i>in situ</i> .
China – requisitos para exportar banano	El protocolo sanitario correspondiente se encuentra vigente y, de manera continua, se actualiza la lista de establecimientos interesados en exportar.	Desde agosto se brinda apoyo al SFE en el proceso de actualización continuo de la lista de establecimientos interesados en exportar este producto a China. La última actualización de la lista fue en abril.
China – requisitos para exportar melón fresco	Costa Rica manifestó interés en exportar melón fresco a China.	En abril se acordó el texto de protocolo. Se están coordinando los pasos siguientes para su firma.
China – requisitos para exportar café	China implementó nuevas regulaciones, las cuales establecen la obligación de registrar a las exportadoras de café.	En noviembre se comunicó al SFE que se modificó el proceso de registro de las empresas. Desde entonces, se ha apoyado con el traslado de las listas actualizadas a las autoridades competentes chinas. La última actualización de la lista fue en mayo 2023.
Corea del Sur – requisitos para exportar carne de cerdo	Se gestiona el procedimiento de autorización para la exportación de carne de cerdo a Corea del Sur.	SENASA se encuentra en proceso de compilar la información requerida por las autoridades coreanas.
Corea del Sur – requisitos para exportar carne de res	Costa Rica manifestó el interés en exportar carne de res a Corea del Sur.	En mayo 2022, se remitió a las autoridades competentes una nota manifestando el interés de exportar carne de res y se dio seguimiento con las autoridades coreanas



Acceso a mercados

China – solicitud de inclusión de sostenes al programa de desgravación arancelaria de Costa Rica	Se recibió por parte de una empresa la solicitud de incluir los sostenes en el programa de desgravación arancelaria de Costa Rica en el marco del TLC.	Se procedió a realizar las consultas y procedimientos internos necesarios para analizar la inclusión.
China – solicitud de inclusión de loza sanitaria al programa de desgravación arancelaria de Costa Rica	Se recibió por parte de una empresa la solicitud de incluir loza sanitaria en el programa de desgravación arancelaria de Costa Rica en el marco del TLC.	Se procedió a realizar las consultas y procedimientos internos necesarios para analizar la inclusión.

Fuente: COMEX.

Europa

Durante el período cubierto por este informe, se impulsaron diversas acciones para defender los intereses nacionales y garantizar la aplicación efectiva de los instrumentos jurídicos aplicables, promoviendo la oferta exportable y buscando mejorar las condiciones de acceso a ese mercado. En este sentido, se atendieron asuntos relativos a medidas sanitarias y fitosanitarias. A continuación, el resumen de las principales gestiones realizadas.

Cuadro N° 12 Unión Europea: intereses comerciales defendidos en el marco del AACUE

Tema	Descripción del caso	Gestiones realizadas y estado
Medidas sanitarias y fitosanitarias		
Unión Europea (UE) - Pacto Verde Europeo e implementación de la estrategia De la Granja a la Mesa.	Implementación de la política de la Unión Europea sobre el Pacto Verde y la estrategia de la Granja a la Mesa, bajo las que se proponen reducir en un 50% el uso de agroquímicos, la pérdida de nutrientes en los suelos cultivables, el uso de fertilizantes, la venta de antimicrobianos para animales y acuicultura y alcanzar un 25% de producción orgánica; todo ello antes de 2030.	Se dio seguimiento a los trabajos que está llevando a cabo la Unión Europea para regular estas políticas. COMEX ha mantenido un diálogo permanente con la Unión Europea en el marco del Subcomité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del AACUE. Se continuó realizando conferencias en coordinación con las autoridades de la Unión Europea, con el fin de brindar información precisa sobre las medidas que acompañan esta estrategia y sus implicaciones sobre el comercio agrícola. Estas conferencias se dirigen al sector público y privado costarricense.
Unión Europea – Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas establecidos para los alimentos.	La Unión Europea ha venido implementando una política de revisión de los LMR, con una tendencia hacia la reducción de las tolerancias permitidas a nivel del <i>Codex Alimentarius</i> .	Se ha planteado la preocupación a la Unión Europea acerca de su política en la materia. Lo anterior, de manera individual y conjunta con diversos países productores de frutas y vegetales, tanto en la OMC como a través de la Oficina de COMEX en Bruselas. Asimismo, el tema permanece como una prioridad en la agenda del Subcomité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del AACUE. Se continuó informando a los sectores interesados sobre los posibles efectos que esta política podría tener en las exportaciones de productos agrícolas.



Tema	Descripción del caso	Gestiones realizadas y estado
Unión Europea (UE)- Modificación de la regulación sobre aditivos alimenticios para permitir el uso de agentes de glaseado en raíces y tubérculos.	A mediados de 2021 se presentaron una serie de dificultades con el uso del agente de recubrimiento en yuca, exportada a la UE. Se identificó la necesidad de solicitar una modificación de la regulación europea sobre aditivos alimentarios.	Se continuó trabajando en conjunto con el sector exportador y PROCOMER para continuar el trámite, ante la Comisión Europea, para la modificación de la regulación sobre aditivos alimentarios. Se continuará dando seguimiento al proceso formal que se encuentra en curso.

Fuente: COMEX.

Organización Mundial del Comercio

En este período se dio seguimiento a las preocupaciones comerciales que el país ha planteado en la OMC en atención a la afectación a productos de exportación costarricenses por la aplicación de medidas en ciertos mercados de destino.

Costa Rica continuó manifestando su preocupación ante el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y el de Obstáculos Técnicos al Comercio respecto a varios aspectos de la regulación fitosanitaria de la Unión Europea. En particular, se considera que la regulación de los LMR de sustancias que se utilizan en la producción agrícola debe ajustarse a las normas internacionales establecidas por el *Codex Alimentarius*, basarse en evidencia científica suficiente y en un análisis de riesgo. Se ha insistido en la importancia de contemplar las posibilidades de los países exportadores de disponer de sustancias alternativas y las condiciones propias de los cultivos, de manera que se garantice la protección del medio ambiente y la salud de los consumidores, sin incurrir en restricciones injustificadas al comercio. En esa línea, Costa Rica, junto con un grupo importante de miembros de la OMC, ha externado sus preocupaciones y ha llevado a cabo diálogos con la UE para buscar soluciones a las preocupaciones de este grupo de países.

Asimismo, en el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio, se ha planteado la preocupación sobre varios países latinoamericanos que han adoptado regulaciones de etiquetado en alimentos que se considera no cumplen con los principios del Acuerdo OTC y con las normas internacionales establecidas por el *Codex Alimentarius*.

Por otra parte, Costa Rica participa como tercera parte en los casos planteados por Indonesia, por un lado y Malasia por otro, bajo el Entendimiento de Solución de Diferencias de la OMC, con respecto a las medidas implementadas por la Unión Europea sobre aceite de palma y los biocombustibles basados en cultivos de palma de aceite.

También se participó activamente en la revisión de los procesos de rectificación y modificación de listas arancelarias consolidadas en la OMC. Ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT), Costa Rica ha participado en los procesos paralelos para la rectificación de las listas arancelarias del Reino Unido, y de compensación por la modificación de los contingentes arancelarios consolidados por la Unión Europea y el Reino Unido. De igual forma, se mantuvo una participación activa en los procesos de rectificación de listas consolidadas iniciados por Noruega y por Panamá, con el objetivo de velar adecuadamente por sus intereses comerciales.



Casos de solución de controversias inversionista-Estado

Costa Rica cuenta con tratados bilaterales de inversión en vigor con 15 socios comerciales⁴⁵ y ha acordado 9 capítulos de inversión que incluyen el mecanismo de solución de controversias inversionista - Estado en sus TLC vigentes⁴⁶. Este marco jurídico constituye una importante herramienta de atracción de IED al país, a la vez que garantiza la protección de las inversiones costarricenses en las contrapartes de cada uno de estos tratados.

Durante este período se continuó ejerciendo la defensa de los intereses nacionales en los arbitrajes de inversión nuevos y en curso, en coordinación con las instituciones competentes. Esta tutela incluyó las fases administrativas y preparatorias necesarias para contar con la representación especializada que requiere cada proceso, y la atención diligente de todas las actuaciones procesales que los calendarios de cada arbitraje establecen. A continuación, se detallan las acciones específicas efectuadas sobre cada una de las demandas entabladas.

Industrias Infinito v. República de Costa Rica (CIADI N° ARB/14/5)

En febrero de 2014 se recibió una notificación de arbitraje presentada por Industrias Infinito bajo el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre la República de Costa Rica y el Gobierno de Canadá, ratificado mediante Ley N° 7870 del 25 de mayo de 1999. El arbitraje fue registrado en el Centro Internacional para Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) en marzo de 2014.

Los inversionistas alegan que Costa Rica infringió las disposiciones del acuerdo relativas a estándar de mínimo trato, trato nacional y nación más favorecida, y que lo que corresponde es que se compense la inversión realizada. El proceso se dividió en una etapa previa de jurisdicción para conocer si el Tribunal Arbitral tenía competencia para conocer el caso y posteriormente entrar en la etapa de fondo, solo si esta fuera necesaria.

En junio de 2021, el país recibió la notificación del laudo en el cual el Tribunal Arbitral determinó que Costa Rica no debía pagar ninguna indemnización al inversionista. No obstante, en octubre de ese mismo año -dentro del plazo establecido por el Convenio CIADI- el demandante presentó una solicitud de anulación parcial de dicho laudo. Por esta razón, se realizó el proceso de contratación de la firma legal internacional, de manera que el Gobierno de Costa Rica contara con la adecuada defensa requerida para este nuevo proceso. El comité de anulación *ad hoc* que examinará las nuevas reclamaciones de la empresa fue constituido en enero de 2022, y en diciembre de ese año (luego de una suspensión del proceso, solicitada por Infinito Gold), se estableció el calendario procesal.

⁴⁵ Se han suscrito y ratificado acuerdos Alemania, Argentina, Canadá, China, República Checa, Chile, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, España, Francia, Países Bajos, Paraguay, Qatar, Suiza, Taiwán y Venezuela; no obstante, el acuerdo bilateral con Corea del Sur fue sustituido por el capítulo de inversión del TLC que entró en vigor en noviembre de 2019.

⁴⁶ CAFTA-DR, CARICOM, Colombia, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Singapur y Corea del Sur.



Alejandro Díaz Gaspar v. República de Costa Rica (CIADI N° ARB/19/3)

En marzo de 2019, el CIADI registró la solicitud de arbitraje presentada por Alejandro Díaz Gaspar al amparo del Acuerdo entre la República de Costa Rica y el Reino de España para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, ratificado mediante Ley N° 7869 del 21 de mayo de 1999.

La parte demandante alegaba que el Estado costarricense a través de la imposición de medidas arbitrarias lo llevó a un cierre técnico de su compañía y quiebra financiera de su empresa. En su solicitud de arbitraje, la parte demandante considera que el Estado costarricense incumplió las obligaciones contenidas en el acuerdo bilateral en cuanto a la protección de la inversión, al incumplir los principios de trato nacional, expropiación y trato justo y equitativo.

En junio de 2022, Costa Rica recibió el laudo final del caso, en el que el Tribunal Arbitral decidió que el Estado no debía indemnizar al inversionista. El inversionista no presentó una solicitud de anulación; por lo tanto, el laudo es final, y el caso ya no implica una contingencia para el erario público.

José Alejandro Hernández Contreras v. República de Costa Rica (CIADI N° ARB(AF)/22/5)

En marzo de 2020, se recibió una notificación de arbitraje presentada por el inversionista venezolano José Alejandro Hernández Contreras bajo el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre la República de Costa Rica y la República de Venezuela, ratificado mediante Ley N° 8067 del 02 de marzo de 2001. El arbitraje fue registrado en el CIADI en agosto de ese mismo año.

La parte demandante alega que, a inicios de 2017, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) seleccionó a la empresa V-Net (propiedad del señor Hernández Contreras) para la distribución de productos de telefonía móvil de la marca Kölbi en distintas zonas del país. Posteriormente, se alega que el ICE impidió la renovación del contrato comercial suscrito entre ambos para adjudicárselo a un tercero, incurriendo en supuestas actuaciones arbitrarias y discriminatorias en su contra.

En su solicitud de arbitraje, la parte demandante considera que el Estado costarricense incumplió las obligaciones contenidas en el acuerdo bilateral en cuanto a la protección de la inversión, al tomar medidas equivalentes a expropiación sin mediar interés público y, a su parecer, implican que se incumplieron en su detrimento los estándares de protección de trato justo y equitativo, trato nacional, nación más favorecida, y expropiación, estipulados en el acuerdo bilateral.

Actualmente el caso está en proceso la conformación el Tribunal Arbitral. Una vez conformado, se señalará una fecha para la audiencia preliminar, a fin de establecer el calendario procesal y otros detalles propios del arbitraje.

ESSA2 SpA and Enel Green Power Costa Rica S.A. v. República de Costa Rica (CIADI N° ARB/21/49)



En octubre de 2021, se recibió una notificación de arbitraje presentada por ESS SpA y Enel Green Power Costa Rica, al amparo del Acuerdo entre la República de Chile y la República de Costa Rica para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, ratificado mediante Ley N° 7748 del 9 de febrero de 1998.

El reclamo se originó en asuntos relacionados con tres proyectos hidroeléctricos cuyos contratos no fueron prorrogados (Chucás, Don Pedro y Río Volcán). En criterio del demandante, la decisión de no prórroga se realizó de manera arbitraria y contraria al acuerdo de inversión suscrito, por lo que hubo violaciones a los estándares de expropiación y tratamiento de las inversiones.

El Tribunal Arbitral fue conformado en octubre y la audiencia preliminar del caso se llevó a cabo en diciembre, donde se estableció el calendario procesal, así como otros detalles propios del arbitraje. El ICE y la empresa han llegado a un acuerdo que permitió finalizar el caso.

Prevención de disputas en materia de inversión

Durante este período surgieron nueve casos que debieron ser tratados como disputas en prevención, debido al potencial riesgo acarreado de un escalamiento a una controversia internacional. A lo largo de este tiempo, solamente uno de estos nueve casos se cristalizó en una notificación de arbitraje de inversión, que sería el paso previo a la interposición de un arbitraje de inversión. En relación con los otros ocho casos, se continúa trabajando de manera cercana con las instituciones competentes, para completar los análisis necesarios.

Procesos de negociación para la reforma de reglas procesales o mecanismos para la solución de controversias de inversión

▪ Reglas CIADI

El proceso iniciado en 2016, de consulta y reforma de las Reglas CIADI que regulan los procesos de arbitraje de inversión, llegó a su culminación. Costa Rica fue partícipe activo y propositivo en todas las etapas.

En los últimos años, las labores incluyeron el análisis pormenorizado de todas las propuestas presentadas por el CIADI y por los países miembros; la elaboración y presentación de propuestas en temas de interés de Costa Rica; la valoración y presentación de posiciones conjuntas con otros países con posiciones similares, en temas estratégicos identificados; y la participación y representación del país en todas las reuniones de negociación de las reglas con los Estados Miembros.

Las enmiendas a las reglas del Centro fueron aprobadas por todos los miembros, y entraron en vigor el 1 de julio de 2022 y serán las reglas procesales aplicables a los casos futuros.

▪ Reglas UNCITRAL



El Grupo de Trabajo III de UNCITRAL ha estado deliberando una posible reforma multilateral del sistema de solución de controversias de inversión desde 2017. Las discusiones en este Grupo de Trabajo se han centrado entre otros temas en: el costo y duración de los procesos, consistencia de las resoluciones, e independencia e imparcialidad de los árbitros. Actualmente, este proceso se encuentra en etapa avanzada de negociación. Costa Rica participa activamente en todas las reuniones del Grupo de Trabajo, previo análisis de las propuestas y posiciones presentadas en la mesa y de la posición nacional en torno a ellas.

Casos de solución de controversias Estado-Estado

Panamá - medidas relativas a la importación de determinados productos procedentes de Costa Rica

De conformidad con el Entendimiento Relativo a las Normas y Procedimientos por los que se rige la Solución de Diferencias de la OMC, el Gobierno de Costa Rica presentó una solicitud de consultas a Panamá en relación con medidas que afectan diversos productos, incluyendo productos lácteos, carne de bovino, carne de cerdo, carne de ave procesada, embutidos de origen bovino, porcino y avícola, piña, banano, plátano y fresas, lo cual constituye formalmente el inicio de un proceso de solución de controversias.

Al no lograrse un acuerdo en la fase de consultas, se procedió a solicitar el establecimiento de un grupo especial, el cual fue constituido en enero de 2022. Durante este período, Costa Rica presentó al Grupo Especial las primeras comunicaciones escritas, se participó en la primera reunión con las partes y se respondieron las preguntas escritas del Grupo Especial. De conformidad con el calendario procesal, durante este año se realizarán intercambios de escritos y una segunda audiencia, para que posteriormente el Grupo Especial emita su informe final.

República Dominicana — Medidas antidumping sobre barras de acero corrugadas

El Gobierno de Costa Rica presentó una solicitud de consultas bajo el Entendimiento Relativo a las Normas y Procedimientos por los que se rige la Solución de Diferencias de la OMC, con respecto a las medidas antidumping impuestas por República Dominicana a las importaciones de barras o varillas de acero.

Al no haber llegado a una solución satisfactoria en la etapa de consultas, Costa Rica continuó con la siguiente fase del procedimiento y solicitó el establecimiento de un Grupo Especial. Durante este período, dicho Grupo Especial quedó establecido e integrado, y se llevó a cabo tanto el intercambio de escritos como las dos audiencias de fondo. En este momento, las Partes se encuentran a la espera del informe final.



Aprovechamiento de la plataforma de comercio exterior

Programa DESCUBRE

El Programa DESCUBRE es programa interinstitucional que, a través de una alianza público-privada coordinada por COMEX, MAG y PROCOMER, busca revalorizar la agricultura y la pesca como actividades sostenibles hacia una economía inclusiva y dinámica, además de promover la atracción de inversión en las zonas rurales y costeras del país. El programa coordina sus acciones con la academia y el sector privado, así como con diversos actores del sector agropecuario.

El Programa DESCUBRE busca aumentar el bienestar de los costarricenses, el crecimiento de la productividad, el empleo, así como la superación de las desigualdades entre el campo y la ciudad. Lo anterior, se hace a través de:

- Detección de las capacidades productivas en cada una de las regiones y cantones del país.
- Identificación de nuevas actividades más productivas.
- Solución de las limitaciones en trámites, técnicas y logísticas que impiden la aparición y expansión de las actividades identificadas como potenciales.
- Alineación de los recursos existentes para una mejor asistencia técnica.
- Alineación de los recursos existentes para un mejor financiamiento.
- Establecimiento de paquetes “llave en mano” para productores e inversionistas.
- Esfuerzo sistemático para atraer inversión.

Los resultados alcanzados en el período se describen a continuación:

- Mejora continua de la gobernanza institucional, con la inclusión de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria como parte del Consejo Superior del Programa (conformado por COMEX, PROCOMER y el MAG). Con ello se promueve una mayor incorporación del sector privado en la ejecución de acciones prioritarias.
- Se fortaleció el Programa con la contratación de dos gestoras de proyectos, con el objetivo de tener un mayor alcance operativo.
- Se trabajó en las “Hojas de Ruta” de los 10 productos con alto potencial, y se amplió el alcance del programa incluyendo un nuevo producto: el aguacate.
- Se solucionaron cuellos de botella en cadenas prioritarias: a) aprobación de la Ley Cáñamo Industrial y Cannabis medicinal, y sus dos reglamentos publicados; b) un 80% de avance en la ejecución del proyecto SECO/ONUFI: “Programa de Calidad y Estándares Globales Costa Rica: Mejorando el Cumplimiento de la Calidad y Estándares Internacionales”, que facilitará cumplir los requisitos para la apertura del mercado de la Unión Europea a la carne de res; y por último, c) la confirmación de un proyecto de inversión extranjera directa en el país en cacao.
- Se apoyó, a través de fondos no reembolsables y asistencia técnica, a 41 PYMES agrícolas (106 hectáreas de cultivo), en los productos de papaya, aguacate y cúrcuma orgánica.
- Se trabajó en el Consejo de Investigación y Desarrollo (I+D), en conjunto con la academia, en dos proyectos que se encuentran en ejecución: a) la mejora de la calidad postcosecha de



la variedad de papaya “Suerre”; y, b) la mejora del programa de fertilización del cultivo de abacá.

- Se continuó la coordinación interinstitucional para el mejor aprovechamiento de los recursos públicos, mediante la incorporación del Instituto Nacional de Aprendizaje como un aliado estratégico del Programa Descubre en la ejecución de varias de las iniciativas realizadas.

Atracción de la inversión extranjera directa

Los esfuerzos por la atracción de IED responden a una de las principales competencias de COMEX, que demanda constantemente el diseño y la implementación de políticas públicas innovadoras y sólidas dirigidas a la consecución de las metas a las que se aspira como país. Se trata de una labor retadora pues tiene lugar en un contexto global altamente competitivo y dinámico, en el cual se debe ponderar y seleccionar las oportunidades con mayor viabilidad según nuestras condiciones, a la vez que se mitigan los riesgos emergentes, de forma tal que se logre atraer nueva IED y se retenga la ya existente en el país.

En el periodo que se reporta, las acciones ejecutadas dirigidas a la atracción de IED fueron prioritarias en la gestión institucional y sectorial del ministerio. A nivel cualitativo, incidieron positivamente en que la IED se mantuviera como un motor dinamizador de la economía costarricense, especialmente en épocas de recuperación y reactivación económica, pues contribuyó a aportar flujos frescos de capital y la generación de empleos formales, directos e indirectos, en gran medida sofisticados e innovadores. Además, contribuyó a la transferencia tecnológica y al desarrollo de nuevas habilidades y conocimientos en el talento humano costarricense, fortaleciendo con ello la competitividad de nuestra población laboral. Aunado a ello, permitió robustecer la vinculación de nuestra producción interna con el mercado mundial, propiciando encadenamientos productivos y la participación en cadenas de valor globales. Todo lo anterior, incidiendo directamente en el desarrollo del país, de manera consistente con sus valores de resiliencia, inclusión y sostenibilidad.

A nivel cuantitativo, los resultados alcanzados se concentraron en los siguientes ejes:

Flujos de IED

En lo que respecta a la IED a diciembre de 2022, los flujos de IED sumaron US\$3.045 millones, lo que equivale al 105% de la meta de inversión programada para este año (US\$2.900 millones). En cuanto a la distribución sectorial de la IED entrante, 74% se ubicó en zonas francas (US\$2.243 millones), 9% en el sector de turismo (US\$270 millones), 8% en el sector inmobiliario (US\$229 millones), 6% en el sistema financiero (US\$186 millones), 4% en empresas regulares (US\$116 millones) y 0,1% en perfeccionamiento activo (US\$2 millones).

Concreción de proyectos de inversión

Durante el período reportado, desde que asumió el mando la actual Administración, se logró concretar la confirmación de 37 proyectos de inversión extranjera (21 inversiones de nuevas



empresas y 16 reinversiones). De ellos, 21 correspondieron a proyectos de empresas nuevas que no contaban anteriormente con operaciones en el territorio nacional. A nivel de sector, se ubicaron en las áreas de servicios (13 proyectos), manufactura (5 proyectos) y ciencias de la vida (3 proyectos). Por su parte, los otros 16 proyectos concretados pertenecieron a empresas que ya tenían operaciones instaladas en el país, y decidieron diversificar sus operaciones o ampliar sus líneas de negocios y su capacidad instalada, consolidando su arraigo. Sectorialmente, estas reinversiones se ubicaron en las áreas de servicios (9 proyectos); ciencias de la vida (6 proyectos) y manufactura (1 proyecto).

En su conjunto, los proyectos de inversión y reinversión generaron un estimado superior a los 22.000 empleos netos directos, 50% de los cuales fueron ocupados por mujeres, 47% por personas jóvenes (entre 17 y 29 años), y 35% por personas mayores de 40 años. Asimismo, continuó la tendencia de crecimiento continuo del empleo formal fuera de la GAM, con 900 nuevos empleos estimados, que representaron 16% más que los generados por estas empresas en 2021. Todo lo anterior significa que 184.200 costarricenses cuentan con empleos formales directos en las 402 empresas de IED que operan a lo largo y ancho del país, en los sectores de Ciencias de la Vida, Manufactura y Servicios, gracias a las gestiones articuladas del sector comercio exterior liderado por COMEX.

Es importante destacar estos logros, pues a pesar del debilitamiento sufrido por los flujos de inversión a nivel global, que vieron un fuerte crecimiento en el primer trimestre, pero una gran desaceleración posteriormente, y un panorama frágil en 2023, el caso de Costa Rica es realmente particular. Costa Rica fue uno de los muy pocos países, de entre el grupo de economías emergentes y en desarrollo en el mundo, donde los flujos entrantes de inversión crecieron significativamente, superando incluso sus niveles prepandémicos. La publicación del *Financial Times fDi Intelligence* 2022 confirma esto y determinó que Costa Rica atrajo 15 veces la cantidad de nuevos proyectos de IED que se esperaba, considerando el tamaño de nuestra economía.

Atención de inversionistas actuales y potenciales

Directamente asociado con el resultado anterior, parte de nuestra labor consistió en brindar atención personalizada a inversionistas, con la intención de promover la concreción de sus proyectos de inversión al país. Concretamente, esta tarea implicó acercamientos y gestiones relacionadas con aproximadamente 32 inversionistas, con operaciones en el país y deseos de expandirse o diversificarse, o bien, interesados en instalarse por primera vez en Costa Rica.

En el caso de inversionistas con operaciones activas, el trabajo se dirigió a fomentar el crecimiento y arraigo de estas empresas en el país, mientras que, con los potenciales inversores, las gestiones se enfocaron en facilitar los procesos y proporcionar la información requerida para la materialización de sus nuevos proyectos.

La ejecución de estas acciones requiere además de una fuerte y constante articulación interinstitucional, incluyendo actores externos al sector comercio exterior, que permita proyectar la solidez estatal, así como la confianza, estabilidad y seguridad jurídica que buscan los inversionistas.



Fortalecimiento del clima de inversión y la competitividad

En materia de atracción y retención de IED, el obtener resultados exitosos está fundamentalmente ligado a crear un clima de negocios competitivo y atractivo, que permita a las empresas desarrollar óptima y eficazmente sus proyectos. Durante el periodo que se reporta, se impulsaron importantes esfuerzos interinstitucionales de mejora continua, tendientes a fortalecer las condiciones habilitantes críticas requeridas para la inversión. Entre las gestiones más importantes se destacan las siguientes:

- i. Impulso de iniciativas para desarrollar y elevar las capacidades del talento humano nacional, y dotarle de mejores condiciones para la empleabilidad: Reconociendo la importancia del impacto que tiene la IED en el país en términos de generación de empleo, derrames de conocimiento y transferencia tecnológica, resulta clave la generación de condiciones para la formación de talento humano en áreas como bilingüismo y áreas especializadas como STEAM. Con ese objetivo se conformó un grupo de trabajo de alto nivel junto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Aprendizaje, Ministerio de Educación Pública, que está trabajando de manera articulada en una estrategia integral con acciones de corto, mediano y largo plazo. En el marco de este grupo de trabajo, el sector comercio exterior brinda insumos sobre las necesidades de demanda de las empresas para la toma de decisiones, de manera que se puedan generar las condiciones necesarias para formar el talento requerido en nuestro sector y así continuar brindando oportunidades de empleo de calidad para todos en las diferentes zonas del país.
- ii. Identificación de planes y programas que para fortalecer la competitividad de las regiones fuera de GAM, con miras a promoverlas como destinos de inversión y mejorar las condiciones habilitantes requeridas para que esta se establezca y genere empleo en esas regiones más deprimidas del país. Destaca en este tema la emisión de nueve decretos que constituyen la reglamentación a la Ley N° 10.234 “Ley de Fortalecimiento de la Competitividad Territorial para Promover la Atracción de Inversiones Fuera de la Gran Área Metropolitana”. Aunado a ello, se promovieron gestiones de forma articulada con PROCOMER, tendientes a impulsar el crecimiento y la generación de empleos formales fuera de la GAM por parte de las empresas de IED.
- iii. Reglamentación a la Ley N°10.071 "Ley de Atracción de Inversiones Fílmicas": El 15 de marzo de 2023 se firmó el Reglamento que operativiza el acceso a los incentivos y la facilitación a la inversión que se plasmó en esa ley. Con esta ley se busca promover y facilitar la llegada al país de inversiones en industria fílmica y audiovisual y contempla los siguientes beneficios: 1. Garantía que los actores y productores no pagarán renta en Costa Rica, 2. Importación temporal de los equipos y repuestos para la producción fílmica y audiovisual al territorio con suspensión de todos los tributos a la importación, 3. Exención de todo impuesto, gravamen, tasa o contribución a la importación que recaiga sobre útiles, vestuario, maquillaje, escenografía y material técnico que se requieran para la realización del proyecto. 4. Las compras por encima de \$500,000, se les devuelve el noventa por ciento (90%) del monto total del impuesto al valor agregado que hayan pagado sobre estas. El 10% del IVA que no se le devuelve a la producción,



va a un fondo del centro de cine que financia producción nacional. 5. En cuanto a los requisitos migratorios, la Dirección General de Migración y Extranjería otorgará, en máximo 20 días hábiles, la visa temporal de trabajo y/o permiso migratorio a las personas extranjeras que se requieran para el desarrollo o ejecución de los proyectos.

Este reglamento define el procedimiento - que será por medios digitales - mediante el cual PROCOMER verifica que las producciones son susceptibles de los beneficios y detalla los procedimientos que debe seguir el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Migración. Se espera que esta reglamentación sea un vehículo de atracción de inversiones fílmicas fuera de GAM y potencie los encadenamientos productivos.

- iv. Plan de trabajo y estrategia para impulsar la investigación biomédica y digitalización de procesos en el sector de ciencias de la vida: En relación con el sector de ciencias de la vida, se avanzó en la implementación del plan de trabajo para promover e impulsar este dinámico sector. El plan de trabajo aborda dos áreas estratégicas: i. Investigación biomédica y estudios clínicos, donde se trabajó en la elaboración de reformas reglamentarias y simplificación de procedimientos. Se espera que estas reformas sean publicadas próximamente y permitirán que las empresas puedan realizar estudios clínicos de diferentes tipos en el país, contribuyendo así con la innovación, investigación y desarrollo, pero, sobre todo, con mayores oportunidades para los pacientes. Asimismo, el MINSA emitió un decreto en materia de salud digital, que busca promover la digitalización de procesos y trámites que se realizan en el sector salud. Este decreto forma parte del marco regulatorio necesario para ir en la dirección de contar con mecanismos ágiles y eficientes, que permitan pasar del papel a efectuar trámites en línea, al mismo tiempo que se puedan impulsar proyectos que permitan la interoperabilidad de los sistemas y el fortalecimiento del EDUS. COMEX, consciente de la importancia que este sector tiene en la economía y del impacto que podría continuar generando en competitividad país empleo, investigación y desarrollo, ha ejercido un rol de liderazgo como facilitador y promotor en los diferentes grupos de trabajo que impulsan estas iniciativas.
- v. Robustecimiento del liderazgo y posicionamiento de Costa Rica en foros internacionales sobre IED, incluyendo: (i) el Comité de Inversión de la OCDE y, más específicamente, la iniciativa “Calidades de la IED”, que tiene por objetivo crear herramientas para que los formuladores de política pública maximicen la atracción de IED inclusiva y sostenible, de manera consistente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); y (ii) las negociaciones del Acuerdo de Facilitación de Inversión para el Desarrollo en curso en la OMC, que tienen por objetivo mejorar la transparencia de las medidas de inversión, agilizar los procedimientos administrativos, y mejorar la cooperación y el intercambio de información y de mejores prácticas a nivel internacional.
- vi. Seguimiento cercano a iniciativas de proyectos de ley en corriente legislativa, considerados como claves por su potencial impacto en las condiciones de competitividad del país y el fortalecimiento de nuestro clima de inversión. Esta gestión implicó la emisión de criterios técnicos sobre los proyectos de ley con datos y evidencias para respaldar los diferentes componentes de estos, así como insumos para enriquecer las discusiones sobre diferentes temas bajo deliberación de los diputados. Entre los temas priorizados estuvieron iniciativas



vinculadas con: jornadas extraordinarias, costos de energía, mejora regulatoria, gobernanza de datos, y atracción de talento especializado para la formación de talento.

- vii. Trabajo técnico pormenorizado para identificar oportunidades de potenciar el valor de la marca país, aprovechando las herramientas que proporcionan las Líneas Directrices de la OCDE para la conducta empresarial responsable, y la agenda proactiva de impulso a la debida diligencia, a cargo del Punto Nacional de Contacto establecido con fundamento en este instrumento.
- viii. Labores activas de monitoreo y seguimiento constante de las tendencias globales en materia de IED, para analizar y tomar acción oportuna frente a comportamientos y cambios en los flujos de inversión a nivel mundial, así como también las diferentes iniciativas, nacionales e internacionales, que inciden directa o indirectamente en las oportunidades para atraerla, o bien, que representan riesgos para mantenerla. Especialmente, se continuó el monitoreo constante de las discusiones en curso de la OCDE, sobre las nuevas reglas de fiscalidad internacional. Sobre dicho tema se sostuvieron reuniones con actores de interés, tanto a nivel externo e interno, para intercambiar perspectivas y visiones sobre los potenciales impactos, positivos y negativos; que estas iniciativas podrían tener en la atracción y retención de IED en el país. Los insumos obtenidos de este monitoreo y sesiones están siendo utilizados en el desarrollo de políticas públicas que permitan atender potenciales impactos o fomentar oportunidades para el país.

Todas estas gestiones permitieron que, a pesar del complejo entorno global dinámico y desafiante, esto permitió que, Costa Rica obtuviera resultados sobresalientes en materia de promoción y atracción de IED; y que el país se mantenga su posicionamiento como destino atractivo para la inversión extranjera. COMEX, en cumplimiento de su rol como ente rector de las políticas públicas de comercio e inversión, procurará continuar promoviendo estrategias enfocadas en la reactivación económica mediante la atracción de IED. Para ello, fortalecerá las acciones y herramientas enfocadas en mejorar la competitividad de Costa Rica, con el objetivo de aprovechar las oportunidades de los mercados mundiales, siempre con la visión económica, social y ambientalmente sostenible que rigen al país.

Promoción de las exportaciones

Contexto y objetivos

Con el objetivo de promover las exportaciones costarricenses en los mercados internacionales, los esfuerzos de PROCOMER en este período se enfocaron en dos objetivos principales: crear nueva oferta exportable y consolidar la existente.

Acciones para crear nueva oferta exportable:

- Se crearon 163 nuevas empresas exportadoras. El 33% de las empresas se encuentran ubicadas fuera de la GAM y el 40% son lideradas por capital femenino.



- Se capacitó a 1.754 empresas exportadoras o con potencial para exportar por medio de 204 sesiones impartidas. Del total de empresas capacitadas, el 18% se encuentran fuera del GAM y el 24% son empresas con capital femenino.
- Se apoyó a 141 empresas en programas de transformación productiva e innovación, como Ramp Up⁴⁷, Crecimiento Verde⁴⁸, Desarrollo de Proveedores, Aceleración de Encadenamientos DEN+ y Upload⁴⁹. Del total de empresas apoyadas, 26% se encuentran ubicadas fuera del GAM y 21% son empresas lideradas por capital femenino.
- Se desarrollaron 49 estudios de mercado que atrajeron a más de 400 empresas.

Acciones para la consolidación de la oferta exportable:

- Se apoyó la generación de negocios de exportación de empresas nacionales (de las cuales 38% provienen de zonas regionales y 30% de capital femenino) destinando un monto de \$228,6 millones.
- Se desarrollaron y se participó en eventos de promoción comercial: 15 misiones comerciales, 22 ferias internacionales y 21 programas de promoción en los sectores agrícola, alimentario, educación, industrias especializadas, servicios, tecnologías digitales y videojuegos.
- Se realizó el evento *Buyers Trade Mission* (BTM) de manera híbrida. Esta fue la ventana de promoción comercial principal para las 578 empresas, siendo el 80% PYMES. En este evento, se lograron más de 3.338 citas de negocios con 374 compradores de 47 países, generando más de 450 oportunidades de negocios de exportación.
- Se brindó apoyo para que empresas exportadoras o con potencial exportador puedan acceder a crédito e inversión. El 29% de las empresas son capital femenino.

Promoción de encadenamientos productivos

- Se logró la generación de más de 79 negocios en encadenamientos entre 46 empresas exportadoras y 56 empresas suplidoras o proveedoras. Del total de empresas suplidoras, 33 empresas son nuevas.
- El monto generado en encadenamiento productivos para la exportación fue de \$27,14 millones. Del monto total, el 56% corresponden al sector industrias especializadas, el 36% al sector servicios, el 7% al sector alimentos y el 1% corresponde al sector agrícola.
- Por su lado, el 9% están ubicadas fuera del GAM y el 14% de suplidoras son capital femenino.
- Se apoyó, por medio de Programa de desarrollo de proveedores, a 20 empresas suplidoras en negocios de encadenamientos productivos.
- Se desarrollaron 12 eventos de promoción de negocios de encadenamientos productivos, de los cuales 10 corresponden a ferias de suplidores y dos a ruedas de negocios.

⁴⁷ Ramp up es programa de entrenamiento que busca fortalecer la gestión empresarial de pymes costarricenses con objetivos de exportación o encadenamientos, a través de asesoría personalizada enfocada en el desarrollo integral sus modelos de negocio.

⁴⁸ Crecimiento verde es un programa de fondos no reembolsables y de asesoría técnica especializada, dirigido a pymes de todos los sectores productivos (Agropecuario, Alimentario, Industria o Servicios -a excepción de Turismo-) para desarrollar procesos de transformación productiva verde, mejorando la sostenibilidad ambiental de las empresas y con esto su perfil exportador.

⁴⁹ Upload es un programa de aceleración para la exportación para que pymes exportadoras de desarrollo de software puedan consolidarse en un mercado específico (la última edición hacia el mercado canadiense).



Participación y escalamiento del país en cadenas globales de valor

El trabajo desplegado en este campo durante el período cubierto por este informe tuvo como objetivo dar continuidad a los esfuerzos que el país viene realizando en la comunidad internacional, direccionados a la identificación de acciones para el impulso de políticas públicas tendientes a fortalecer y escalar la participación en CGV.

Como parte de las acciones impulsadas para cumplir tal propósito, el país se ha mantenido coliderando activamente la Iniciativa de Diálogo sobre Cadenas Globales de Valor, Transformación Productiva y Desarrollo, coordinada por el Centro de Desarrollo de la OCDE.

Asimismo, como parte de la labor realizada al amparo de dicha iniciativa, se promovió el intercambio de conocimiento y de experiencias en el diseño e implementación de políticas públicas, así como el apoyo a los esfuerzos de la OCDE para la construcción de conjuntos de datos que faciliten los análisis en esta materia. Adicionalmente, se contribuyó a la identificación de tópicos innovadores y relevantes para el fortalecimiento de los sectores con potencial de integrarse en CGV, con el fin de que fuesen considerados para la definición de la agenda de trabajo de la iniciativa.

Un resultado a destacar de tales acciones es el posicionamiento de Costa Rica en la red internacional académica e institucional enfocada en la investigación y debate de las temáticas asociadas a las CGV, que constituye el ámbito primario de generación de conocimiento sobre este tema.



Agenda 2023-2024

- Un objetivo importante consiste en seguir desplegando una labor conjunta entre los sectores público y privado, para avanzar en las acciones que permitan un mayor aprovechamiento de los beneficios y las oportunidades que ofrece el comercio exterior en la era post-COVID-19.
- Para fortalecer la plataforma de comercio exterior, en el próximo período se deberá continuar trabajando para potenciar el aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes, procurando posicionar cada vez mejor nuestros bienes y servicios en los mercados internacionales en la era post-COVID-19; prospectar potenciales nuevos socios comerciales de conveniencia estratégica para el país y acometer las estrategias necesarias para concretarlo; continuar profundizando y modernizando la integración económica centroamericana; fortalecer la competitividad del país a través de la ejecución del PIF y acciones concretas de facilitación del comercio, así como seguir posicionando de manera decidida nuestra contribución al fortalecimiento y remozamiento del sistema multilateral del comercio, por medio de la participación activa en las distintas instancias de la OMC y en los procesos de negociación sobre comercio electrónico, reglamentación nacional de los servicios, y cambio climático, comercio y sostenibilidad.
- En línea con lo anterior, la gestión proactiva de iniciativas comerciales debería enfocar un cierto énfasis de índole estratégica en dos áreas determinantes para la competitividad y el crecimiento sostenido e inclusivo presentes y futuros. Una de ellas es el papel preponderante de las tecnologías digitales y del comercio electrónico como potenciadores de los beneficios que todos los actores, en particular los más pequeños, pueden obtener de su participación en el comercio internacional. La otra tiene que ver con el rol clave que las disciplinas comerciales pueden jugar en la lucha contra el cambio climático y el fortalecimiento de la sostenibilidad.
- Asimismo, se deberá continuar vigilante del cumplimiento de los acuerdos comerciales por parte del país y de nuestros socios comerciales, en particular en aquellos casos en los que ya se vienen realizando gestiones o bien existen procesos de solución de controversias en curso.
- En el siguiente período corresponde estructurar de forma apropiada y con sentido estratégico, de conformidad con las necesidades y oportunidades de mejora internas en la institucionalidad costarricense, la participación del país en los distintos órganos (comités, grupos de trabajo, foros globales, entre otros) como miembro formal de la OCDE. Se debe prestar especial atención al debido cumplimiento de los compromisos post adhesión y a los trabajos y evaluaciones precedentes.
- En lo correspondiente a la competitividad y fortalecimiento del clima de inversión, se deberá continuar propiciando el desarrollo de estrategias que estén alineadas con el crecimiento inclusivo del país, y que promuevan su productividad tanto para pequeñas, como para medianas y grandes empresas, dentro y fuera del GAM, con especial interés en las áreas de menor desarrollo económico. Igualmente, se continuará impulsando los esfuerzos para generar un clima de negocios cada vez más competitivo a nivel global, con el objetivo de que quienes



deseen invertir y producir, encuentren en Costa Rica un país competente y seguro para el establecimiento de sus operaciones productivas, que les brinde oportunidades de crecimiento y expansión, en el tanto contribuyan con la transformación de la economía nacional hacia una cada vez más innovadora, basada en el conocimiento e impulsora del desarrollo.

- Aunado a ello, se deberá continuar trabajando en maximizar el aprovechamiento de la plataforma de comercio exterior para potenciar las exportaciones, el desarrollo de nuevos encadenamientos productivos y la instalación de más inversiones, dentro y fuera del GAM.



Ministerio de
Comercio Exterior
Costa Rica

esencial
**COSTA
RICA**

ISSN: 2215-6496



0 0 0 0 2215 6496

INFORME
ANUAL DE LABORES

MAYO 2022 - ABRIL 2023